



PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ Debe ser la oposición y de avanzada, hoy es la retaguardia, critica

Ebrard insistirá en dirigir al PRD

■ BERTHA TERESA RAMÍREZ

Tras señalar que no declinará en su aspiración a dirigir al Partido de la Revolución Democrática (PRD) a escala nacional, el ex jefe de Gobierno del Distrito Federal Marcelo Ebrard Casaubon indicó que no existe justificación para que ese instituto político deje de representar a la oposición en el país.

A la pregunta de un reportero sobre qué opinión le merece que el gobierno de la ciudad haya rechazado encabezar un liderazgo de la oposición frente a la administración federal, respondió que

no considera que esa sea su función, “y yo respeto al jefe de Gobierno, pero en el partido sí no hay ninguna justificación para que deje de ser oposición; el partido tendría que ser la oposición y la avanzada, hoy es la retaguardia, es el último carrito del tren, ese es el asunto”.

Resaltó que en marzo ya no podría llevarse a cabo la elección, pero sí se podría convocar al consejo nacional, llamar a comicios más o menos el 2 de julio y “podrían fácilmente hacerse a más tardar en agosto, porque en octubre empieza el proceso electoral”.

A pesar de constituir un riesgo

para el partido, la actual dirigencia nacional “están buscando llegar lo más cerca de octubre que se pueda para que no haya elecciones”, dijo, entrevistado en el primer informe del presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Aseveró que la reforma política para el DF se ve con esperanza. “Ojalá que podamos hacer que el Ejecutivo recupere sus derechos frente al Ejecutivo federal y el Congreso de la Unión”. Por otro lado, comentó que el arresto de *El Chapo* Guzmán no cambia la situación de inseguridad en el país.

Coinciden Mancera y Ebrard en informe

Phenélope Aldaz

phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Luego de varios meses de distanciamiento, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, y el ex mandatario local, Marcelo Ebrard, se reencontraron.

Durante el primer informe de actividades de Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Mancera,

desde el presidium y Ebrard, en primera fila, intercambiaron saludos.

En el Polyforum Siquieros, las porras fueron para el diputado y el jefe de gobierno; al salir del recinto el ex mandatario no dudó en tomarse la foto del recuerdo con los asistentes, aunque fueron el comediante Jorge Falcón y la actriz Ninel Conde quienes se robaron los aplausos.

Al recinto llegaron diputados y jefes delegacionales, que representantes de la comunidad empresarial, artística y deportiva,

Los dirigentes nacional y local del PRD, Jesús Zambrano y Raúl Flores; los líderes históricos del partido Ifigenia Martínez y Porfirio Muñoz Ledo; el cantautor Armando Manzanero, así como los luchadores *Místico* y *El Hijo del Santo*, también estuvieron presentes.

Manuel Granados, quien fuera coordinador de asesores de la oficina del procurador capitalino de 2007 a 2011, periodo en el que Mancera fuera procurador y Ebrard jefe de gobierno, agradeció el respaldo de todos los asistentes, no sin antes recibir una "limpia".

A su llegada, un grupo de danzantes lo recibió

con incienso y el sonar de los caracoles, luego de un par de minutos el diputado ingresó lleno de buenas vibras al recinto.

Mientras que decenas de personas, ataviadas con playeras blancas y paliacates amarillos, descendían de autobuses que fueron estacionados en las calles aledañas.

Al concluir el informe del diputado, el jefe de gobierno salió del Polyforum escoltado, mientras que Ebrard atendió a los medios. Tras varios meses de no coincidir en un evento, ambos se retiraron del lugar por separado.

Ayudaremos a lograr autonomía del DF, dice

Mancera y Ebrard arropan a Granados en su informe

La Asamblea Legislativa es una de las más productivas a escala nacional, menciona

Ilich Valdez/México

Aropado por los coordinadores de todas las fracciones parlamentarias en la Asamblea Legislativa y por integrantes de los poderes Ejecutivo y Judicial, Manuel Granados rindió su primer informe de labores.

Señaló que aún le falta a la asamblea legislar en temas de mayor transparencia y coadyuvar para que se logre la autonomía de la Ciudad de México, a través de la reforma política.

El acto sirvió para que después de más de un año se reunieran un mismo sitio el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y su antecesor, Marcelo Ebrard, quien no fue sentado en el presidium.

Señaló que también harán una revisión en temas de desarrollo urbano, educación y cultura para que la ALDF continúe siendo una de las instancias más productivas a escala nacional.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa recibió una limpia antes de iniciar su informe legislativo.

A un costado de un tapete con la imagen del calendario azteca y entre música de caracoles, el diputado local recibió a un chamán para que le hiciera una limpia y después entró al Polyforum Siqueiros.

El coordinador de la bancada del PRD señaló que durante el primer año se presentaron



El presidente de la Comisión de Gobierno recibió una limpia antes de ingresar al Polyforum.

283 iniciativas, de las cuales se aprobaron 222, como la ley de uniformes escolares gratuitos, entre otras.

“Los retos por delante son concretar los temas de transparencia, que son eslabones importantes, y vamos en la ruta adecuada. Esta legislatura ha tomado las decisiones correctas y ahora debemos mantener estos estándares en cuanto a nuestras leyes, vamos por más leyes innovadoras y trascendentes para el país, dijo.

“Continuaré articulando los esfuerzos de las y los legisladores para que nuestra capital siga

siendo un espacio de libertad, inclusión, debate abierto de las ideas y respeto pleno a los derechos fundamentales de quienes aquí vivimos.

“Los convoco a mantener este esfuerzo al mismo ritmo. Esta legislatura será recordada por ser la más democrática, la más productiva, la más transparente y la más cercana a la gente” mencionó.

En el informe, el jefe de Gobierno tomó la palabra y dijo que el trabajo legislativo se ha hecho con un diálogo respetuoso,

Además enfatizó que Granados ha sido un coordinador bueno que

toma en cuenta a los diferentes grupos parlamentarios.

El mandatario local aprovechó su discurso para solicitar a los diputados que sigan en busca de la reforma política.

“Requerimos hacer un respetuoso llamado a la Asamblea para que continuemos en esta línea de trabajo, para que se sume el esfuerzo y que podamos realizar un impulso final, el apoyo que se pide para la Ciudad de México”, expuso. M

JAVIER GARCÍA

Juntos, pero no revueltos... Ebrard y Mancera ni si quiera se saludan

FUEGO AMIGO

► El primer informe del diputado Manuel Granados sirvió para reunir al jefe y ex jefe de gobierno; hicieron todo lo posible para no encontrarse

[JENNIFER ALCOCER MIRANDA]

El primer informe de labores de Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, sirvió para reunir, después de mucho tiempo, al jefe y ex jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera y Marcelo Ebrard, respectivamente; no obstante, ambos personajes ni si quiera se dieron la mano y mucho menos se arrimaron para salir en la fotografía.

Ayer, minutos después de haber comenzado el evento en el Polyforum Cultural Siqueiros, apareció Ebrard y de inmediato el sonido local le dio la bienvenida al mismo tiempo en que se comenzaron a escuchar los gritos de apoyo y la batucada, cual si estuviera en un carnaval.

De inmediato, una persona le indicó el lugar que ocuparía. Estaba situado frente al lugar que ocupó el mandatario local y junto a Ifigenia Martínez, fundadora del PRD, a quienes les soltó un gesto de cortesía.

Ebrard sólo se dedicó a saludar desde lejos a todo el que coreaba su nombre.

Conforme pasó el tiempo, y la lectura del legislador perredista avanzaba, los políticos evitaron miradas; incluso, al finalizar el evento, se levantaron de sus asientos y cual rayo abandonaron el inmueble tratando de no coincidir en los pasillos, que en esos momentos ya cobijaban las aglomeraciones y abrazos y apretones de manos, pues un gran número de

políticos y titulares de dependencias locales que se reunieron ahí.

Y es que en el informe del diputado perredista hubo de todo, una "limpia" realizada por dan-

zantes prehispánicos con grandes penachos, acarreados, batucada, botargas y los clásicos vivas y porras al funcionario, titulares de órganos autónomos, diputados federales y locales y senadores, nada que no se acostumbre en los eventos del sol azteca.

En su informe, el también coordinador de la bancada del PRD en la ALDF presumió por más de 20 minutos logros, como la solución del conflicto de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), la Ley de Atención a la Niñez, la próxima reforma política y la transparencia en el manejo de los recursos del órgano legislativo.

En tanto que los asistentes trataban de aguantar sin mayores movimientos el calor intenso que se sentía.

Entre los videos que se proyectaron sobre los mensajes de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, llamaron la atención dos cosas: la primera, que no hubo mensaje del coordinador del PRI, y la segunda que los representantes del PAN y Verde Ecologista mostraron su apoyo y mandaron una gran felicitación a Granados Covarrubias.

Esto, pese a que se han encargado de pregonar que el PRD ha aprovechado su mayoría absolu-

ta en el órgano legislativo para bloquear y congelar aquellas iniciativas o propuestas que no son de su agrado o conveniencia.

Aunque el que se dio vuelo atacando a la actual senadora Alejandra Barrales fue Federico Döring, quien evidenció que el fideicomiso de apoyo que creó la entonces presidenta de la Comisión de Gobierno estuvo plagado de malos manejos y poca transparencia.



INVITADO. El ex jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, estuvo en primera fila.

Prevé Marcelo Ebrard...

Hecatombe en PRD

Exige a "Los Chuchos"
realizar elecciones
en el partido, a más
tardar en agosto

Pág.16

"Los Chuchos" llevarán al PRD al desastre electoral: Ebrard

MONSERRAT HUERTA MAYORQUÍN
REPORTERA

Twitter: @anayd08
hmayorquin08@gmail.com

Ebrard asistió este martes al Polyforum Cultural Siqueiros, donde se llevó a cabo el informe de Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el exjefe de Gobierno capitalino reforzó los ataques en contra de la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al que actualmente encabeza Jesús Zambrano, advirtió que si se mantiene el mismo grupo político al frente del PRD -la corriente de Los Chuchos- llevarán al partido directo al desastre electoral.

"¿Qué ocurrirá si pasa lo que ellos quieren? Vas a tener una

sangría de votos tremenda, vamos a perder muchas posi-

ciones como pasó en 2013: Se perdió todo Quintana Roo, en Veracruz se perdieron medio millón de votos, en Tlaxcala de haber sido el partido número uno pasamos al tres, esas son las evidencias. Cuando los partidos pierden votos, deben cambiar", afirmó.

El ex jefe de gobierno asegura que en 2015 el PRD puede hundirse, esto después de que el Instituto Federal Electoral comunicó al partido que es legal prorrogar el mandato de su dirigencia y órganos de dirección puesto que aún realiza el análisis sobre la constitucionalidad de la reforma a los estatutos del partido.

"La dirigencia está queriendo aplazar para que no se haga elección, ahora ganaron 3 meses más, o sea marzo, abril, mayo y junio, pero la verdad de las cosas es que no necesitas



modificar nada en los estatutos, porque los estatutos del partido dicen que al dirigente se le elige, de manera que podría convocar a elecciones ya la elección podría ser en junio", apuntó.

Ebrard dijo que es necesario que se pongan casillas en todas las secciones electorales del país, "porque acuérdense por ejemplo que en 2012 y 2006 nos faltó representación como PRD en el 40% de las casillas porque no hay trabajo", además de esta medida se deben aprovecharse las nuevas herramientas de internet, como Facebook y Twitter para fomentar la participación ciudadana.

Sin embargo recordó que el partido debe retomar su ideología y ser un partido de oposición.

"La idea de ellos es que no haya elección; el PAN va a tener su elección en mayo, y ahora quieren cerrarlo, en el caso de PAN ellos están abriendo, creo

que está bien hecho, y en caso nuestro la dirigencia, con tal de mantenerse en la dirigencia

está haciendo lo que llamamos 'meterse en el año' porque no puedes hacer elecciones al interior del PRD después del mes de septiembre, porque la ley dice que no es posible porque ya estás en el proceso electoral del 2015".

Aseguró que la dirigencia del partido buscará alargar el proceso para elegir al nuevo presidente del PRD, por lo que "pondrían en riesgo todos los territorios que el PRD ha venido ganando, porque tendrías una izquierda dividida y un PRD a la baja", declaró Ebrard, el PRD debe encabezar una "verdadera" oposición a fin de ser un contrapeso real del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

TOMAN DISTANCIA

El jefe de Gobierno y su antecesor coincidieron en un evento y evitaron encontrarse.

MANCERA Y EBRARD ACUDEN A INFORME JUNTOS, PERO LEJOS

El mandatario y su sucesor aparecieron en el reporte del legislador Manuel Granados, como hace meses no ocurría, aunque no se reunieron ni compartieron palabras.

REUNION @DDMexico

El informe de actividades del presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa (ALDF), Manuel Granados, congregó al jefe de Gobierno del DF, Miguel Angel Mancera y a su antecesor, Marcelo Ebrard, como invitados especiales.

El actual mandatario compartió la mesa principal con el legislador perredista, al tiempo que Ebrard estuvo entre el auditorio, con un grupo de invitados especiales; en ningún momento del evento entablaron comunicación y fueron ubicados en posiciones lejanas.

Mancera, quien fuera miembro del gabinete capitalino durante el sexenio pasado, rompió con su antecesor luego de que el año pasado se negara a sumarse a la propuesta de Ebrard de que todos los gobiernos de

izquierda rompieran comunicación con el Gobierno federal, como signo de oposición.

Ante tal exhorto, Mancera respondió de manera escueta que Ebrard no era más el jefe del Gobierno del DF.

PRESENTA INFORME

En cuanto al evento, Manuel Granados destacó que la Asamblea Legislativa del DF ha impulsado varias iniciativas en favor de la capital y en coordinación con el Gobierno local.

Destacó que el órgano legislativo ha entablado varios acuerdos con organizaciones internacionales para hacer más efectivo su funcionamiento y también presumió que en lo que va de la actual legislatura se han aprobado más de 200 iniciativas con el apoyo de todas las bancadas.

PRESUMEN ACCIONES

Granados anunció algunos de los logros de la actual legislatura en la ALDF.

- Más de 200 iniciativas aprobadas con aval de todas las bancadas.
- Informó el avance de las pruebas para el canal de TV de la Asamblea.
- Acuerdos con instancias como la ONU y Transparencia Mexicana.

- Afirmó unanimidad para sacar adelante la reforma política del DF.
- Mostró poco entusiasmo ante la iniciativa de legalización de la cannabis.

SOLICITA CONSEJO
En abril del 2013 Mancera declaró que no hay distanciamiento con Ebrard y que incluso le llama para solicitar su opinión.

PIDE TIEMPO
Ebrard declaró hace una semana a una revista capitalina que Mancera ha hecho un buen papel y necesita tiempo para afianzarse.



AVALADO. El legislador contó con la presencia del jefe de Gobierno del DF.

"LO QUE NO QUIEREN ES CONVOCAR A ELECCIONES"

De "chicanada" califica Ebrard prórroga del IFE para que Zambrano permanezca al frente del PRD

[JENNIFER ALCOCER MIRANDA]

■ Marcelo Ebrard Casaubon calificó como una "chicanada" la prórroga que avaló el Instituto Federal Electoral (IFE) para que Jesús Zambrano ocupe la presidencia del PRD Nacional por tres meses más, y consideró que debe lanzarse la convocatoria a elecciones a mediados de año.

"Lo que no quieren es convocar a elecciones, porque saben que van a perder... pero lo mejor sería incluso invitar al Instituto Nacional Electoral y entonces

consultas dos cosas, quién debe dirigir al PRD y qué línea política debe seguir el partido", precisó.

En entrevista, luego de asistir al primer informe del presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, el perredista aseguró que es necesario que el sol azteca se fortalezca y viva una democracia.

"El PRD debe encabezar la oposición y el contrapeso al gobierno de Peña, ése es su función y su mandato político y no ser un partido zalamero y aplaudidor", manifestó.

Ebrard Casaubon recordó que el conflicto interno del sol azteca no es algo nuevo, pero que se requiere evitar errores del pasado que le pasaron una factura muy alta en las recientes elecciones del 2012.

"No hay que dejar de lado que el PRD no tiene seguidores en el 40 por ciento de las casilla de México y la campaña del 2012 no tuvimos representantes en ese porcentaje, lo que quiere decir que no tienen trabajo ahí, no porque no haya perredistas".

Y agregó: "el caso del interior de la República, por ejemplo Veracruz, se perdió medio millón de votos en un año de 2012 a 2013, Quintana Roo todas las posiciones, Tlaxcala sacamos 6 por ciento, la evidencia señala que los partidos deben cambiar cuando empiezan a perder votos".

Ebrard augura “sangría de votos” en el PRD

En las elecciones de 2015, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) podría sufrir una sangría de votos, pronosticó Marcelo Ebrard Casaubón, quien reveló una serie de irregularidades de la dirigencia nacional del sol azteca, en manos de la expresión Nueva Izquierda, para imponer a Carlos Navarrete como presidente del partido de cara a la sucesión perredista.

“Los que se oponen a Cárdenas son Los Chuchos (Nueva Izquierda), todas las demás expresiones del partido apoyan a Cárdenas salvo Nueva Izquierda, que insiste en que Carlos Navarrete es una buena opción”, declaró Ebrard.

El ex jefe de gobierno del DF detalló que la corriente Nueva Izquierda teme perder el control de la dirigencia nacional (el actual líder Jesús Zambrano forma parte de esa tribu), y por ello retrasan la elección interna.

Para el perredista, la estrategia de Los Chuchos es que se agoten los tiempos, hasta octubre de este año, para que ya no se realice la elección de voto abierto a la militancia, sino que sea el Consejo Nacional, donde tienen mayoría, el que decida al sucesor de Zambrano.

“Tienen miedo a perder por eso no organizan la elección. Lo que planean es agotar los tiempos para que el Consejo Nacional designe a la nueva dirección del PRD, así lo hicieron hace tres años con Jesús Zambrano”.

“En Veracruz se perdió medio millón de votos en un año de 2012 a 2013, en Quintana Roo perdimos todas las posiciones, Tlaxcala sólo sacamos 6% en las elecciones”, enumeró.

“No hay impedimentos hoy para convocar a elecciones, es obvio que no quieren elecciones porque van a perder. Lo que van a provocar con la imposición es una sangría de votos tremenda”, dijo el perredista. ☺

Afirma que Los Chuchos pretenden imponer a Carlos Navarrete en la dirigencia nacional del partido

MISAEAL ZAVALA

"En dos horas empaco y me voy" Zambrano: no quiero eternizarme

Ebrard sigue
en lucha por
dirigir, reitera



Carina García y Johana Robles
politica@eluniversal.com.mx

// En dos horas empaco y me voy", dijo el dirigente del PRD Jesús Zambrano al advertir que no le interesa quedarse más tiempo en el cargo.

"Ni apego, ni nostalgia, ni (voy a) extrañar qué va

a pasar o qué va a ser de mí. No, nada, así ha sido siempre en los cargos" todos son transitorios, afirmó en entrevista.

El Instituto Federal Electoral (IFE) notificó al PRD que procede la prórroga de sus órganos directivos hasta que concluya el proceso de elección de nueva dirigencia perredista, lo que podría alargar su periodo al frente de ese partido hasta junio o julio.

Zambrano Grijalva aclaró que no promueve eternizarse, y acatará lo que decida el VIII Consejo Nacional del PRD.

Ayer, Marcelo Ebrard, exjefe de gobierno del DF, consideró que se está "chicaneando" el relevo en la dirigencia pues no quieren convocar a elecciones, tema que todavía no se ha resuelto.

Reiteró que él no va a declinar a su candidatura, pero comentó que el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas tiene muchos méritos y muchos grupos se han manifestado a favor. "No voy a declinar, exijo elecciones", afirmó.

Es posible un interinato en el sol azteca

ALMA E. MUÑOZ

La dirigencia nacional del PRD confía en que la próxima semana el Instituto Federal Electoral (IFE) valide sus documentos bá-

sicos, con lo cual estará en posibilidades de convocar en 15 o 21 días a un consejo nacional y ahí determinar si se prorroga la actual dirigencia o se opta por un interinato. Esa reunión se daría alrededor del 21 de marzo, cuando concluya la actual directiva.

Tras la consulta que realizó al IFE, sobre la posibilidad de realizar la renovación de los órganos del partido -presidencia, comité ejecutivo nacional, en lugar de secretariado, entre otros- en esa

fecha, el presidente del sol azteca, Jesús Zambrano, resaltó que lo de la prórroga e incluso el interinato es válido siempre y cuando haya certeza de que esa definición será democrática.

"Con esto se despeja una duda para que el consejo nacional tome una decisión: si ya lanza la convocatoria y nombra un interino o si hay un acuerdo que pueda permitir que esa instancia pueda nombrar a los órganos directivos."

**MIL
500
PERSONAS
AFILIADAS EN
LA BENITO
JUÁREZ**

DETALLA EX COLABORADOR DEL JEFE DELEGACIONAL EN BENITO JUÁREZ, JORGE ROMERO, CÓMO SE INFLÓ EL PADRÓN DE MILITANTES Y QUIÉNES ESTÁN INVOLUCRADOS. UNA HISTORIA QUE EL IFE TENDRÁ QUE SANCIONAR / 2

‘INFLAN’ PADRON EN EL DF

A PESAR DE LA DEPURACIÓN DEL PADRÓN DE MILITANTES, LA AFILIACIÓN MASIVA DE MILITANTES HACE QUE EL ACTUAL JEFE DELEGACIONAL, JORGE ROMERO, MANTENGA EL CONTROL DE PARTIDO EN LA DEMARCACIÓN
ERNESTO OSORIO / MASPORMAS

CHANCHULLO PANISTA EN LA BENITO JUÁREZ

¿CÓMO OCURRIÓ?

EN LA DENUNCIA DE MORALES ZEPEDA, DE LA CUAL MASDF TIENE UNA COPIA, ACUSA A ROMERO DE ORDENAR MANIPULAR Y LLENAR INFORMACIÓN DE FORMATOS CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES DE DIVERSOS CIUDADANOS PARA ADQUIRIR LA CALIDAD DE MIEMBROS ACTIVOS DEL PARTIDO.



“Diversas personas consintieron la realización de actos irregulares en el proceso de su afiliación como miembros activos, ya que entregaron, libremente y con pleno conocimiento, copia de su credencial de elector”.

“En ocasiones firmaron los formatos de solicitud en blanco y no asistieron al curso de capacitación ni

presentaron el examen”.

“Jorge (Romero) me llamo para decirme, ‘si quieres seguir trabajando aquí, fijate

muy bien lo que tienes que hacer’. Y el hoy diputado local Christian VonRoehrich me dijo, ‘aquí están estas hojas, tienes que llenar los formatos y en donde no hay firma tú la tienes que hacer”.

“Hoy se que me merezco

una sanción como una inhabilitación por varios años para no contender por ningún cargo, pero no me importa si así podemos limpiar todo este antecedente y se castigue a los culpables”, denunció Morales Zepeda a MASDF.



TESTIGO CLAVE

MIGUEL ANTONIO MORALES ZEPEDA, MILITANTE DEL PAN Y EXCOLABORADOR DEL JEFE DELEGACIONAL EN BENITO JUÁREZ, DE JORGE ROMERO, DENUNCIA A MÁSDF IRREGULARIDADES EN SU PARTIDO.

En 2009 se ingresó de manera corporativa a unos mil 500 ciudadanos al PAN por instrucciones de Jorge Romero, ahora delegado en Benito Juárez.

Ello se hizo con el propósito de fortalecer a su grupo al interior del partido y ganar posiciones de dirigencia en el Comité Delegacional y regional.

Hace poco más de cuatro años, Morales Zepeda encaró a la dirigencia del PAN y confesó haber falsificado alrededor de mil 500 firmas.

En aquella ocasión, el panista denunció los hechos ante la comisión de vigilancia de su partido y ante su dirigente nacional, Gustavo Madero, pero ninguno atendió su queja.

En 2012, presentó su denuncia ante el IFE, pero el Instituto desechó su denuncia argumentando que eran asuntos de la vida interna del partido.

Sin embargo el pasado 23 de enero, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le ordenó al IFE investigar.



¿DEPURACIÓN?

ENTRE EL 2009.Y EL 2012, SE ACUSÓ AL PAN DE AFILIAR DE MANERA MASIVA A MILES DE "NEOPANISTAS" CON EL PROPÓSITO DEFINIR CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.

● Tras la derrota electoral del 2012 el PAN depuró su inflado padrón y en el proceso perdió casi al 80 por ciento de su militancia.

● En el DF, de 1 millón 868 mil 567 afiliados en enero del 2013 se quedó con sólo 368 mil 253.

● "Los funcionarios del partido que llevaron la limpia del padrón lo único que hicieron fue acabar con su oposición ya que sacaron a todos los votos simpatizantes de los otros grupos y cometieron las mismas marranadas

para mantener a sus afiliados, si no, ¿como te explicas que aparezcan quince personas viviendo en un mismo domicilio que es un estacionamiento público en Benito Juárez?", afirma Miguel Antonio Morales Zepeda.



DIÁSPORA BLANQUIAZUL

DOS IMPORTANTES CUADROS PANISTAS HAN LEVANTADO LA VOZ EN TORNO A LAS IRREGULARIDADES QUE SUCEDEN EN EL PARTIDO

● El pasado lunes, el ex gobernador de Nuevo León, Fernando Elizondo, renunció al PAN tras 11 años de militar en él, acusando vicios de corrupción y clientelismo en este partido.

● El ex presidente del PAN en el DF, José Luis Luege Tamargo, envió una misiva a Gustavo Madero en donde acusa que el padrón del partido en el DF está "controlado" por el delegado panista en Benito Juárez, Jorge Romero, y el coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa del DF, Federico Döring.

Lanzan convocatoria y pactan concordia para relevo en PAN

RUMBO A LA SUCESIÓN

Ariadna García, Alberto Morales, Horacio Jiménez y Johana Robles
politica@eluniversal.com.mx

El PAN emitió la convocatoria con la que por primera vez elegirá a través de su militancia al presidente nacional del partido, y en la cual impuso férreos controles para evitar dispendios y agresiones.

El proceso inicia en medio de la renuncia del ex gobernador de Nuevo León, Fernando Elizondo, y acusaciones entre el presidente Gustavo Madero y el senador Ernesto Cordero, así como de críticas de panistas como José Luis Luege.

Francisco Gárate, presidente de la Comisión Organizadora Nacional de Elecciones, informó que la inscripción de los precandidatos será del 4 al 13 de marzo y la campaña iniciará el 19 de ese mes.

Se prevé la elección el domingo 18 de mayo, y que las campañas concluyan un día antes.

Cada candidato deberá presentar 10% de firmas del total del padrón, que consta de 218 mil 944 militantes, por lo que deberán exhibir 21 mil 894 firmas, siendo mil 94 el máximo por entidad.

Se contempla al menos un debate. Podrán utilizar el 60% de tiempo oficial en radio y televisión con que cuenta el partido, distribuido entre todos los contendientes.

Gárate informó que firmarán un Pacto de Concordia, para conducirse sin agresiones y con respeto, y privilegiar la propuesta partidista.

Severas sanciones

Se estableció un tope de gastos de 11 millones 250 mil pesos, aunque podría variar dependiendo del número de precandidatos que al final se registren y sean aceptados.

En caso de que un aspirante reba-

se el tope de gastos se prevé la suspensión de la elección. Para aquellos que no se conduzcan con respeto y conforme a las reglas se contemplan amonestaciones, suspensión de derechos e incluso hasta la expulsión del partido, previo análisis de instancias partidistas.

Los candidatos podrán recibir donaciones en efectivo de hasta seis mil 700 pesos y en cheque hasta por un millón, sujetos a la fiscalización de la Secretaría de Hacienda. ELIFE llevará a cabo auditorías al igual que la Comisión Organizadora.

La segunda vuelta será concurrente. Los militantes recibirán dos boletas: una con todos los candidatos y otra con todas las combinaciones posibles que se puedan dar para una segunda votación; quienes residen en el extranjero podrán votar vía electrónica. Antes de la elección podrá haber alianzas, pero no iniciada la campaña.

Dimes y diretes

En Washington, Gustavo Madero dijo sobre la renuncia de Elizondo que "cada quien es libre de tomar sus decisiones".

Cordero responsabilizó a su vez a la dirigencia por la salida de Elizondo de las filas panistas.

"Yo no me atrevería a decir que en

todo el partido (hay actos de corrupción) porque el partido lo formamos todos los militantes; es algo que se ha señalado no nada más por él, sino por múltiples ocasiones en distintas instancias", dijo.

Aseguró que los señalamientos de corrupción en el PAN son recurrentes, pero lamentablemente Gustavo Madero se ha opuesto a que se investiguen.

La diputada federal Verónica Sada dijo que la renuncia de Elizondo perjudicará al PAN ante el inicio del proceso interno.

El delegado en Benito Juárez Jorge Romero negó los señalamientos de José Luis Luege Tamargo, quien sostuvo que él y el coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa del DF, Federico Döring, "controlan" el padrón en la capital. "Es una opinión incorrecta, infundada y espero platicar con él en persona", dijo.

El TEPJF ordenó al IFE y al PAN fiscalizar su padrón, ante posibles afiliaciones corporativas. (Con información de J. Jaime Hernández)

JOSEFINA DECIDE NO IR A CONTIENDA

La ex candidata presidencial Josefina Vázquez Mota decidió no contender por la presidencia del PAN. Hoy a las 11:00 horas, acompañada por liderazgos de Panistas por México, la ex diputada hará el anuncio oficial y que no apoyará a ningún candidato en particular. Por separado se prevé que Panistas por México —integrado por ex gobernadores como el senador Ernesto Ruffo Appel, Fernando Canales Clariond, y ex presidentes del partido como Luis Felipe Bravo

Mena— anuncien que declinan a seguir buscando una candidatura de unidad, toda vez que no se logró acuerdos con los aspirantes. No se inclinarán por ningún precandidato en especial. Los precandidatos que están en la lista son el presidente del PAN, Gustavo Madero, el senador Ernesto Cordero, el ex gobernador Juan Manuel Oliva, el ex líder del PAN-DF José Luis Luege y Mario Flores, un panista mexiquense. (Ariadna García y Horacio Jiménez)

Compiten Oliva, Cordero y Luege con Madero

Sale convocatoria; tira toalla Josefina

**Advierte comisión
que dejará interna
el aspirante
que rebase topes**

MAYOLO LÓPEZ

La publicación anoche de la convocatoria para elegir dirigente nacional del PAN provocará movimientos en varios frentes.

Uno de ellos lo protagonizará este miércoles Josefina Vázquez Mota, quien anunciará su decisión de no competir en la contienda interna del próximo 19 de mayo.

Aun con el apoyo de Panistas por México, agrupación integrada por ex gobernadores y varios líderes del blanquiazul, la ex aspirante presidencial les dará las gracias luego de que su figura no suscitó el suficiente entusiasmo entre las filas de su partido.

En tanto, se espera que el domingo próximo el actual dirigente, Gustavo Madero, confirmará su intención de buscar la reelección.

Al día siguiente, lunes, presidirá la última reunión del Comité Ejecutivo Nacional, y anunciará que se separará del cargo para participar en la campaña de 60 días que arrancará el próximo 19 de marzo.

Según el acuerdo de la bancada albiazul en San Lázaro, el diputado Ricardo Anaya, también formalizará el jueves su intención de dejar en manos de su correligionario, José González Morfin, la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara baja.

Se da por hecho que el legislador se sumará a la campaña de Madero para que, si éste retiene la presidencia, Anaya se incorpore como secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul.

PACTO DE CONCORDIA

Acompañado por los integrantes de la comisión organizadora, el mexiquense Francisco Gárate anunció anoche que con la publicación de la convocatoria arrancaba el proceso de elección del próximo dirigente nacional.

Por primera vez en la historia del panismo, el voto de los militantes de a pie decidirá la contienda.

En medio del clima de división que permea en las filas del blanquiazul —marcado con la renuncia del ex Gobernador Fernando Elizondo—, Gárate informó que este órgano promueve entre los candidatos un “pacto de concordia” que deje atrás el clima de descalificaciones que ha prevalecido en los últimos meses.

Confió Gárate en que este pacto se pueda concretar antes del 4 de marzo, cuando se abra el registro de candidatos, cada uno de los cuales tendrá que acompañar 21 mil 894 firmas de militantes, equivalentes al 10 por ciento del padrón.

Se informó que cada aspirante podrá gastar hasta 11 millones 250 mil pesos durante los 60 días de campaña, en el entendido de que si rebasa este tope tendrá que abandonar la contienda.

Cada uno de los candidatos podrá recibir de sus simpatizantes donativos de hasta 6 mil 700

pesos en efectivo y de un millón de pesos en cheque.

Además, los contendientes tendrán que participar en al menos un debate.

Con Madero buscando su reelección y con Josefina fuera de la contienda, se apuntarán el senador Ernesto Cordero, el ex Gobernador Juan Manuel Oliva y el ex director de la Comisión Nacional de Agua, José Luis Luege Tamargo.

VE COMO UN LOGRO QUE ALGUNOS PRINCIPIOS DEL PAN ESTÉN YA EN LA CONSTITUCIÓN

“Vincular a Madero con Peña, perverso”

Marco Adame descarta la injerencia de cualquier expresidente en el proceso interno

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Será la ética política de los aspirantes y los principios del partido los que atajen cualquier ánimo o pretensión de injerencia inadecuada en el proceso interno de sucesión del PAN, ya sea por parte de alguno de nuestros expresidentes o cualquier militante, porque el partido no es patrimonio ni propiedad de alguien en particular, asegura Marco Antonio Adame.

Coordinador de Sinergia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN e inminente compañero de Gustavo Madero Muñoz en la planilla con la que contendrá por la reelección como dirigente nacional, Adame Castillo considera que es una “perversidad” decir que Madero es el candidato de Enrique Peña Nieto para mantenerse en la presidencia del partido.

También evalúa como una “visión pequeña e interesada”, el discurso de quienes critican a Gustavo Madero por participar en el Pacto por México, porque amén de que han votado todas las reformas, soslayan que Acción Nacional tuvo con el Pacto una “victoria cultural; una victoria política” al lograr que sus tesis y luchas históricas estén plasmadas ahora en la Constitución, como producto del diá-

logo con el gobierno federal y la...
entrevista con **Excélsior**, el gobernador de Morelos con quien Felipe Calderón resalta su ofrecimiento de que no habrá injerencia en el proceso de sucesión y participará como cualquier otro militante, con su voto en las urnas, pues si bien es una figura muy importante en Acción Nacional, las reglas del partido otorgan a los militantes el mismo valor para decidir su futuro.

“En 2012 había pocas alternativas. Una era quedarse sobando las heridas de la derrota y la otra era buscar un camino para poner a la vista y fortalecer la identidad del partido y prepararlo para futuras contiendas. Y tomamos la segunda opción, por eso iniciamos un proceso de renovación y mejora del partido.

“No fue sencillo. Más bien complicado. Lo hicimos sobre la base de depurar el padrón del partido, renovar los estatutos y prepararnos para la renovación de nuestra dirigencia, y me parece que en cada uno de estos momentos se han tomado decisiones muy importantes que habrán de reflejarse en la próxima contienda”, destaca el también exsenador de la República.

Calderón “no meterá las manos”

Marco Antonio Adame es líder de una parte importante de una de las corrientes más antiguas y fuertes en el interior del PAN; los conservadores católicos, que son conocidos como *El Yunque*, y desde hace varios meses es aliado de Gustavo Madero y, desde esa posición, testigo de la evolución de la pugna que los maderistas tienen con el grupo de incondicionales del expresidente Felipe Calderón, quienes acusan a su dirigente naciona-

de corrupto y aciertan golpes mediáticos que buscan el debilitamiento de Madero.

“El PAN no tiene dueño y quienes somos parte de Acción Nacional, quienes conformamos el partido y que hoy tendremos, con los nuevos Estatutos, la decisión de elegir por voto universal a nuestra dirigencia, tenemos que ver qué agenda estamos respaldando, y yo la agenda que veo en este proceso es de la consolidación de la transformación política a la democracia, en dos

grandes líneas; una es la mejora y el fortalecimiento del partido y la otra es la agenda de cara a los intereses de los ciudadanos

“Perdimos la Presidencia y tenemos retos cívicos y electorales enfrente cada día; 2013 fue un año con importantes victorias para poner de regreso al partido en la ruta de los triunfos electorales, pero hacia adelante vienen grandes desafíos donde tenemos que acreditar nuestra capacidad para reencontrarnos con la sociedad, sobre todo superar nuestras contradicciones”, expresa.

Conoce el respeto que los militantes tienen por Felipe Calderón, pero confía en que no meterá las manos en el proceso, pues “cualquier ánimo, pretensión para expresión dentro del PAN deben ser atajados desde la ética política y los principios del partido”.

Pero Marco Antonio Adame también conoce bien el PAN, su historia, su lucha por llegar al poder; su reacomodo interno cuando estuvo en la Presidencia y su decisión de ir a su transformación interna para retomar el ca-

mino de los triunfos en las urnas después de caer al tercer lugar de las preferencias electorales.

Por eso, sabe que el PAN tiene la fortaleza institucional para salir del momento de polarización política que vive.

“La elección, por álgida que parezca, no es un fin en el Partido Acción Nacional. Es un medio. La agenda democrática del PAN va más allá del proceso de sucesión y yo tengo confianza de que el PAN podrá superar estos retos apelando a lo mejor de sí mismo y que cualquier desviación o situación que esté al margen de nuestro procedimiento o de la ley, se puede revisar con fundamento”, explica.

“Es una expresión muy baja”

Desde julio de 2012, cuando el PAN perdió la Presidencia de la República, se partió en dos grandes grupos. Por un lado, los seguidores del entonces presidente Felipe Calderón, quienes exigieron la renuncia de Gustavo Madero y pugnaron por un proceso acelerado de renovación, a concretarse antes de que Calderón concluyera su mandato constitucional. Por el otro, los incipientes grupos que se aglutinaron alrededor de Gustavo Madero.

Las pugnas entre los dos grupos ya suman 18 meses y han incluido una serie de expresiones de los calderonistas contra Madero, a quien han acusado de corrupto o han llamado “payaso de las cachetadas”; también lo acusan de desdibujar al PAN por ayudar a Enrique Peña Nieto a construir reformas desde la

Fecha 26-FEB-2014

Página 7

Sección NACIONAL

trinchera del Pacto por México y de recibir como pago el apoyo presidencial para mantenerse en el PAN.

—Usted trabaja con Madero desde hace mucho tiempo. Usted está en el Consejo Rector del Pacto por México. ¿Es Madero el candidato del presidente Enrique Peña Nieto?

—Me parece una perversidad pensar que el PAN tenga que definir su agenda desde una posi-

ción distinta a su militancia, a su Comisión de Elecciones, a los procedimientos acordados. Yo pienso que es una expresión muy baja, un juicio de valor de quien lo ha expresado así, o de antivallor, para descalificar un proceso o una persona, cuando de cara a nuestro proceso todos los que han querido expresar su intención de contender lo han hecho.

“Quienes decidan inscribirse al proceso lo podrán ha-

cer con plena libertad, y será la militancia quien pueda valorar con su voto a cada uno de los contendientes. Me parece que como una frase para un debate de confrontación está bien, pero no para explicar lo que está pasando en el interior de Acción Nacional”, responde.

Y también niega que el PAN se haya desdibujado en el Pacto; por el contrario, logró que las viejas tesis que enarbó

para construir un mejor país estén ahora en la Constitución Política Mexicana; decir que se desdibujó “es una visión pequeña e interesada de la agenda de reformas”.

■ Se anulará la elección si se detecta la compra y coacción del voto, señalan las reglas

Comienza en el PAN la contienda para renovar la directiva; lanzan convocatoria

■ Prevén que Josefina Vázquez Mota dé a conocer hoy que no participará en el proceso interno

■ **GEORGINA SALDIERNA**

La contienda por la dirigencia nacional del PAN comenzó anoche de manera formal, una vez que la comisión organizadora del proceso electoral interno dio a conocer la convocatoria para participar en los comicios.

El documento, de 140 artículos, fija sanciones para quienes rebasen el tope de gasto de campaña, establecido en principio en 11 millones 250 mil pesos, y para quienes no acaten las reglas de la elección.

Se habla desde amonestaciones y suspensión de derechos hasta la anulación de la votación si se detectan anomalías, como la compra y coacción del sufragio en 20 por ciento de los mil 300 centros de votación que se instalarán.

La convocatoria confirma que la elección se realizará el 18 de mayo próximo, y que el registro de los aspirantes se llevará a cabo del 4 al 13 de marzo. El 18 del mismo mes la comisión determinará quién cumple con los requisitos para ser candidato

y, un día después, se iniciarán las campañas.

Entre los requerimientos que deberán cumplir los interesados en la jefatura nacional del *blanquiazul* se encuentra presentar 10 por ciento de firmas de los 218 mil 944 militantes con derecho a votar.

En conferencia de prensa, Francisco Gárate Chapa, presidente de la comisión, informó que los resultados de la jornada comicial se conocerán el mismo día, en el que de manera concurrente se realizará la primera y segunda vuelta electoral.

También dijo que si varios aspirantes deciden establecer una alianza electoral, ésta deberá hacerse antes del registro, pues después ya no habrá forma de inscribirla.

La votación comenzará a las 10 de la mañana y concluirá a las cinco de la tarde en el centro del país, mientras que en la zona del Pacífico será de nueve a 16 horas. En Baja California empezará a las ocho y terminará a las tres de la tarde.

Al mediodía, el senador Ernesto Cordero ratificó que solicitará re-

gistro para contender por la dirigencia del PAN. Trascendió que el legislador continúa en diálogo con el ex gobernador de Guanajuato Juan Manuel Oliva, para establecer una alianza y, de concretarse, definir quién encabezará la planilla.

Por lo que hace al dirigente Gustavo Madero, se tiene previsto que en breve confirme su participación en el proceso. De hecho el 3 de marzo el Comité Ejecutivo Nacional tomará un acuerdo sobre quién se hará cargo de la presidencia, aunque por normatividad interna el puesto debe ser asumido por la secretaria general, Cecilia Romero.

A su vez, Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial, dará este miércoles una conferencia de prensa, en la que se estima que confirmará que no participará en la contienda. A la rueda de prensa asistirán integrantes del grupo Panistas por México, en donde se encuentran ex gobernadores como Carlos Medina, de Guanajuato, y Ernesto Ruffo, de Baja California.

» DECIDIDO A LUCHAR POR EL OJO DE LA PRENSA

El jefe Diego aprovecha Chiapas y se sube al ring

El 26 de febrero de 1994, mientras el candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, prometía crear cien ciudades medias como centros alternativos de las grandes urbes, el aspirante del blanquiazul, Diego Fernández de Cevallos, calificaba de poco serio que el próximo Presidente quedara comprometido a

POR ANDRÉS BECERRIL

andres.becerril@gimm.com.mx

El sexto sábado de campaña de Luis Donaldo Colosio no fue mejor que los otros por conseguir el mejor encabezado de los diarios. Ese 26 de febrero de 1994, la nota generada la víspera por el candidato priista a la Presidencia era su propuesta de crear cien ciudades medias como centros alternativos de las grandes urbes.

La nota de la campaña de Colosio se escurría frente a la información generada en el diálogo de paz en Chiapas entre el EZLN y Manuel Camacho, representante del gobierno federal, porque las negociaciones se habían estancado.

Las demandas de los zapatistas sobre tierras, justicia y derechos indígenas habían tensado las pláticas en la catedral de San Cristóbal de Las Casas. Tal era el atasco en Chiapas, que el habitual informe sobre cómo iban las conversaciones entre las partes fue suspendido.

Ese freno en las negociaciones fue aprovechado por el subcomandante Marcos para aclarar que los rebeldes no habían aún conseguido nada del gobierno y que en todo caso lo que existía era una "respuesta satisfactoria" a 50% de sus peticiones, nada más.

En la página 5 de *Excélsior*, el abogado Daniel Montero Zendejas publicó ese día un artículo titulado *Chiapas*, en el cual retó puntos del trabajo que Camacho Solís realizó en su paso por el Colegio de México, en el texto *Los nudos históricos del sistema*

político mexicano.

Decidido a luchar por los espacios en los medios de comunicación, en el contexto de la lucha por la Presidencia de México, Diego Fernández de Cevallos tenía el tino para subirse a la ola informativa, que a la mayor parte de la opinión pública le interesaba: Chiapas.

Desde Culiacán, el candidato panista declaraba que era poco serio que el próximo Presidente de México quedara comprometido a cumplir los acuerdos a los que eventualmente podría llegar Manuel Camacho con los zapatistas en Chiapas, "porque todavía no se conocen", argumentaba *El jefe* Diego.

En la Universidad Autónoma de Sinaloa, un alumno le preguntó a Fernández de Cevallos su opinión sobre lo que había dicho Colosio en torno al cumplimiento de los eventuales acuerdos a que llegue el EZLN con Camacho. El panista calificó de poco seria y deshonesto la promesa del priista.

En su crítica a la decisión del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, respecto del conflicto en Chiapas, Fernández de Cevallos remachó diciendo que creía que quienes deben dialogar son el gobierno y el EZLN. "¿Por qué no pudo mandar el Presidente al secretario de Gobernación?", preguntó el panista a su audiencia. "Porque era parte del conflicto en Chiapas. Lo cier-

cumplir los acuerdos a los que eventualmente podría llegar Manuel Camacho con los zapatistas en Chiapas. Además, el panista cuestionó al gobierno del entonces mandatario Carlos Salinas de Gortari por haber enviado a un representante ilegítimo y no al secretario de Gobernación a dialogar con el grupo civil armado.

to es que no mandó a un representante legítimo", dijo Diego respecto de Camacho Solís, sin mencionar su nombre.

Ese 26 de febrero de hace 20 años, Federico Reyes Heróles, y articulista de *Excélsior*, entonces de *Reforma*, escribió un texto que tituló *Carlos y Manuel*, donde el intelectual diáfana y sutilmente hace notas de la polarización que había causado Camacho dentro del aparato de gobierno al no fijar una posición

firme a sus aspiraciones presidenciales, dejando en claro que esa ambigüedad se había dado con el consentimiento del presidente Salinas.

Luego de una explicación de por qué a diferencia de otras líneas periodísticas, en ésta iba a escribir del hombre, en este caso el entonces presidente Salinas de

Gortari y Camacho Solís, comisionado para la Paz, Reyes Heróles escribió:

"Muchos afirman que Camacho, por momentos, funge como un *alter ego* de Carlos Salinas. El hecho concreto es que Manuel Camacho ha tenido, durante todo el sexenio y desde antes, una

condición privilegiada frente a otros funcionarios: influye determinante en Carlos Salinas y sus decisiones. De allí que a Camacho se le hayan tolerado situaciones anormales,

atípicas e incluso poco institucionales: ser subsecretario de Sedue y conducir la campaña; ser secretario general del PRI y meterse en negociaciones políticas del Legislativo; ser regente y estar a la par inserto en asuntos

laborales, educativos, económicos y, por supuesto, políticos fuera de su área de competencia formal. Para bien y para mal, ahí ha gobernado el presidente Salinas. Muchos ponderan favorablemente los buenos oficios de Camacho. Otros consideran que, por el contrario, desquició muchas de las acciones del gobierno federal. Para mediados del año pasado la lista de acreedores contra Camacho, dentro del sistema, era ya muy considerable. Sus intromisiones, así fueran con autorización presidencial son en buena medida el motivo."

El artículo del 26 de febrero de 1994 de Reyes Heróles señalaba que "Para asombro de muy pocos, el presidente se decidió por Colosio. Los amarres de Colosio al interior, al contrario de Camacho, eran múltiples. La postulación entró muy bien al interior del PRI. Ello a pesar de que en los últimos meses los ataques a él se enfilaron a perfilarlo como un continuista, débil y muy ceñido a otro controvertidísimo personaje, Córdoba Montoya. Pero se viene Chiapas. De nuevo el Presidente recurre a la innovación y a Camacho. La paz vale cualquier riesgo", escribía hace 20 años Federico Reyes Heróles.

“Eso no se firma, se asume”, dice el árbitro

PAN descarta “pacto de civilidad” en su elección

Gárate presenta convocatoria para renovar la dirigencia nacional

Israel Navarro/México

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó de manera formal la convocatoria para renovar su dirigencia en una jornada que se realizará el próximo 18 de mayo.

El presidente de la Comisión Organizadora de la Elección, Francisco Gárate, rechazó escenarios de alianzas entre aspirantes una vez que se hayan agotado los procesos de registro de candidatos, que se llevarán a cabo del 4 al 13 de marzo.

En conferencia de prensa en la sede nacional panista, descartó que los participantes vayan a firmar un “pacto de civilidad”,

pues están obligados a respetar los estatutos y leyes del partido.

“La civilidad no se firma, se asume. Estamos obligados a ello por las leyes y reglamentos del Partido Acción Nacional y del país. Un pacto de concordia es lo que debemos asumir con el compromiso de dejar difamaciones, actitudes destructivas, tener respeto por el contrario y privilegiar la diversidad de opiniones”, exhortó.

Informó que en el proceso interno participarán 218 mil militantes, a quienes se les entregarán dos boletas: en una estarán los nombres de todos los participantes, mientras que en la segunda se verán todas las posibles combinaciones de

“punteros” para llevar a cabo la segunda vuelta electoral.

Gárate informó que se desplegarán mil 300 centros de votación en todo el territorio nacional y confió en que ese mismo día se conozca el nombre del nuevo dirigente nacional, que estará en funciones en el segundo semestre de 2015.

AL MENOS UN DEBATE

El presidente de la Comisión Organizadora aseveró que se realizará al menos un debate entre los candidatos, aunque no precisó la fecha. Sobre los topes de campaña, dio a conocer que se tienen calculados 11 millones de pesos, aunque primero es

necesario definir el número de participantes.

El panista recordó que hay tres formas de financiamiento: recursos propios, donativos de militantes y de simpatizantes. Indicó que si algún aspirante

rebasa ese límite será anulada su candidatura.

La presentación de la convocatoria se da antes de que la ex candidata presidencial Josefina Vázquez Mota emita un pronunciamiento sobre su futuro del proceso.

Se espera que en los próximos días el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya, deje su cargo y se registre en la fórmula del actual presidente del partido, Gustavo Madero. El diputado busca la Secretaría General. M

PAN elige dirigente el 18 de mayo; cada candidato podrá gastar \$11.2 millones

LANZARON CONVOCATORIA

► El registro será del 4 al 13 de marzo ► Las campañas arrancarán el 19 de marzo con una duración de 60 días ► Una vez registrados ya no podrán concretarse alianzas entre aspirantes

[ALEJANDRO PÁEZ]

En medio de una fuerte polarización entre corderistas y maderistas, renuncias de personajes al partido y acusaciones de corrupción, el Partido Acción Nacional (PAN) lanzó la convocatoria para la renovación de la dirigencia del partido, cuya elección se realizará el domingo 18 de mayo.

El presidente de la comisión organizadora de elecciones internas, Francisco Gárate, informó que el registro de los candidatos será del 4 al 13 de marzo y 18 de ese mismo, dicha comisión sesionará para autorizar el registro de aquellos aspirantes que hayan cumplido con los requisitos para ser candidatos a presidir el Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

Las campañas arrancarán al otro día, es decir, el 19 de marzo y tendrán una duración de 60 días, por lo cual terminarán el 17 de mayo, un día antes de la jornada electoral del PAN, que será el 18 de mayo y el resultado se tendrá el mismo día.

Gárate aclaró que por el momento no se tiene contemplado firmar un acuerdo de civilidad,

pero llamó a que se genere un pacto de concordia entre los candidatos a la dirigencia y dejar de lados las actitudes destructivas que afecten la imagen del PAN.

“El pacto de civilidad no se firma se asume, estamos obligados a conducirnos conforme a las leyes; se deben dejar atrás actitudes destructivas”, demandó

En la sede nacional del PAN, Gárate consideró que no se contempla un escenario aliancista entre aspirantes, y aprovechó para precisar que una eventual alianza puede concretarse previa al registro.

Sin embargo, una vez registrados ya no podrán concretarse alianzas alguna entre los aspirantes.

Garate garantizó equidad en la contienda y aseveró que la será un proceso que se desarrollará con profundo orden.

La convocatoria fijó un tope de gastos de campaña de 11 millones 250 mil pesos para cada uno de los candidatos que participen que podrán obtener de su bolsillo, donativos de militantes o aportaciones de simpatizantes.

El partido no les financiará un

solo peso y la fiscalización del origen de esos recursos y respeto a los topes, estará a cargo del IFE o bien del Instituto Nacional de Elecciones.

Además deberán abrir cuentas a nombre del PAN, en donde ingresen todos los donativos y de ahí podrán hacer sus respectivas erogaciones

El padrón panista sobre el que votarán los militantes está integrado por 320 mil panistas, pero solo podrán votar un total de 218 mil 944 militantes que tienen derecho a voto por tener más de un año de militancia al día de la elección en mil 300 centros de votación que se abrirán a lo largo del territorio nacional.

Rendirán homenaje a Manuel Gómez Morin

➤ El aniversario 117 del natalicio del fundador del Partido Acción Nacional, Manuel Gómez Morin, mañana jueves será el marco para que el PAN haga a un lado el Pacto por México y se enfoque plenamente a la renovación de su dirigencia.

De acuerdo con información del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), el jueves se realizarán dos eventos para recordar al prócer panista; el primero, por

la mañana, en la Rotonda de las Personas Ilustres, donde yacen los restos de Gómez Morin; el segundo, por la noche en la sede nacional del partido.

Si bien no serán actos de unidad, ante un partido polarizado por el relevo en la dirigencia nacional, sí marcarán formalmente el banderazo del proceso para renovar los órganos partidistas.

El mismo Gustavo Ma-

dero, presidente del PAN —quien se encuentra actualmente en Washington—, ha

señalado en reiteradas ocasiones que el Pacto por México ha sido un instrumento de acuerdo para lograr las reformas transformadoras impulsadas históricamente por el PAN.

De acuerdo con el ideario de Gómez Morin, Acción Nacional fue creado ante la necesidad de crear

conciencia ciudadana, para que los mexicanos se percataran de los problemas del país y despertar en ellos el deseo de participar en la solución de los problemas.

Todos los panistas se dicen herederos del legado de Manuel Gómez Morin, aunque

entre ellos mismos se cuestionan quién realmente los cumple. Como sea, mañana jueves los distintos grupos del partido, los seguidores de Madero, de Cordero y los doctrinarios rendirán tributo al humanista, intelectual, servidor público, promotor de la cultura y creador de instituciones.

— HÉCTOR FIGUEROA ALCÁNTARA

Comienza el PRI a preparar el 2015

Alberto Morales y Juan Arvizu

politica@eluniversal.com.mx

La bancada del PRI en el Senado y el presidente de ese instituto político César Camacho Quiroz analizaron los escenarios para fortalecer al partido con miras a las elecciones de 2015, aunque de antemano reconocieron su debilidad en la ciudad de México.

El próximo año habrá elección de gobernador en tres estados en los que el PRI es oposición: Baja California Sur, Sonora y Guerrero, así como en seis entidades en las que los priístas tienen el Poder Ejecutivo: Colima, Campeche, Nuevo León, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí.

Al ver el mapa de los comicios, Camacho Quiroz les dijo a los senadores que hay varios legisladores con perfil para alcanzar la candidatura a gubernaturas.

Sin embargo, hubo coincidencia en que el Distrito Federal es un es-

pacio político en el que el Revolucionario Institucional es poco competitivo frente al PRD y PAN.

Dijeron que, con gran esfuerzo, la dirigencia nacional podría esperar que sus candidatos se hicieran con el triunfo en tres y hasta cuatro demarcaciones (delegaciones o municipios), de acuerdo como se concrete la reforma política de la capital del país.

Además, se habló sobre la necesidad de reformar el trabajo territorial, así como la estrategia que se llevará cabo por medio de las redes sociales, con miras a los próximos comicios.

La reunión privada ocurrió durante la plenaria del PRI, previa a la sesión de ayer, a la cual asistieron el presidente de la mesa directiva del Senado, Raúl Cervantes; el coordinador parlamentario, Emilio Gamboa; la secretaria general del partido, Ivonne Ortega Pacheco, y legisladores, entre otros.

Al término de la reunión, Camacho Quiroz aseguró que están listos para trabajar con toda la fuerza para sacar pronto y sin tropiezos las leyes secundarias.

“Nosotros advertimos de cerca el incansable desempeño de los legisladores de todos los partidos. Reivindico, porque me consta, el trabajo de los senadores y los diputados del partido. Las reformas estarán a tiempo y serán buenas para el país”, precisó.

Camacho aseguró que la captura de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, demuestra que Enrique Peña Nieto es un presidente firme y adelantó que habrá más detenciones y acciones para devolver el orden y la paz a los mexicanos.

“(La captura) demuestra que la inteligencia con la que se puede desarrollar un trabajo especializado rinde frutos, que no hay necesidad de disparar tiros, ni que haya daños colaterales para poner tras las rejas a alguien que en un gobierno panista se escapó”, dijo el dirigente nacional del PRI.

■ Durante dos meses y medio le fueron requeridos por la Dirección de Prerrogativas

Con retraso, el PRD entrega al IFE los documentos de renovación de estatutos

■ Comienza a correr el plazo de 30 días naturales para verificar la validez de los cambios

ALONSO URRUTIA

Tras casi dos meses y medio, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) entregó este lunes la documentación final relacionada con la renovación de sus estatutos, tras un largo intercambio de solicitudes que hizo la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE), que fueron parcialmente solventadas.

La presidenta de la comisión, María Marván, indicó que una vez que el IFE ya cuenta con toda la documentación a revisar, estaría por comenzar el plazo de 30 días naturales para realizar la verificación de la validez constitucional y legal de los cambios estatutarios que hizo el congreso nacional perredista en noviembre pasado.

Marván mencionó que el instituto ha tratado de dar celeridad, en la medida de lo posible, a la revisión de los cambios estatutarios, por eso ha aprovechado también este periodo otorgado

para solventar las deficiencias en la documentación para resolver las nueve impugnaciones que se presentaron por parte de militantes perredistas.

—¿Alguna de las corrientes del PRD acusó al IFE de retrasar deliberadamente la validación de los estatutos?— se le preguntó.

—Jamás ha sido la intención

y jamás lo haríamos; creo que hemos demostrado actuar con profesionalismo, sacar las cuestiones lo mejor y más rápido posible. El IFE no está atrasándolo y lejos de ello lo estamos tratando de acelerar lo más que se puede.

Marván precisó que los tiempos que tiene el instituto para validar los estatutos —30 días naturales— no corren hasta que se cuenta con toda la documentación y se han desahogado los recursos internos.

En otro orden, y ante la reducción de los tiempos para la designación de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), para fijarlo a mediados de abril, es casi un hecho que el proceso para definir el registro de nuevos partidos políticos, será compartido con el Instituto Federal Electoral y será la nueva institución la que defina. Sin embargo, se trabaja en avanzar en lo posible el procedimiento, porque los tiempos son estrechos.

María Marván sostuvo que los plazos establecidos por la Cámara de Diputados virtualmente empalman los tiempos de esa revisión con el tránsito a la nueva institución (el INE). Y si bien la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos inició una primera revisión para rendir un informe ante el Consejo General,

es muy difícil que en mes y medio pueda quedar resuelto el tema.

En principio, esta dirección comenzó un análisis preliminar de los términos en que Encuentro Social entregó la documentación, misma que está “medianamente ordenada” en función de los requerimientos que les hizo el IFE para favorecer un proceso más ordenado. Continuará con el expediente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que en principio está ordenado en función de lo solicitado y concluirá con los papeles entregados por el Frente Humanista, que en principio es el que más desorden presenta.

La consejera Marván explicó que una vez que la dirección rinda el informe al Consejo General, se instalará la comisión revisora, la cual tiene un plazo de 120 días para resolver o bien, al 31 de julio, porque en agosto los que alcancen el registro ya tendrán que estar sentados a la mesa con el nuevo Consejo General del INE.

Indicó finalmente que es una revisión “estrictamente técnica” para contrastar que el listado de ciudadanos considerados militantes de las organizaciones se encuentren en el padrón y que no estén involucrados en dos de las agrupaciones que aspiran a ser partidos políticos.

LOS NUEVOS PARTIDOS TENDRÁN QUE APROBARSE EL 31 DE JULIO

Prevén que IFE no concluya registros

La consejera María Marván dijo que Frente Humanista entregó con "desorden" y Morena presentó aparentemente ordenada su documentación

POR AURORA ZEPEDA

aurora.zepeda@gimm.com.mx

Difícilmente el IFE podrá concluir con el registro de los nuevos partidos políticos, comentó la consejera María Marván, presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, debido a los tiempos y plazos que se tienen para la revisión de cada documento entregado por las organizaciones aspirantes.

La funcionaria electoral comentó que Frente Humanista

entregó con "desorden" su documentación, Encuentro Social lo hizo "medianamente ordenado" y Morena entregó "aparentemente ordenados" sus papeles.

Explicó que los partidos con problemas en el orden tendrán que ir a las oficinas del IFE a organizar sus cajas y documentos, y este proceso ya inició en el caso de Encuentro Social.

Sin embargo, comentó que como en todo momento debe estar personal de la Dirección de Prerrogativas supervisando el trabajo de esa organización, aún no inician los mismos procedimientos para Frente

Humanista y Morena, este último, en caso de que algo tenga que ordenarse.

Los partidos entregaron cientos de miles de hojas de afiliación de militantes que serán revisadas una por una y cotejadas en el Registro Federal de Electores, además de en las listas de otros partidos en formación para, primero, constatar que el ciudadano tenga vigente su credencial de elector, y en segundo para evitar

que un mismo ciudadano se haya afiliado a dos o más organizacio-



Es en abril... sobre todo a principios de abril está difícil, lo que no quiere decir que no estemos presionando a la dirección para que trabaje lo más rápido y lo más ordenadamente posible, sobre todo para dejar cuestiones concluidas."

MARÍA MARVÁN

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

nes aspirantes a convertirse en nuevo partido.

La Cámara de Diputados fijó para el 8 de abril la fecha para elegir nuevos consejeros y el IFE tendría prácticamente sólo el mes de marzo para terminar con el procedimiento y aprobar en Consejo los registros.

A más tardar, los nuevos partidos tendrán que aprobarse el 31

de julio y de esa fecha, 120 días para atrás, conformarse la comisión revisora. Esto significaría a inicios de abril, fecha en la que podría darse la transformación del IFE al INE.

Por otra parte, aseguró que ese instituto no está "atrasado" ni "atrasando" la aprobación de los estatutos del PRD y que, en

cambio, han pedido acelerar lo más que se pueda el trabajo para llevar el tema a Consejo General.

Explicó que los 30 días naturales que tiene el IFE para dictaminar los estatutos estarían empezando a correr, aunque el partido entregó los documentos en diciembre pasado, debido a que no cumplió con requisitos obligados para iniciar el procedimiento, y existía confusión de algunas modificaciones que entregaron con errores de "copy-paste".

Comercio en el DF reporta descensos en 2013: INEGI

El retroceso se registró tanto a nivel de mayoreo como en sector minorista

Los empresarios capitalinos del sector anticipan un débil y lento 2014

En ventas al por mayor, la caída fue la más profunda desde que se tiene registro

TLALOC PUGA / ISABEL BECERRIL
economia@elfinanciero.com.mx

El comercio mayorista y minorista en la capital del país durante el año pasado se vio severamente afectado por una menor demanda interna en el consumo.

Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), revelaron que las ventas en las tiendas mayoristas en la Ciudad

de México sumaron dos años a la baja, pues presentaron al cierre de 2013 un retroceso de 6.2 por ciento anual, su mayor desplome desde que se tienen registros, en 2002 y contrasta con una caída del 4.4 por ciento a nivel nacional.

Alejandro Cervantes, analista de Banorte-Ixe, explicó que dichos números fueron resultado de la desacumulación de inventarios por parte de los minoristas, quienes a su vez, realizaron menos pedidos al mayoreo en ese periodo.

La localidad que observó durante el año pasado el peor comportamiento en sus ventas mayoristas fue Colima, con una caída de 15.4 por ciento anual.

Por su parte, el comercio minorista en la capital del país registró un retroceso de 1.7 por ciento anual el año pasado, su mayor derrumbe desde 2009 y el segundo

peor desde que comienza la serie histórica del INEGI, y que data de hace 14 años, contra una baja de 0.3 por ciento en el promedio del país.

Joan Enric Domene, analista de Invex, destacó que todavía está por observarse el efecto de la reforma hacendaria en los patrones de consumo, por lo que el sector comercial podría experimentar una desaceleración en el primer trimestre del año.

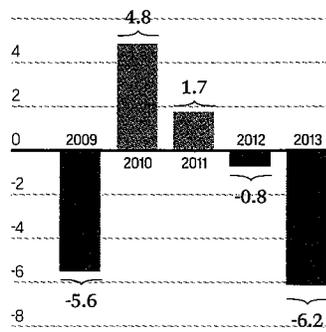
Para el comercio organizado, las expectativas de 2014 no serán muy halagadoras, porque la aplicación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), a los productos con alto valor calórico impactará en el consumo y por consiguiente a sus ventas.

Ricardo Navarro, presidente de la Cámara Nacional de Comercio del Distrito Federal (Cannaco), dijo que no sorprende la caída de ventas en 2013 porque el mercado estuvo paralizado por el cambio de gobierno y este no ejerció el gasto en inversión.

Se derrumba

► Variación porcentual anual

La menor demanda interna afectó el comercio mayorista en la Ciudad de México



FUENTE: INEGI.

Fijan lineamientos de evaluación para INE

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La fama pública y los reconocimientos recibidos serán tomados en cuenta por el Comité Técnico de Evaluación para seleccionar a los 55 aspirantes que conformarán las 11 quintentas de candidatos a conformar el primer Consejo General del futuro Instituto Nacional Electoral (INE).

Los siete integrantes de la instancia evaluadora resolvieron anoche los criterios que aplicarán para depurar la lista de prospectos, quienes ayer comenzaron a presentar su solicitud y documentación correspondiente en la sede de la Cámara

baja.

Establecieron el compromiso de que "todos los aspirantes al cargo de consejero electoral y consejero presidente recibirán el mismo trato por parte del Comité. Los integrantes del Comité, a partir de esta fecha, no darán entrevistas a aspirantes fuera de los procedimientos establecidos por el Comité y por la Convocatoria respectiva".

En su segunda sesión de trabajo, en San Lázaro, Enrique Cárdenas Sánchez, Soledad Loaeza, José Antonio Lozano Díez, Tona-tiuh Guillén López, Jorge Moreno Collado, Alejandro González

Alcocer y Ricardo Becerra Laguna acordaron, además, que los aspirantes deberán presentar un ensayo de su autoría relacionado con el INE y sus efectos en el sistema electoral mexicano.

Resolvieron también que en la evaluación tomarán en cuenta las publicaciones que sobre la materia tengan los interesados, así como su formación académica "idónea" para los puestos de consejeros electorales y presidente del Instituto.

En la ponderación de los perfiles tendrán peso las actividades de docencia relacionadas con el tema político electoral, el Estado y la vida pública en México, así como la experiencia en órganos electorales, sea con procesos locales o federales o con instituciones que se vinculan directa o indirectamente con este ámbito.

Al valorar la tra-

yectoria personal, los integrantes del Comité Técnico revisarán las "experiencias que indiquen compromisos con los asuntos públicos, actividades de solidaridad o promoción de problemáticas sociales, participación o vinculación con asociaciones civiles, actividades de difusión y capacitación relativas a la materia electoral".

ENSAYO

Los aspirantes deberán presentar un ensayo de su autoría relacionado con el INE.



INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Segunda gira presidencial en febrero

Busca Peña Nieto quitar el estigma de violencia a Michoacán

ÁNGEL CABRERA

Al visitar Michoacán por segunda ocasión en menos de un mes y poner en marcha diversos programas sociales, el presidente Enrique Peña Nieto afirmó que su gobierno busca quitar el estigma de estado violento e inseguro.

Durante su visita al municipio de Chilchota, enclavado en la meseta Purépecha, el mandatario señaló que no existen «varitas mágicas» para inmediatamente terminar con los problemas criminales y sociales de la entidad, gobernada por el priista Fausto Vallejo.

“El gobierno de la República tiene un compromiso firme y claro por apoyar el desarrollo de Michoacán, un estado que lamentablemente se ha estigmatizado por condiciones de inseguridad, queremos recuperar la tranquilidad”.

En el acto, en el cual el presidente rompió con el protocolo e improvisó un diálogo con ciudadanos beneficiados por los programas sociales, Peña Nieto manifestó: “no hay soluciones mágicas, no hay varitas mágicas para cambiar la realidad de un día a otro, lo que sí hay es una voluntad firme”.

Hace menos de un mes, el 4 de fe-

Reconoce que no existen “varitas mágicas” para terminar inmediatamente con los problemas criminales y sociales de la entidad

brero, en su visita a Morelia, el jefe del Ejecutivo federal se comprometió a regresar a Michoacán al menos una vez por mes y ayer, desde la región Purépecha, supervisó los avances del programa Juntos lo podemos lograr, el cual busca reconstruir el tejido social.

A su parecer, “de parte del gobierno de la República hay toda la voluntad y están acciones encaminadas a lograr el objetivo, hay coordinación entre las dependencias federales y las autoridades locales”.

OPERATIVO FEDERAL

El mandatario hizo alusión al gabinete federal que fue enviado a esa entidad y es comandado por Alfredo Castillo,

VA A LA CUNA DE LAS AUTODEFENSAS

EL PRESIDENTE Enrique Peña Nieto eligió a Chilchota, Michoacán, ubicado en la meseta Purépecha y cuna de los grupos de autodefensa, para supervisar los avances del rescate del tejido social de esa entidad.

En este lugar, el mandatario dio un balance de las acciones sociales que se han realizado desde que el gobierno federal asumió el control del estado, en el cual, destacan la puesta en marcha de cientos de comedores comunitarios y electrificación de comunidades.

Durante el acto estuvieron presentes pobladores del municipio de Cherán, donde en 2011 ciudadanos de origen indígena se organizaron y tomaron las armas para oponerse a la tala ilegal que realizaban presuntamente miembros del crimen organizado.

Desde que los ciudadanos colocaron barricadas a la entrada del pueblo, la organización de autodefensas se expandió a otros municipios de la región Purépecha, donde ayer Peña Nieto presumió las acciones sociales llevadas a cabo. **ÁNGEL CABRERA**

desde donde se han renovado las instituciones de seguridad con funcionarios federales. “Tal es el interés que hemos

Miguel Ángel osorio Chong

“La información que dé el capo interesa mucho”

Miriam Castillo y Redacción/
Michoacán y México

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo ayer que tras el auto de formal prisión a Joaquín *El Chapo* Guzmán, ahora lo que sigue es obtener más información, a través sus declaraciones, sobre el cártel de Sinaloa y sobre el delincuente, y cuando así se requiera, tomar acciones al respecto.

En torno a la posible extradición del capo a Estados Unidos, Osorio dijo que se valorará el caso cuando la petición se realice

de manera formal, pero por el momento no ha recibido ningún requerimiento.

Dijo que por ahora seguirán en curso las acciones legales que tengan que realizarse en el país.

“De inicio estamos haciendo la valoración, nos interesa mucho la información que nos va a dar o que podríamos obtener. Después valoraremos, en caso de que exista la petición formal, la posibilidad de extradición. No tengo, hasta este momento, una petición”, explicó.

Osorio Chong aseguró que lo que pueda obtenerse durante los interrogatorios que realice

la autoridad al líder del cártel de Sinaloa podrá contribuir a detectar más involucrados y a conocer cómo operaba el delincuente.

Con ello adelantó, se seguirán las acciones encaminadas a abatir las células del crimen organizado, con la intención de que se tengan mayores avances a partir de la captura.

El titular de Segob recalcó que el gobierno federal hará la valoración sin tintes políticos y dijo que ha acreditado en los hechos y con transparencia que el gobierno ha dejado de mezclar el tema de seguridad con el político.

“Hemos acreditado en los hechos que este gobierno se mueve con transparencia y que en el plan de la seguridad lo que ha hecho es dejar de mezclar el tema con el político. Una y otra vez lo hemos acreditado y una vez más lo acreditaremos”,

dijo en una declaración breve durante un recorrido por uno de los comedores comunitarios.

Mientras tanto, ayer continuaron las reacciones internacionales por la detención del líder del cártel de Sinaloa.

El fiscal general de la República y jefe del Ministerio Público (MP) de Costa Rica, Jorge Chavarría, celebró en San José, la capital tica, la captura del narcotraficante, e indicó que el MP costarricense aguarda información de las autoridades mexicanas para procurar el desmantelamiento en ese país de las estructuras que tenga su organización.

En Nicaragua, el vicepresidente Omar Hallesleven declaró a la prensa que México dio “uno de los golpes más fuertes en los últimos tiempos” al narcotráfico internacional con la captura de *El Chapo* Guzmán. M

■ Sería instrumentado por PRI, PAN y PVEM, advierte Posible albazo senatorial para frenar consulta energética: PRD

**ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

Los grupos parlamentarios de PRI, PAN y PVEM en el Senado se aprestan a aprobar hoy ante el pleno la Ley Federal de Consulta Popular, con las restricciones y candados que impedirán que la reforma energética sea sometida a referendo. Ayer se dio primera lectura al dictamen.

El coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa Patrón, adelantó que su bancada estará siempre en favor de las consultas, ya que son un derecho ciudadano, “pero estoy convencido que la que quiere el PRD es ver la manera de tirar las reformas energéticas”. Agregó que la Constitución señala que cuando hay ingresos públicos, no puede haber consulta popular, “y vamos a estar en esa tesitura”.

Al respecto, el dirigente nacional del PRI, Cesar Camacho Quiróz, refrendó tal criterio y sostuvo que la propia Carta Magna señala que no serán objeto de consulta temas relacionados con asuntos fiscales, pero “nos atenderemos a lo que diga la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

A su vez, el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Barbosa, consideró que ese argumento no tiene fundamento, ya que “es completamente claro que la mayoría de los contenidos de la reforma energética no se refieren a ingresos y egresos. Se trata del patrimonio de la nación, garantizado en el artículo 27 constitucional, el cual modificaron”, agregó.

Barbosa comentó que no hay duda de que PRI y PAN van a “mayoritearnos”, pero de todas formas van a dar el debate, ya que se trata de una ley secundaria que se aparta de lo fijado en el artículo 35 constitucional y en lugar de garantizar el derecho de los ciudadanos a ser escuchados en asuntos de trascendencia, simplemente lo impide.

El legislador del sol azteca denunció que además de las restricciones que los diputados pusieron en la minuta, a fin de que ninguna reforma constitucional pueda ser sometida a consulta, ahora pretenden modificar la exposición de motivos para asegurar que cuando la Suprema Corte analice la demanda interpuesta por senadores perredistas –y se

defina sobre la constitucionalidad de consultar la reforma energética– resuelva en contra.

Durante la sesión, y a solicitud del coordinador del PT, Manuel Bartlett, el pleno informó que el Poder Judicial dio entrada a un amparo contra la reforma energética que puede anular la validez de la reforma.

Ello significa, recalcó, que “de forma extraoficial se sigue la discusión de las reformas secundarias en materia de hidrocarburos, gas y energía eléctrica, cuando aún está pendiente la resolución del juicio interpuesto por el que podría anularse la privatización de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad”.

En la demanda de amparo que interpusieron Bartlett, David Monreal, del PT, el ex perredista Adán Augusto López y Layda Sansores, de Movimiento Ciudadano, se argumenta que la reforma energética se aprobó en medio de una serie de violaciones al proceso legislativo, entre ellos la “inusitada premura para sacarla en los congresos locales y la falta de competencia del constituyente permanente en una modificación de tal calado”.

MÉXICO ES EL SEGUNDO LUGAR EN AMÉRICA LATINA CON MENORES SIN PADRES

Senado aprobó ley de asistencia social

Pretenden dar certidumbre a los niños huérfanos, madres solteras y adultos mayores

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El pleno del Senado aprobó por unanimidad incluir a los huérfanos, madres solteras y adultos mayores como sujetos protegidos por la Ley de Asistencia Social, porque sus condiciones de vida requieren de un trato especial para mejorar su nivel de vida.

Se trata de un dictamen aprobado la semana pasada que busca que estos grupos vulnerables accedan a los beneficios de la asistencia social, además de los huérfanos, las madres solteras que tengan a su cuidado hijos menores de 18 años, así como personas adultas mayores en desamparo, marginación o sujetos a maltrato, con discapacidad o que ejerzan la patria potestad.

De acuerdo con la exposición de motivos, UNICEF dice que en América Latina hay 10 millones 700 mil niños y adolescentes huérfanos; de éstos, México ocupa el segundo lugar 1.6 millones de niños y adolescentes huérfanos.

“De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), niños y adolescentes se enfrentan a diversas dificultades que se ven maximizadas por su condición y el futuro incierto que puede esperarles, ya que deben lidiar, no sólo con la pérdida de sus padres o uno de ellos, sino con una mayor desatención. En muchos casos, en

LEY DE ASISTENCIA SOCIAL EN EL SENADO

El día de hoy, el Senado de la República avaló una modificación a la ley de Asistencia Social que amplía a la población amparada susceptible a dicha ley, lo que fortalece la política de seguridad social del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

El Senado avaló por 78 votos un dictamen reforma la Ley de Asistencia Social

Para que se consideren como sujetos de esta ley a niñas, niños y adolescentes huérfanos, las madres solteras y personas adultas mayores que tienen en su responsabilidad ejercer la patria potestad

Porque las personas adultas mayores se encuentran en situación de desigualdad para cumplir con sus obligaciones respecto de la patria potestad. Incluir las como sujetos de asistencia social coadyuva con esta responsabilidad.

Esta modificación, encuentra justificación en los siguientes datos:

- De los 25 millones de mujeres que tienen hijos, casi 4.5 millones son madres solas.
- En un periodo de quince años, entre 1990 y 2005, los hogares con jefatura femenina se han visto duplicados, pasando de 2.8 millones a 5.7 millones.
- Hay 10 millones 612 mil 489 personas mayores de 60 años, lo que representa el 6.1 por ciento de la población total.
- Según estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2050 habrá 42 millones de personas adultas mayores.

La modificación a la Ley de Asistencia Social refuerza el apoyo a las mujeres mexicanas, pues la semana pasada, también modificó el Senado, la modificó la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, esto para:

- Precisar el nombre del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y dará certeza jurídica a quienes acceden a este mecanismo.
- Con ello se logró facilitar el acceso de los ciudadanos al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Este cuadro explica las normativas en las que se apoyaron para beneficiar a las niñas, niños, adolescentes, madres solteras y adultos mayores en el Senado de la República.

la protección de sus derechos fundamentales, agravando su condición económica y riesgo de ser más susceptibles a la pobreza patrimonial y alimentaria.

“Presentan severos problemas en materia de salud y educación, debido a que las consecuencias de la pérdida y la desatención de la que son sujetos, puede imposibilitar el acceso a sus necesidades básicas y orillarlos a abandonar

la escuela, sin dejar de mencionar los riesgos que corren de sufrir abusos y maltratos.”

Por lo que respecta a las reformas en materia de personas adultas mayores, los senadores argumentan que “nos encontramos con que el Código Civil Federal en su Título Octavo, artículo 414, señala que los ascendientes en segundo grado ejercerán la patria potestad, ya sea a falta de ambos

padres o bien, por cualquier otra circunstancia que esté prevista en tal cuerpo normativo, en el orden que el juez de lo familiar determine.

“Esto genera en muchas ocasiones que niños y adolescentes estén bajo la supervisión y cuidado de personas que por su condición se enfrentan a diversas problemáticas de salud, limitaciones físicas, mentales y en muchas ocasiones económicas.”



Leyes secundarias Periodo extra, si se necesita: Gamboa

Angélica Mercado y Omar Brito/
México

El coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa Patrón, no descartó la realización de un periodo extraordinario para aprobar las leyes secundarias que comenzarán a llegar la próxima semana.

En el caso de la reforma en telecomunicaciones, el legislador reiteró que no se dejarán presionar por el actual "pleito" de las televisoras.

Luego de un mes de iniciado el periodo de sesiones, el Senado no ha recibido iniciativas del Ejecutivo federal. Eso generó que el panista Jorge Luis Lava-

lle cuestionara al priista David Penchyna el hecho de que no se tengan aún los proyectos de la reforma energética.

Según panistas consultados, el gobierno trabaja en cinco paquetes para sacar esta reforma y recordaron que el Presidente ofreció enviar solo a la Cámara de Diputados el tema de los ingresos; sin embargo, añadieron, no se les ha confirmado qué propuestas se enviarán al Senado, pese a que su bancada tiene avanzadas sus contrapropuestas para tres de estos paquetes.

Gamboa Patrón fue interrogado

en el sentido de si habrá tiempo para sacar las reformas en los dos meses que restan al periodo ordinario o abrirá un extraordinario. El legislador respondió que hay una ruta crítica y recordó que el Ejecutivo envía sus propuestas en los tiempos que planteó, estarán en tiempo "para que el 20 de abril se saque todo a lo que nos comprometimos".

Confío que esta semana llegue la reforma en telecomunicaciones y en los primeros días de marzo la de energía, de modo que las mesas de trabajo seguirán funcionando. "No hablaría de un periodo extraordinario, pero no lo descarto". M

Senado avala procedimiento para elección de comisionados del IFAI

Alberto Morales y Juan Arvizu

politica@eluniversal.com.mx

El Senado de la República avaló el procedimiento para nombrar a los nuevos comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI).

Se prevé una amplia consulta a la sociedad, a propuesta de los grupos parlamentarios, con el voto de dos terceras partes de los senadores, para designar al comisionado que deba cubrir la vacante.

Según el acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el nombramiento podrá ser objetado por el presidente de la república en 10 días hábiles; si el Ejecutivo no objeta el nombramiento dentro de ese plazo, la persona designada por el Senado ocupará el cargo de comisionado.

En caso de que el Ejecutivo manifieste algún inconveniente al nombramiento, el Senado emitirá una nueva propuesta, pero con una votación de las tres quintas partes de los miembros presentes.

En el cuarto punto del

acuerdo se menciona que en caso de que alguno de los actuales comisionados solicite al Senado su autorización para formar parte del nuevo IFAI y no obtenga una respuesta positiva, el nombramiento de los cargos vacantes que restan se someterá al presente procedimiento de nombramientos.

Para ello las comisiones unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Anticorrupción y Participación Ciudadana, y de Estudios Legislativos Segunda, realizarán una amplia consulta a la sociedad por medio de una convocatoria pública.

Ésta deberá estar dirigida a instituciones académicas, de investigación, asociaciones, colegios de profesionales y a la sociedad en general, para que las ciudadanas y ciudadanos mexicanos sean propuestos a los cargos de comisionados del nuevo organismo autónomo.

El lunes los cuatro comisionados del IFAI compa-

recieron ante senadores.

El perredista Alejandro

Encinas dijo al actual titular

del organismo, Gerardo Laveaga, que representa división "no por su persona sino por el cargo que representa como presidente y que abrió un debate público que dañó la imagen y la credibilidad de una ins-

titución que había venido acreditándose de manera positiva ante la opinión pública", aseguró.

La panista Marcela Torres criticó los constantes viajes de la comisionada María Elena Pérez Jaén.

También expresaron su deseo de continuar en el IFAI los comisionados Ángel Trinidad y Sigrid Arzt Colunga.

Según el acuerdo emitido por la Jucopo, el nombramiento podrá ser objetado por el presidente de la república en 10 días hábiles

Senadores iniciaron análisis de la iniciativa de Consulta Pública

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

► Según el dictamen, serán objeto de consulta los actos del Congreso de la Unión, así como los administrativos del Ejecutivo federal cuando sean de trascendencia nacional

[BLNACA ESTELA BOTELLO]

El Senado de la República dio primera lectura a la iniciativa de Ley federal de Consulta Pública. Hoy miércoles, en sesión ordinaria, se dará segunda lectura.

De acuerdo con el dictamen, serán objeto de consulta popular los actos de carácter legislativo del Congreso de la Unión, así como los actos administrativos del Ejecutivo federal, siempre que sean de trascendencia nacional.

“La trascendencia nacional de los temas que sean propuestos para consulta popular, será calificada por la mayoría de los legisladores presentes en cada Cámara,

con excepción de la consulta propuesta por los ciudadanos, en cuyo caso lo resolverá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“El resultado de la misma es vinculante para los poderes Ejecutivo y Legislativo federales así como para las autoridades competentes, cuando la participación total corresponda, al menos, al cuarenta por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores”.

Establece que no podrán ser objeto de consulta popular la restricción de los derechos humanos reconocidos por la Constitución; los principios consagrados en el artículo 40 de la Constitución; la

materia electoral; los ingresos y gastos del Estado; la seguridad nacional, y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente.

En otro tema, el Senado pidió al Titular del Ejecutivo federal que a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) informe las acciones diseñadas con motivo de los resultados del Informe Medición de la Pobreza en México y en las entidades federativas 2012, que dio a conocer el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Asimismo, que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y

Alimentación (Sagarpa) y de la Sedesol, coordinen las acciones necesarias a fin de lograr que el proyecto estratégico para la seguridad alimentaria permita que los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas mejoren la alimentación y la nutrición de los habitantes de las zonas rurales de alta marginación, en sintonía con el Programa Hambre Cero, al que ha convocado la Organización de las Naciones Unidas.

■ Telecomunicaciones y energética los van a afectar: legislador

Leyes secundarias sobre reformas deben considerar la opinión de los indígenas

■ ROSA ROJAS

Urge que tanto el comisionado para el Diálogo con los Pueblos Indígenas, Jaime Martínez Veloz, como la directora de la comisión para su desarrollo, Nuvia Mayorga, fijen una posición frente a la discusión que se dará en el Congreso sobre las leyes secundarias de las reformas a telecomunicaciones y la energética, señaló el secretario de la comisión del ramo de la Cámara de Diputados, Carlos de Jesús Alejandro (PRD).

El legislador del sol azteca

agregó que la cámara debe incluir en estas leyes el derecho de los pueblos originarios a poseer y operar medios de comunicación y a decidir sobre los recursos naturales que hay en sus territorios.

Ante la obligación de México

de armonizar su legislación con los convenios y tratados internacionales, el diputado propuso crear un consejo redactor en el que participen representantes del Ejecutivo, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Poder Legislativo y de los pueblos indígenas, para consensuar

Conferencia en Nueva York

Mencionó además que hay una coyuntura propicia para lograrlo por el hecho de que en septiembre se va a efectuar en Nueva York la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas, organizada por la Organización de Naciones Unidas (ONU), y una conferencia preparatoria de ésta

LOS PUEBLOS
ORIGINARIOS
TIENEN DERECHO A
OPERAR MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

en México entre fines de marzo y principios de abril.

Es indispensable además que haya una ley general de consulta a los pueblos indígenas que incluya los principios que guían al derecho internacional, de consentimiento libre, previo e informado y del que los pueblos originarios deben ser partícipes, como socios, de todos los proyectos mineros, energéticos o de cualquier índole, que pretendan realizarse en sus territorios, si es que ellos admiten que se instrumenten en su región, indicó.

Señala agravios de corrupción y opacidad

Reclama Krauze más democracia

Advierte aún lejano asegurar su triunfo; señala el historiador graves limitaciones

MAYOLO LÓPEZ
 Y CLAUDIA SALAZAR

Los mexicanos están aún muy lejos de proclamar el triunfo histórico de la democracia, sentenció ayer Enrique Krauze.

Al cumplirse 30 años de la publicación de su ensayo "Por una Democracia sin Adjetivos", el historiador fue homenajeado por la Cámara de Diputados.

Acompañado por el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Ricardo Anaya, y los coordinadores parlamentarios, Krauze estimó que, desde 1984, cuando publicó su texto en la revista "Vuelta", el tránsito a la democracia se ha manifestado pero aún no es hora de proclamar la victoria.

Explicó que ahora el Presidente no detenta una Presidencia imperial, que la vida de los partidos políticos es genuina y que hay un órgano electoral independiente.

"Creo que, en un sentido sustancial, ese tránsito que quisé vislumbrar se ha dado. Pero no nos engañemos: estamos muy lejos, pero muy lejos, de que nuestra democracia pueda proclamar su triunfo histórico.

"Nuestra democracia tiene graves limitaciones: hay un problema real de representación.

Muchos mexicanos no la entienden porque no la han visto operar con claridad y eficacia. Y, si la gente no se siente representada, opta por soluciones de hecho, no de derecho", evaluó.

El también director de la revista "Letras libres" mencionó, además, la corrupción que permea en gobiernos estatales y municipales, cuya falta de transparencia, dijo, es un hondo agravio.

Ante la inminente desaparición del IFE y la creación del nuevo órgano electoral nacional, expuso su preocupación por que se han dado pasos para desnaturalizarlo.

"Ha sido y debe seguir siendo una organización ciudadana", sugirió.

Otro hecho lamentable, apuntó, ha sido el poder que, en estos años de descentralización política, han acumulado y ejercido los llamados poderes fácticos.

"En este caso, por fortuna, las leyes que se han aprobado parecen destinadas a poner coto necesario a sus abusos", dijo.

El también autor de "Reventores. Ideas y Poder en América Latina" planteó que no se deben olvidar los sangrientos límites a la libertad de expresión que marcan a los periodistas los grupos criminales, mu-

chas veces coludidos con los gobiernos estatales.

"¿Cómo hablar, en suma, del triunfo de la democracia mexicana cuando territorios enteros del País han dejado de ser México para volverse cotos sin ley?", cuestionó.

CRISIS DE VENEZUELA

Tras cuestionar el silencio del Gobierno federal y de la Cámara de Diputados ante a la crisis que vive Venezuela, Krauze propuso un pronunciamiento por el diálogo, la libertad y la concordia en esa nación.

Reprochó que los herederos de las corrientes que, en 1968, lucharon contra el régimen autoritario ahora defiendan las acciones represoras del Gobierno venezolano.

"No se trata, en absoluto, de pedir la remoción o la caída del régimen. Ese cambio sólo puede derivar de un proceso electoral. Pero se trata, eso sí, de pedir lo mismo que nosotros pedíamos en el modesto pliego petitorio del 68: diálogo, castigo a los represores, libertad a los presos políticos, respeto a la libertad de protesta, restitución plena de la libertad de expresión", planteó a los legisladores de todos los partidos.

"Si el Continente latinoamericano permanece callado, cuánto honraría al Congreso de México un pronunciamiento por el diálogo, la libertad y la concordia en Venezuela. Se-

ría un peldaño más, un adjetivo menos, para nuestra democracia", subrayó.

"Hay que hacer algo", dijo el líder de la bancada priista Manlio Fabio Beltrones a Fernando Beltrizarán, del PRD.

DESTACAN VIGENCIA

El diputado Ricardo Anaya explicó que la Cámara baja se reunía para hacerle un sincero reconocimiento al historiador por su destacada labor en este proceso de democratización de nuestro País.

"Treinta años después de su publicación, lejos de perder vigencia, conserva clarividencia. Hace 30 años Enrique Krauze sostuvo que lo que México necesitaba no era una revolución, sino una serie de reformas, y este Congreso ha hecho honor a esa idea, porque México vivió en el último año su proceso de transformación constitucional y de transformación institucional más profundo desde que, en 1917, nació nuestra Constitución", manifestó.

Citando el propio ensayo del historiador, explicó que es tiempo de volver a optar por la libertad, por la tolerancia, por el diálogo y por los acuerdos.

"Es tiempo de retomar la iniciativa ciudadana y de vivir a democracia sin adjetivos", puso el panista.

González Morfin, relevo en San Lázaro

José González Morfín, diputado federal del PAN, se perfila para ocupar la presidencia de la mesa directiva en San Lázaro. A partir del primero de marzo sustituirá a su correligionario Ricardo Anaya, quien se integrará a la fórmula de

Gustavo Madero en el proceso de elección de la nueva presidencia partidista.

Esto, derivado de un acuerdo que se tomó hace más de seis meses en la bancada del PAN en la Cámara de Diputados –al frente de la mesa directiva– para dividir el mando en el periodo del segundo año de la 62 Legislatura, entre Anaya y González Morfín.

El acuerdo consistió en

conceder la presidencia cameral a las dos fuerzas contendientes dentro del panismo nacional, representadas por Gustavo Madero y el grupo calderonista.

González Morfín, del grupo calderonista, encabezará la presidencia cameral del primero de marzo al último día de agosto.

Los panistas determinaron que el acuerdo se mantendría en sus términos, hecho que favorecería también la

imagen del blanquiazul en San Lázaro, y por tanto del panismo nacional.

El michoacano González Morfín conducirá los trabajos seis meses, incluidos los próximos dos, cuando habrán de aprobarse en el pleno las leyes secundarias de las reformas constitucionales en materia energética, de competencia económica y de telecomunicaciones.

ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO

Fecha 26-FEB-2014

Página 4

Sección Naciónes

REACCIONES

Manlio y Aureoles demandan que el cabecilla cumpla sentencia en México

Los coordinadores del PRI y PRD en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones y Silvano Aure-

oles, respectivamente, demandaron ayer al gobierno de México que no permitan la extradición de Joaquín El Chapo Guzmán a Estados Unidos.

Ambos legisladores le pidieron al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto que el delincuente recapturado el sábado pasado en Mazatlán, Sinaloa, pague aquí todos los delitos que cometió.

El jefe de la bancada tricolor, Manlio Fabio Beltrones, sostuvo que El Chapo Guzmán "tiene que pagar primero en México sus delitos y

posteriormente continuar los procesos por los que haya cometido en Estados Unidos".

Y es que, explicó, Guzmán Loera debe declarar aquí, en el país, sobre quiénes son y el sitio en que se encuentran "las fuentes de impunidad con las que se manejaba. Aquí tiene que sufrir las consecuencias", planteó.

Por separado, el líder del PRD y presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles, se pronunció también en favor de que

Joaquín El Chapo Guzmán sea juzgado y cumpla su condena en México, antes de una eventual extradición a Estados Unidos.

Dijo que el que hasta el pasado sábado era el narcotraficante más busca del mundo, está acusado de muchos delitos contra la salud en México y aquí hay leyes e instituciones, por lo que es en nuestro país donde debe purgarse su condena. La jurisdicción de quienes solicitan la extradición no está por encima de las leyes mexicanas", subrayó. (Luciano Franco)

Piden revelar complicidades políticas

Diputados del PRI y PRD se pronunciaron por una investigación a fondo en torno del líder del cártel del Pacífico

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimn.com.mx

Las bancadas del PRI y del PRD en la Cámara de Diputados se pronunciaron ayer por una investigación a fondo que permita conocer, a través de las revelaciones de Joaquín Guzmán Loera, la red de complicidades políticas que tejió a su alrededor.

El jefe de los priistas en San

Lázaro, Manlio Fabio Beltrones, consideró fundamental que el capo se quedé en México no sólo para ser juzgado, sino también para rendir “las declaraciones que él tenga que hacer para descubrir dónde están las fuentes de la impunidad con la que se manejaba, (las que también) tienen que sufrir las consecuencias”.

El político y exgobernador sonoreense calificó la detención del delincuente como una muestra de la eficacia que se puede lograr “cuando se usa más la inteligencia que la fuerza”, hay coordinación entre los distintos niveles de gobierno y colaboración con Estados Unidos.

Beltrones fijó postura sobre la

RESULTADOS

Hay coordinación entre los distintos niveles de gobierno y colaboración con Estados Unidos, opino Manlio Fabio Beltrones.

decisión anunciada el lunes por el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, de que Guzmán Loera no será extraditado.

“Creo que este delincuente tiene que ser juzgado en México y pagar todos sus delitos en México; y posteriormente por los

delitos que haya cometido en el extranjero”, planteó el líder parlamentario del PRI.

Sobre el mismo tema, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el perredista Silvano Aureoles Conejo, también ventiló su confianza de que la detención derive en el conocimiento de quiénes le dieron cobijo e impunidad.

“Espero que se conozca a plenitud quiénes fueron cómplices, ayudaron o se beneficiaron de una relación perversa con este líder de un cártel que tiene presencia prácticamente en toda la República y que por muchos años operó a sus anchas”, manifestó el político michoacano.

Preparan el adiós al Pacto por México

Analizan en el Consejo Rector cerrar esta etapa de negociación con una ceremonia oficial, que encabezaría el Presidente

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@ginnm.com.mx

Los dirigentes y operadores políticos del PRI, PAN y PRD analizan con los representantes del presidente Enrique Peña Nieto realizar un acto público institucional para dar por terminado oficialmente el Pacto por México, porque quieren cerrar una etapa histórica de la misma forma en que la comenzaron, como políticos responsables.

Durante la noche de ayer y la mañana de este miércoles, los representantes de PRI, PAN y PRD, junto con los enviados del Presidente de la República, que forman parte del todavía activo Consejo Rector del Pacto por México, decidirán si esta ceremonia se realiza el jueves al mediodía, fecha propuesta por varios de ellos para que coincida con la solicitud de licencia de Gustavo Madero Muñoz como dirigente nacional del PAN, quien buscaría la reelección.

Así, el cierre oficial de la historia del Pacto por México coincidiría con la despedida oficial

a Gustavo Madero, y se busca que sea esta semana para que la ceremonia sea antes del comienzo oficial de las campañas por la dirigencia panista.

Sin embargo, la muerte oficial del Pacto por México no cancelará la construcción de acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas, pues de acuerdo con los negociadores que anoche hablaron con **Excélsior** de manera extraoficial, está previsto que los dirigentes de los partidos refrenden su voluntad política de sentarse a la mesa de negociaciones para concretar los acuerdos que requiera el país.

En la mesa del Consejo Rector están los panistas Gustavo Madero, Santiago Creel, Marco Antonio Adame y Alejandro Zapata; los perredistas

Jesús Zambrano, Jesús Ortega y Guadalupe Acosta, así como los priistas César Camacho Martha Tamayo y Héctor Gutiérrez de la Garza, junto con los secretarios de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong de Hacienda, Luis Videgaray, el jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Aurelio Nuño Mayer, y el subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Felipe Solís Acero.

Desde la semana pasada, de acuerdo con la información recabada por este diario, comenzaron a analizarse los detalles de la ceremonia oficial en la cual se dará por concluida la etapa del Pacto por México, con la idea de que sea encabe-

zada por el presidente Enrique Peña Nieto y se invite a los líderes parlamentarios del Senado y de la Cámara de Diputados.

Aunque ya existen avances significativos, los acuerdos todavía no están cerrados; por eso, las pláticas continuaban anoche y es probable que se retomen esta mañana, de acuerdo con los datos proporcionados por integrantes del Consejo Rector.

Fueron los perredistas Jesús Ortega y Jesús Zambrano quienes en agosto de 2012, después de las elecciones que dieron el triunfo electoral a Enrique Peña Nieto, comenzaron a impulsar el Pacto por México en un modelo similar al utilizado en otras naciones para

lograr una transición efectiva que permitiera acuerdos para concretar reformas.

Primero le propusieron a Andrés Manuel López Obrador que encabezara la posición de la izquierda, pero éste se negó; entonces tendieron acuerdos con el PRI, a través de José Murat, y luego se sentaron con Miguel Ángel Osorio Chong.

Oficialmente el Pacto por México nació el 2 de diciembre, en medio de una polémica interna en el PAN y en el PRD, cuyos grupos opositores en cada partido criticaron el diálogo y acusaron a sus dirigencias de entreguistas y facilitadores del gobierno de Enrique Peña Nieto.

LOGROS

Se concretó más de la mitad —50 de 95— de los compromisos asumidos en el Pacto por los partidos.

UN ACUERDO PRODUCTIVO

El Pacto por México cumplió 50 de los 95 compromisos firmados por el PRI, PAN y PRD con el gobierno federal; 38 están pendientes.

- Produjo dos reformas constitucionales con el pleno aval de los tres principales partidos: la educativa y la de telecomunicaciones; luego, vino la Reforma Financiera, a la que se opuso el PAN.
- Tampoco se concretaron las leyes secundarias de la reforma política, salvo la ley de la consulta popular.
- La ruptura, sin embargo, se dio por los desacuerdos en la Reforma Energética.

■ La posible extradición de *El Chapo* “no será pronto”, afirma Murillo Karam

Niega Osorio que se haya ofrecido trato de “testigo protegido” a Guzmán Loera

■ Ismael *El Mayo* Zambada, el próximo “objetivo” de las fuerzas federales, afirma el secretario

**CIRO PÉREZ, GUSTAVO CASTILLO Y
ROSA ELVIRA VARGAS**

El titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, negó que el gobierno federal haya ofrecido trato de “testigo protegido” a Joaquín *El Chapo* Guzmán a cambio de información. Aseveró que el proceso judicial sigue su curso, al igual que los *operativos* de los diferentes cuerpos de las fuerzas de seguridad en el país, de donde derivarían, en todo caso, datos que permitan identificar las operaciones de grupos delincuenciales, así como la ubicación de sus dirigentes.

En entrevistas durante la gira del presidente Enrique Peña Nieto por Michoacán y en noticiarios de radio, el responsable de la política interior aseguró que no se ha ofrecido al capo ningún apoyo a cambio de información. “Estamos en un proceso que está iniciando. A partir de la formal prisión, el procurador (Jesús Murillo) tendrá que empezar” el mismo, indicó.

Abordado en el transcurso de la gira, precisó que Estados Unidos no ha formalizado la petición de extradición de *El Chapo* Guzmán.

Pero al preguntarle si Guzmán Loera será juzgado en México, indicó: “Sí... bueno, de inicio haremos la valoración; nos interesa mucho la información que nos va a dar seguramente o que nos pueda dar, y después valoraremos, en caso de que exista la petición formal, la posibilidad de extraditarlo o no. Hasta el momento no tengo

ninguna nota de que hayan solicitado su extradición”.

En el mismo sentido y ante las versiones publicadas en algunos medios periodísticos de Estados Unidos, de que la decisión de extraditar a *El Chapo* Guzmán obedecería a criterios políticos, Osorio Chong respondió: “Hemos acreditado en los hechos que este gobierno se mueve con transparencia, y que en el plan de seguridad lo que se ha hecho es dejar de mezclar este tema (seguridad) con el tema político. Tenemos que sentarnos todas las instancias, pero no será política”.

Al respecto, el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam, anunció que la extradición de Guzmán Loera a Estados Unidos no será pronto. En entrevista radiofónica, señaló que ayer platicó con el procurador estadounidense y acerca de la entrega del ex líder del *cártel* de Sinaloa le dijo “que es un asunto que tenemos que revisar y actuar en función de lo que fuera más conveniente, no sólo para México, incluso también para ellos.

inteligencia y todo lo que tiene que ver; esta detención es el principio de una actuación mucho más fuerte para evitar que se mantenga la organización. En consecuencia, es muy anticipado dar una opinión ahorita. Yo te diría que, por lo menos pronto, no creo que se dé.”

Osorio Chong agregó que en México “necesitamos trabajar contra los delincuentes, seguir en el proceso. Lo que nos interesa es que se le dictamine una sentencia definitiva respecto a los otros delitos. Sin embargo, también consideraremos en su momento una petición (de extradición) que se nos hiciera oportunamente”.

En relación con el siguiente “objetivo” de las fuerzas federales, el secretario de Gobernación confirmó en otra entrevista radiofónica que se trata de Ismael *El Mayo* Zambada, uno de los principales dirigentes del *cártel* de Sinaloa, así como de otros líderes de ese grupo criminal.

Aseguró que no se repetirá la fuga de Joaquín *El Chapo* Guzmán, como sucedió en el sexenio de Vicente Fox, en 2001. “Sí, lo estamos garantizando; estamos trabajando, por supuesto, así lo he instruido a la Comisión Nacional de Seguridad para que adopten todas las medidas para evitar una fuga nueva”.

**EL PROCESO JUDICIAL
SIGUE SU CURSO,
QUEREMOS DATOS
PARA IDENTIFICAR A
OTROS DELINCUENTES**

“Eso lo estamos analizando y estamos viendo las posibilidades, no sólo jurídicas, sino las de conveniencia de información,

■ Juez lo declara libre por el cargo de delitos contra la salud Dictan dos autos de prisión contra Guzmán por delincuencia organizada

ALFREDO MÉNDEZ

Joaquín Guzmán Loera recibió este martes dos autos de formal prisión por delincuencia organizada, pero obtuvo la libertad, con las reservas de ley, por una acusación de delitos contra la salud, bajo la hipótesis de venta de clorhidrato de cocaína, ya que, según resolvió un juez federal, la Procuraduría General de la República (PGR) no presentó pruebas suficientes para acreditar la probable responsabilidad del líder del *cártel* de Sinaloa en ese ilícito.

En el transcurso de ayer y hoy, otros cuatro juzgados federales resolverán la situación

jurídica de *El Chapo* Guzmán respecto de otros delitos que presuntamente cometió entre 2001 y 2013, informaron funcionarios del Poder Judicial Federal.

Son seis órdenes de aprehensión y dos de reaprehensión las que cumplimentó la PGR el pasado fin de semana, luego de la captura, el sábado, de Guzmán Loera.

Ayer, a las 13:10 horas, el juzgado tercero de distrito de procesos penales federales dictó el primer auto de formal prisión contra *El Chapo*, por delincuencia organizada, en un expediente iniciado en 2011.

El juzgado determinó iniciar un juicio al presunto líder del *cártel* de Sinaloa, al estimar

que hay indicios suficientes en la acusación presentada por la PGR en la causa penal 65/2011.

Raúl Valerio, titular de ese juzgado, notificó de su resolución a Guzmán Loera y le comunicó que, con base en el Código Federal de Procedimientos Penales, tiene un plazo de tres días hábiles para apelar a resolución ante un tribunal unitario.

De acuerdo con una tarjeta informativa difundida por el Consejo de la Judicatura Federal, la orden de aprehensión que dio origen a este proceso fue girada el 2 de junio de 2011.

Por este caso, Guzmán Loera compareció ante el juez Valerio el pasado domingo en

la diligencia de declaración preparatoria; no obstante, el detenido se reservó su derecho a hacer cualquier manifestación.

En otra causa penal del juzgado quinto de distrito en procesos penales federales, en Toluca, la autoridad ordenó su libertad por una imputación de delitos contra la salud, por un caso de tráfico de 500 kilos de cocaína en Baja California en 2007, pero en los mismos hechos quedó sujeto a proceso penal por delincuencia organizada.

Finalmente, la noche del pasado lunes los abogados de Guzmán Loera ratificaron su petición de amparo en favor del líder del *cártel* de Sinaloa, por lo que el juzgado octavo de distrito en materia de amparo confirmó este martes la "suspensión de plano" en favor de *El Chapo*, por lo cual el capo no podrá ser extraditado antes de que esté juzgado resuelva si las autoridades mexicanas violaron sus derechos humanos.

Le otorgan suspensión provisional para evitar ser llevado a EU Consuma PGR cinco órdenes de captura más contra *El Chapo*

Están relacionadas con su fuga de prisión, con el aseguramiento de barcos con cocaína y con la red de protección policiaca que tenía en Ahome, Sinaloa

LA RECAPTURA



Rubén Mosso/México

La Procuraduría General de la República (PGR) cumplimentó cinco órdenes de aprehensión más contra Joaquín *El Chapo* Guzmán, relacionadas con su fuga de prisión, con el aseguramiento de barcos con cocaína y con la red de protección que tenía en Sinaloa por parte de policías municipales.

Al mismo tiempo, los jueces tercero y quinto de distrito de procesos penales federales, con residencia en el Estado de México, dictaron dos autos de formal prisión a *El Chapo*: uno por delincuencia organizada, en la modalidad de delitos contra la salud, y otro solo por delincuencia organizada.

Sin embargo, el juez quinto dictó auto de libertad por lo que hace al delito contra la salud, relacionado en la causa penal 50/2009, pues no se demostró que el capo tuviera a su disposición casi media tonelada de cocaína que fue asegurada a sus operadores en Mexicali, en 2009.

Por otra parte, el juez octavo de distrito de amparo en materia penal frenó temporalmente cualquier intento del gobierno de México de extraditar al narco-

CAPOS EN EU

Mientras que el titular de la PGR, Jesús Murillo Karam, señaló que la extradición del *Chapo* Guzmán a Estados Unidos no será pronto, aquí presentamos un listado de capos encarcelados en ese país.

Simbología

- Detención
- Extradición
- Días que tardó su extradición

Héctor El Güero Palma

Líder del cártel de Sinaloa



23/06/95
 09/04/07
 4,308

Detenido en la cárcel de máxima seguridad de Florence, Colorado

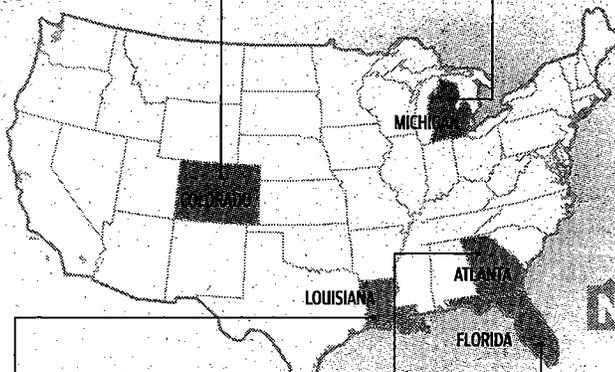
Vicente Zambada Niebla

Operador del cártel de Sinaloa



19/03/09
 18/02/10
 336

Detenido en la cárcel de baja seguridad de Milan, Michigan



Juan José Quintero Payán

Segundo al mando del cártel de Juárez



29/10/99
 23/04/10
 4,068

Detenido en la cárcel de máxima seguridad de Oakdale, Louisiana

Osiel Cárdenas Guillén

Líder del Cártel del Golfo



14/03/03
 09/04/07
 1,432

Detenido en la cárcel de mediana seguridad de Atlanta

Benjamín Arellano Félix

Líder del cártel de los Arellano Félix



09/03/02
 29/04/11
 3,043

Detenido en la cárcel de máxima seguridad de Coleman, Florida

Fuente: MILENIO | Gráfico: Mauricio Ledesma

traficante, debido a que le otorgó una suspensión provisional. La única causa penal en la que

la PGR no podrá actuar contra el narcotraficante es la 30/96,

que se inició en el juzgado sexto de distrito de procesos penales federales en el Estado de México, y que se abrió por el homicidio del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, el 24 de mayo de 1993.

Los cargos que se le imputaron en ese proceso a *El Chapo* —asociación delictuosa, acopio de armas, portación de armas y contra la salud— prescribieron.

Funcionarios del gabinete de seguridad y justicia revelaron que las órdenes de aprehensión que ayer cumplimentó la PGR tienen que ver con los siguientes procesos: causa 7/2001, se abrió en el juzgado cuarto de distrito de procesos penales en la Ciudad de México por delincuencia organizada y cohecho; la orden de captura es por la fuga del capo del penal de máxima seguridad de Puente Grande, Jalisco, el 19 de enero de 2001, caso en el que se detuvo a 73 personas en su momento.

También se consumó la orden por la causa penal 206/2010, del juzgado primero de distrito de procesos penales en Nayarit; la PGR le fincó cargos a partir de la investigación que derivó en la detención de Felipe Zurita Cruz, el 9 de enero de 2011, presunto operador de la red de tráfico de drogas, vía marítima, de *El Chapo* y de Ismael *El Mayo* Zambada.

Zurita fue vinculado con los aseguramientos de cocaína que realizó la Secretaría de Marina-Armada de México, a bordo de los buques

Fecha 26-FEB-2014

Página 4

Sección Política

Caracol III y Juan Alejandro, en septiembre de 2008, y Polar I, en febrero de 2009. En esta orden se le responsabiliza por delincuencia organizada y contra la salud.

En relación con la causa penal 175/2011, iniciada por el juez primero de distrito de procesos penales con residencia en Matamoros, Tamaulipas, la autoridad ministerial acusó a *El Chapo* de contar con una red de protección de policías municipales en Ahome,

Sinaloa, uniformados que están presos. El delito que se le imputa es por delincuencia organizada.

Las otras dos órdenes de aprehensión cumplimentadas son las que libró el juzgado noveno de distrito de procesos penales con sede en Jalisco, dentro de la causa penal 364/2012, por delincuencia organizada y contra la salud; y por delincuencia organizada en la causa penal 50/2011, en el juzgado segundo de distrito en Matamoros.

A la PGR solo le falta cumplimentar una orden librada por el juzgado sexto de distrito con sede en el Edomex, dentro de la causa penal 84/2010.

claves

“Corresponsabilidad”

▶ Tras calificar la captura de Joaquín Guzmán como un triunfo, *The New York Times* resaltó

ayer la responsabilidad compartida entre México y Estados Unidos en combatir las causas y consecuencias del trasiego de estupefacientes.

▶ “Fue EU quien ofreció la insaciable demanda para los productos de Guzmán, así como el dinero y las armas. La responsabilidad por la continua tragedia que generan criminales como él pertenece a ambos lados de nuestra frontera”, afirmó el diario en un editorial.

EN UNO de los casos lo absuelven de narcotráfico

Inician a 'El Chapo' dos nuevos juicios

Le dictan autos de formal prisión; quedan pendientes cinco causas más

ABEL BARAJAS

Jueces federales de Toluca iniciaron ayer dos juicios a Joaquín "El Chapo" Guzmán por delincuencia organizada.

Sin embargo, en uno de los casos lo absolvieron de narcotráfico, al no acreditarse su relación con 500 kilos de cocaína asegurados en 2009 en Baja California.

Raúl Valerio Ramírez y Julio César Gutiérrez Guadarrama, jueces Tercero y Quinto de Distrito en Procesos Penales Federales en el Estado de México, dictaron auto de formal prisión al líder del Cártel de Sinaloa en sus respectivas causas penales, 65/2011 y 50/2009.

Se trata de los dos primeros procesos que deberá enfrentar Guzmán tras su regreso a prisión, a 13 años de haberse fugado del Penal Federal de Occi-

dente, en Jalisco.

Los dos juicios son parte de las seis órdenes de aprehensión que le giraron tras su evasión, por lo que está pendiente que le cumplimenten otras cuatro.

Además, debe cumplir con su condena acumulada de 21 años 9 meses de cárcel por cohecho y asociación delictuosa, casos por los que se libraron dos reaprehensiones.

De esta pena, el sinaloense ya pagó más de 7 años en prisión, y hubiera terminado de purgarla en marzo próximo de no haberse fugado.

Hasta hoy ningún juez lo ha declarado culpable del delito de narcotráfico.

En relación con los procesos iniciados ayer, el juez Gutiérrez Guadarrama procesó a Guzmán por delincuencia organizada, pero le dictó auto de libertad por delitos contra la salud, en la modalidad de posesión con fines de comercio, en la hipótesis de venta de clorhidrato de cocaína.

En ese caso, fue acusado de ser el propietario de 500 kilos

de cocaína, asegurados el 24 de abril de 2009 en Mexicali, Baja California, donde también se incautaron 12 fusiles de asalto.

Según informes del Poder Judicial de la Federación, al acusado le dictaron libertad por delitos contra la salud (nar-

cotráfico) porque no fue acreditada a nivel de indicios su relación con el cargamento de alcaloides y por tanto su probable responsabilidad.

Ese resolutivo es parcial, porque la PGR tiene la posibilidad de apelar ante un tribunal unitario penal, el cual podría revocarlo y ordenar su procesamiento por dicho delito.

Con base en la ley en la materia, la delincuencia organiza-

da es un delito grave que se castiga con 20 a 40 años de prisión cuando es declarado culpable un sujeto con funciones de administración, dirección o supervisión en un grupo criminal.

"El Chapo" tiene pendiente además una orden de detención provisional con fines de extradición a Estados Unidos, girada

por el Juzgado Tercero de Distrito en Procesos Penales Federales del Reclusorio Norte.

■ Tienen 100 puestos de vigilancia: sheriff Vigilan cárteles desierto de Arizona para pasar drogas

■ NOTIMEX

PHOENIX, 25 DE FEBRERO.

Los cárteles mexicanos de la droga mantienen entre 75 y cien puestos de vigilancia en un corredor del desierto del sur de Arizona para asegurar el cruce de sus cargamentos, afirmó hoy la oficina del sheriff del condado Pinal.

“Ellos usan estos puntos de vigilancia, ubicados en las partes altas, para garantizar que sus envíos de drogas ilegales puedan cruzar con éxito”, apuntó en un comunicado el sheriff del condado Pinal, Paul Babeu.

Babeu informó lo anterior al dar a conocer la detención, la semana pasada, de un hombre que tenía la misión de llevar comida, agua y otros enseres a las personas ubicadas en tales sitios.

La oficina del sheriff precisó que Ramón García, de 22 años de edad y nacionalidad mexicana, fue detenido cuando manejaba una camioneta con exceso de velocidad por un camino rural al suroeste de Eloy, Arizona.

Los agentes encontraron en el vehículo múltiples bolsas con comida, agua y otros víveres, así como recipientes con gasolina.

García dijo a los agentes que

transportaba los víveres para “los observadores”, pero que desconocía su ubicación, porque al momento de ser detenido éstos aún no lo guiaban hacia ellos.

Aseguró que los “observadores” estaban viendo la detención desde sus puestos y que desde ahí alertan vía teléfono celular o radio a quienes conducen cargamentos acerca de dónde se encuentran agentes de la Patrulla Fronteriza o de otras dependencias que vigilan la zona.

García admitió que le pagaron 4 mil dólares por conducir la camioneta de Phoenix hasta el área desértica e intercambiar el cargamento por paquetes de marihuana que debería transportar de regreso. Después de la detención de García, agentes fronterizos descubrieron un vehículo abandonado con unos 650 kilos de marihuana.

Genética, identificación fisionómica y dactiloscópico-forense

Con tres exámenes periciales confirman que sí es Guzmán

Con pruebas de ADN, comparación de rasgos faciales y las huellas de los dedos de ambas manos, las autoridades corroboraron la plena identidad del narcotraficante

Rubén Mosso/México

La Procuraduría General de la República (PGR) practicó tres exámenes periciales que permitieron la plena identificación del líder del cártel de Sinaloa, Joaquín *El Chapo* Guzmán, dijo Tomás Zerón de Lucio, director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Los exámenes consistieron en pruebas de materia genética, identificación fisionómica y dactiloscópico-forense, que estuvieron a cargo de la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR.

En conferencia de prensa, Zerón de Lucio y Sara Mónica Medina Alegría, coordinadora general de Servicios Periciales, detallaron paso a paso cómo fue el proceso de identificación del capo.

Zerón comentó que en materia genética se le practicó a *El Chapo* el raspado bucal, por el método de extracción de ADN y la obtención del perfil genético y la confronta de ADN.

Al respecto, Medina comentó que contaban con elementos de comparación de algunos familiares cercanos a *El Chapo*, a quienes se les tomó la muestra.

“En este sentido obtuvimos un resultado positivo dentro de lo que es el aspecto de perfiles y podemos decir que existía relación de parentesco; tenemos relación de parentesco paterno por parte de la persona a la que se analizó con el sistema de la base

EL PROCESO

Con base en tres análisis científicos, la Procuraduría General de la República determinó que no existe duda alguna sobre la identidad de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Métodos de identificación

Pruebas de ADN

Raspado bucal para obtener material genético y contrastarlo con el de sus familiares de parentesco paterno.



Resultado Positivo

Fisionómica

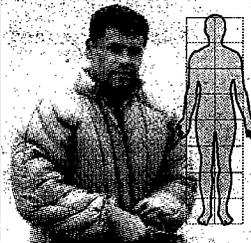
Encontraron rasgos en común tras superponer las fotografías de 1993, cuando lo aprehendieron en Guatemala, con las más recientes.



Positivo

Antropométrica

Se compararon medidas del capo con las de la cartilla de ingreso por primera vez del narcotraficante.



Positivo

Dactiloscopia forense

Se cotejaron las 10 huellas digitales disponibles de cuando estuvo preso entre 1993 y 2001 en los penales de Occidente y el Altiplano.



Positivo

Fuente: PGR | Gráfico: Alfredo San Juan

de datos con la cual contamos, y que justamente pertenecen a algunos de los familiares cercanos de la persona analizada”, explicó la química.

Como segundo punto, abundó Zerón, al narcotraficante se le practicó un examen de identificación fisionómica, a partir de la comparación de rasgos faciales por imagen de fotografía.

“Para esto utilizamos el método antropométrico comparativo de medidas y la parte analítica, obteniendo como resultado una correspondencia positiva

dimensional, cromática y morfológica”, relató

Sobre el tema, la química enumeró cada uno de los procesos que se siguieron en dicho examen y manifestó que se tomaron medidas anatómicas de fotografías de la cartilla de identificación, del primer ingreso de *El Chapo* a prisión en 1993 (en la que está hoy), las cuales se confrontaron con las fotografías que se le tomaron tras su detención el pasado 22 de febrero.

“En este sentido, aunque la persona haya tenido algún tipo de

cirugía, siempre vamos a manejar índices métricos constantes, que son justamente los que aparecen del lado izquierdo (ejemplificó mostrando dos fotos, una de 1993 y otra recientemente tomada).. podemos ver que estos índices son similares y, por lo tanto, es otra técnica con la cual nosotros pudimos confirmarlo”, añadió.

El titular de la AIC declaró que como tercer prueba utilizaron material dactiloscópico-forense, donde se tomaron como base huellas decadactilares de los 10 dedos de ambas manos.

claves

Reforzamiento

► El gobierno del Distrito Federal "no bajará el estado de fuerza" en la capital luego de la detención de Joaquín Guzmán Loera, dijo el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera.

► "Vamos a mantener el operativo, ustedes bien saben que desde que lo implementamos

obedeció a esto, a una lógica de reforzamiento por los anuncios que se hicieron a nivel federal, y vamos a estar permanentemente; no vamos a bajar el estado de fuerza, por el contrario, hay instrucciones específicas a los centros de monitoreo para que el reforzamiento esté de manera permanente en la capital", expresó el jefe del GDF

En tanto, Medina expuso que compararon "la huella obtenida

del sistema AFIS" (sistema para identificación de huellas dactilares y de balística), que tiene su origen en las averiguaciones que se le iniciaron en su momento, cuando estuvo preso, y el proceso a los que hoy está enfrentando.

"Son huellas exactamente iguales y en comparativo se manejó de los diez dedos, no únicamente como se maneja en algunas ocasiones, de un dedo índice o de un dedo pulgar, sino que lo practicamos, como se comenta, de la ficha decadactilar, diez dedos

contra diez dedos, resultando exactamente el mismo resultado como positivo de identificación", apuntó la coordinadora.

El jefe de la Agencia Investigación Criminal finalizó diciendo que de las especialidades científicas y técnicas en materia de genética, identificación fisonómica y dactiloscopia forense practicada por la Coordinación General de Servicios Periciales, se concluyó en positiva la identidad de Joaquín *El Chapo* Guzmán. M

■ Revisarán toda la red de alcantarillado de Sinaloa, en busca de más túneles del narco

El condominio en que recapturaron al capo está a nombre de su hermana Bernarda

**GUSTAVO CASTILLO, JESÚS ARANDA
Y JAVIER VALDEZ**

Reporteros y corresponsal

El departamento 401 de la torre Miramar, en donde fue recapturado el líder del *cártel* de Sinaloa, Joaquín Archivaldo *El Chapo* Guzmán Loera está registrado a nombre de su hermana Bernarda.

El pasado 22 de febrero, día en que elementos de las fuerzas especiales de la Armada de México capturaron al capo, en la vivienda se encontraban su esposa, Emma Coronel Aispuro, y sus hijas gemelas, así como una mujer que cuida de las pequeñas.

Todas quedaron en libertad después de haber sido retenidas durante varias horas hasta que *El Chapo* fue llevado al aeropuerto de Mazatlán para ser trasladado a la ciudad de México, confirmaron fuentes oficiales.

Agregaron que después de hacer las consultas correspondientes con los órganos de seguridad federal, el mando naval explicó a la señora Coronel Aispuro que al no haber ninguna averiguación previa o denuncia en su contra, podía retirarse.

Además, explicaron, la esposa de Guzmán Loera está protegida legalmente para no declarar en contra de su marido en un proceso penal.

Ayer el procurador general de la República, Jesús Murillo

Karam, señaló que cuando realizaron el *operativo* en Culiacán, a principios de la semana pasada, las fuerzas federales estuvieron a minutos de aprehender a *El Chapo* en las casas que se catearon en esa ciudad.

En tanto, en Mazatlán se vive un ambiente tenso entre los periodistas apostados frente al

edificio de los condominios Miramar, ya que hay personas que les toman fotografías desde vehículos en movimiento, algunos sin placas; otros se aproximan al grupo y hasta les toman video.

Ayer por la mañana, cuando elementos de la Marina realizaron un nuevo *operativo* en el edificio, supuestamente para que periodistas de medios internacionales entraran a grabar, a los comunicadores locales les bloquearon el paso.

Esta actitud contrasta con la mostrada por los marinos el fin de semana pasado, cuando le ofrecieron todas las facilidades a los enviados de Televisa.

En tanto, el gobernador de Sinaloa, Mario López Valdez, *Malova*, anunció que junto con autoridades municipales y federales revisarán la red de alcantarillado de la entidad para detectar posibles pasadizos o túneles construidos por criminales para escapar de las autoridades, como pasó recientemente con Guzmán Loera en Culiacán.

> ADVERTENCIA DE EDUARDO SÁNCHEZ:

'Cómplices del Chapo serán investigados'

TAMBIÉN SE EXHIBIRÁ A LOS FUNCIONARIOS
QUE PERMITIERON LA FUGA DEL CAPO, AÑADE≡ CAÍDA DEL CHAPO
GUZMÁN

NANCY NARVÁEZ | ENVIADA

Eduardo Sánchez, vocero de la Presidencia de la República, dio a conocer que el gobierno federal investigará a los grupos empresariales y políticos que ayudaron a Joaquín Guzmán Loera "El Chapo" para poder incrementar sus bienes y realizar inversiones en al menos 54 países.

Asimismo, informó que también investigarán a las personas que ayudaron al líder del Cártel de Sinaloa para que se fugara hace 13 años del penal de máxima seguridad de Puente Grande, Jalisco.

"Vamos a asumir ese reto con esa voluntad, con el uso de la tecnología, de acuerdos internacionales, pa-

ra reconstruir lo que en 13 años sus cómplices y él hicieron. Para tratar, en la medida de lo posible, de saber quiénes ayudaron a que escapara de la cárcel y quiénes lo ayudaron a mantenerse a la calle". En entrevista, Sánchez Hernández informó que la instrucción del Presidente Enrique Peña es disminuir los niveles de impunidad y que "se hagan investigaciones profesionales y contundentes respecto a funcionarios públicos que han colaborado con criminales de cualquier tamaño".

'OPERATIVO GÁRGOLA DURÓ CINCO DÍAS'

El vocero presidencial detalla que el operativo para la captura de 'El Chapo', denominado Operativo Gárgola, duró 5 días, del 12 al 17 de febrero.

Abundó que en este operativo fueron detenidas 13 personas, además aseguraron 99 armas largas, 33 cortas, 319

cargadores, 6 mil 215 cartuchos, 43 vehículos, 16 casas y más de 3 mil kilogramos de droga. Con respecto a la posible extradición de Guzmán Loera, dijo que hasta el momento no se ha recibido una petición por parte del gobierno de Estados Unidos, por lo que todavía se está evaluando el caso.

Sánchez garantizó que el gobierno mexicano estudiará a fondo el caso del "Chapo" desde el momento de su escape de un penal de máxima seguridad hace 13 años hasta su recaptura, por lo que el gobierno mexicano hará uso de los tratados internacionales y todos los cuerpos de inteligencia con los que cuenta nuestro país.

'AFIRMACIONES DE JORDAN, UN DISPARATE'

Calificó como un "disparate" las afirmaciones que hiciera Phil Jordan, ex agente de la DEA, quien aseguró que Joaquín Guzmán Loera no sólo tenía vínculos con la política mexicana sino también financió la campaña del entonces candidato presidencial Enrique Peña Nieto.

EU pidió a México analizar traslado de "El Chapo"

Discuten Murillo y Holder extradición

Formal prisión al capo por 2 delitos; libra el cargo de venta de cocaína

Silvia Otero y Francisco Reséndiz
politica@eluniversal.com.mx

El procurador de Estados Unidos, Eric Holder, planteó a su homólogo mexicano, Jesús Murillo Karam, la posibilidad de que Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera sea extraditado al país vecino; ambos funcionarios conversaron ayer para analizar el tema.

"Me planteó la posibilidad. Le dije que era un asunto que teníamos que revisar en función de lo que fuera

más conveniente, no sólo para México, incluso también para ellos", expresó Murillo Karam.

Se están analizando las implicaciones no sólo jurídicas, sino de inteligencia y de conveniencia de información, agregó. Descartó un eventual traslado de Guzmán Loera en el corto plazo.

En Michoacán, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que primero se obtendrá toda la información posible del líder del cártel de Sinaloa en torno a la agrupación criminal y después se evaluará su posible extradición a Estados Unidos.

Ante una eventual orden de extradición, un juez federal concedió la "suspensión de plano" en el juicio de amparo interpuesto por *El Chapo*.

Al resolverse ayer la situación jurídica del narcotraficante, detenido el sábado pasado en Mazatlán, el Poder Judicial de la Federación de-

cretó el auto de formal prisión por delincuencia organizada y delitos contra la salud.

En cambio, por el cargo de venta de cocaína Guzmán Loera recibió un auto de libertad, ya que la Procuraduría General de la República (PGR) no pudo acreditar el ilícito.

Autoridades de la PGR indicaron que en los próximos días se presentarán otras seis causas penales, ante las diversas averiguaciones previas abiertas contra *El Chapo*.

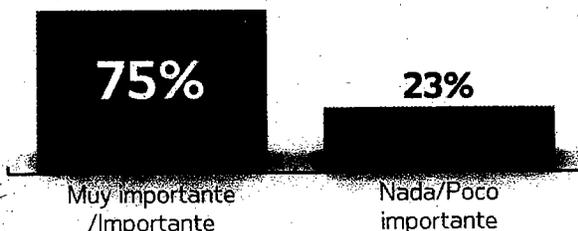
Expertos destacaron que existe la posibilidad jurídica, prevista en la Constitución, de que México entregue a Guzmán Loera de forma temporal a EU, sin ser necesario que el capo termine los procesos que se le inicien ante tribunales mexicanos.

El objetivo del mecanismo es evitar que no prescriban en otro territorio los delitos que se le imputan a un presunto delincuente.

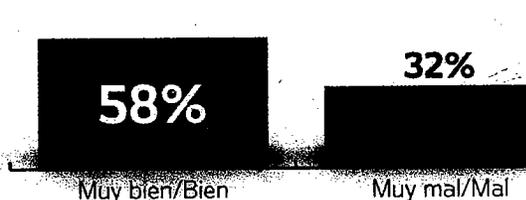
APRUEBAN ESTRATEGIA DE PEÑA NIETO

Según encuesta de EL UNIVERSAL, para la mayoría de la población la captura del capo es muy importante

1. La captura de "El Chapo" Guzmán ¿es muy importante o nada importante?



2. La estrategia anticrimen del presidente Enrique Peña Nieto ¿está funcionando muy bien o muy mal?



Fiscales de EU compiten por procesarlo

WASHINGTON (AP).— Fiscales federalés alrededor de Estados Unidos compiten entre sí para encargarse del proceso de extradición del líder del cártel de Sinaloa, Joaquín *El Chapo* Guzmán, aunque aún no está claro si alguna vez será llevado a este país para enfrentar los cargos.

Guzmán fue arrestado el fin de semana en Mazatlán. Se le acusa de narcotráfico.

La decisión sobre qué fiscalía manejará el caso recaerá en cuál de ellas tiene las evidencias de mayor peso —y tal vez la política también influirá. El lunes, Guzmán solicitó un amparo para evitar su extradición a Estados Unidos.

“Si quieres ser el primero debes estar seguro de que tienes los mejores elementos”, dijo David Weinstein, quien fue asistente del fiscal federal en el distrito sur de Miami, en donde se procesaron a varios acusados de narcotráfico de Colombia y Haití de alto perfil durante sus 11 años en el cargo. “¿Qué se dice? Si disparas contra el rey tienes que acertarle en la cabeza”, agregó.

Weinstein consideró que la principal preocupación de que Guzmán permanezca en una prisión

mexicana es la posibilidad de que desde ahí siga operando su imperio de las drogas.

Afirman que recibió ayuda

Además, dijo que estaba casi seguro de que *El Chapo* recibió ayuda de algunas autoridades mexicanas para evadir la justicia por tanto tiempo.

Al menos siete cortes federales de distrito, entre ellas las de Nueva York y Chicago, tienen acusaciones pendientes contra Guzmán Loera y varias ya presionan para conseguir su extradición.

En Chicago se le etiquetó como “enemigo público número 1” antes de su detención. También es reclamado por fiscales en Nueva York, además de que hay acusaciones en su contra desde hace años en San Diego y Texas por dirigir una gigantesca operación de contrabando de cocaína.

El Departamento de Justicia no ha dicho si solicitará la extradición y sólo ha señalado que ese tema “será objeto de más discusiones

entre México y Estados Unidos”.

Presentan amparo

Guzmán está detenido en México donde en breve un juez decidirá si lo deja en libertad o es sometido a proceso penal. Sus abogados presentaron una solicitud de amparo para evitar su extradición, una táctica legal a la que a menudo recurren los acusados de narcotráfico en México.

Cualquier pedido de extradición y el momento en que ésta se hace será analizado en los altos niveles del Departamento de Justicia, seguramente con opiniones del Departamento de Estado, dijo Marcos Jiménez, ex fiscal en el distrito sur de Florida,

que atendió casos contra figuras de los cárteles colombianos que fueron juzgados en el estado.

Aunque esos casos tenían sus complicaciones políticas, el destino de Guzmán, uno de los narcotraficantes más buscados del mundo, seguramente será más complicado. “abrará mucho jaloneo diplomático”, dijo Jiménez.

Al menos 7 cortes federales de distrito, entre ellas las de NY y Chicago, tienen acusaciones pendientes contra Guzmán Loera

Espera juez consignación para decidir si lo extradita

ALFREDO MÉNDEZ

El juzgado tercero de distrito en procesos penales federales del Distrito Federal —que el 17 de febrero de 2001 emitió una orden de detención provisional con fines de extradición a Estados Unidos contra Joaquín

Guzmán Loera, *El Chapo*, detenido el pasado sábado en Mazatlán, Sinaloa—, está en espera de que la Procuraduría General de la República (PGR) lo ponga a su disposición para dar inicio al procedimiento correspondiente, informaron fuentes del Poder Judicial Federal.

La orden de captura, que consta en el expediente de extradición 3/2001, está vigente, añadieron las fuentes consultadas.

Una vez que la autoridad ministerial ponga a disposición de ese juzgado a *El Chapo* Guzmán, empezará un periodo de 60 días hábiles para que el gobierno de Estados Unidos formalice

la solicitud de extradición. Si en ese tiempo las autoridades de aquel país no realizan el trámite, el juez mexicano cancelará la medida cautelar.

La "opinión jurídica" del juez no obliga a la SRE

En cuanto quede firme la petición de extradición, el juez tercero estudiará las excepciones legales que interponga Guzmán Loera para evitar su extradición y después emitirá una "opinión jurídica", la cual no obliga a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a enviarlo a Estados Unidos.

Aun si el juez opina que

no procede la extradición de Guzmán, la SRE puede optar por autorizar el envío del capo a Estados Unidos. Si eso ocurriera, al ex líder del *cártel* de Sinaloa sólo le quedaría evitar la extradición mediante un juicio de amparo.

Varias fiscalías federales de Estados Unidos quieren a *El Chapo* para que rinda cuentas en ese país.

De 1995 a la fecha, cortes federales de California, Texas, Illinois, Nueva York, Florida y New Hampshire han emitido siete órdenes de aprehensión contra Guzmán Loera. Le imputan más de 35 delitos vinculados al tráfico de drogas.

LA FUGA DEL CHAPO EL MISTERIOSO SEÑOR PÉREZ

Tras la captura del capo el gobierno anuncia que investigará su fuga. Enrique Pérez, operador de Miguel Ángel Yunes y actual secretario del Ayuntamiento de Boca del Río, aparece en el epicentro de las sospechas

LA FUGA DEL CHAPO EL MISTERIOSO SEÑOR PÉREZ

Tras la captura de 'El Chapo' el gobierno anuncia que investigará su fuga. Enrique Pérez, operador de Miguel Ángel Yunes y actual secretario del Ayuntamiento de Boca del Río, aparece en el epicentro de las sospechas

La captura del narco-trafficante Joaquín "El Chapo" Guzmán desentierra hoy un episodio negro que exhibió la corrupción que existe en el sistema penitenciario mexicano: la fuga del capo del Penal de Puente Grande.

Suceso que hoy, 13 años después, continúa implicando y poniendo bajo sospecha a exfuncionarios federales como Miguel Ángel Yunes Linares, Jorge Tello Peón, Alejandro Gertz y a su equipo de colaboradores.

El líder del Cártel de Sinaloa, reaprehendido el sábado pasado en Mazatlán, escapó de este penal considerado de máxima seguridad el 19 de enero de 2001.

Según la versión oficial, escondido dentro de un carrito de lavandería.

Como culpables del deli-

to de evasión, las autoridades mexicanas consignaron a casi 70 personas, entre custodios y mandos de esta cárcel federal ubicada en la ciudad de Guadalajara.

Sin embargo, exoneraron a los funcionarios de alto nivel que tenían a su cargo el sistema penitenciario con el gobierno del expresidente del PAN, Vicente Fox, y que eran responsables de la seguridad del penal de Puente Grande.

Hoy el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto asegura que investigará la fuga de "El Chapo" Guzmán del 2001 y que se exhibirá a los funcionarios que ayudaron al capo.

«Hay una instrucción precisa por parte del presidente Enrique Peña Nieto de que se investigue cómo sucedió la fuga de

«El Chapo» hace 13 años. Y vamos a conocer y a exhibir a quienes lo ayudaron a huir de la cárcel», señaló ayer Eduardo Sánchez, vocero del Gobierno federal a MVS Radio.

Es aquí donde salen a relucir nombres como Alejandro Gertz, exsecretario de Seguridad Pública del expresidente Vicente Fox; del exdirector del CISEN, Jorge Tello Peón, y del excandidato a la gubernatura de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares.

Uno de los principales implicados en la fuga de "El Chapo" es Enrique Pérez Rodríguez, quien en 2001 estaba a cargo de la dirección de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación.

En este puesto lo puso su jefe político, el ahora panista Miguel Ángel Yunes Linares

cuando trabajaba con Ernesto Zedillo.

Hoy Pérez Rodríguez sigue leal a los Yunes y ocupa la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, encabezado por Miguel Ángel Yunes Márquez, hijo del exdirector del ISSSTE.

La relación de Yunes Linares y Pérez Rodríguez se remonta a los años en que el expresidente se desempeñaba como secretario general de gobierno de Veracruz, durante el gobierno de Patricio Chirinos.

En ese entonces Pérez Rodríguez era el secretario particular de Yunes Linares, quien fue designado en 1998 como director de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación. Durante ese tiempo Jesús Murillo Karam, hoy procurador general de la República, encabezaba la subsecretaría de Seguridad Pública de la Segob.

En el 2000 Yunes Linares deja este cargo para coordinar a los asesores de Diódoro Carrasco, el último secretario de gobernación del expresidente Ernesto Zedillo.

Pérez Rodríguez, quien venía desempeñándose como director adjunto del área de penales federales, sustituyó a su jefe político en este cargo federal.

Pérez Bernal consigue ser ratificado en el puesto cuando en el panista Vicente Fox toma protesta como presidente de México el 1 de diciembre del 2000.

En el gobierno foxista el sistema penitenciario pasó de la Secretaría de Gobernación a la nueva Secretaría de Seguridad Pública, a cargo de Alejandro Gertz Manero.

El papel de Pérez en el escape

El hoy secretario de Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz, jugó un papel protagónico en la fuga del narcotraficante mexicano ocurrida hace 13 años.

Según testimonios de custodios del Penal de Puente Grande, rendidos ante las autoridades ministeriales que investigaron la huida, Pérez Rodríguez fue el responsable de remover a Antonio Aguilar Garzón, exdirector de este centro penitenciario.

También fue quien nombró como director de Puente Gran-

de a Leonardo Beltrán Santana, quien fue sentenciado por el delito de evasión de reos y condenado a 18 años de prisión.

En su libro "Máxima Seguridad: Almoloya y Puente Grande", el periodista Julio Scherer le pregunta a Zulema Hernández, amante de "El Chapo", recluida también en este penal, sobre la fuga del 19 de enero de 2001.

-¿Salió El Chapo por la complicidad de muchos o porque algún grande lo dejó salir?, le pregunta Scherer a la mujer.

"Me parece obvio que la gente grande no iría directa-

mente al penal. Pero yo estaba con él cuando le avisaron que habían llegado a verlo. Yo me salí del cuarto para que pudieran hablar. Platicué después con Joaquín. Me habló de la extradición. Me dijo que no quería que lo extraditaran. Pienso que para entonces ya había algún consentimiento.

-No te entiendo.

-El consentimiento viene desde que cambiaron a un subdirector de Seguridad a favor de ellos.

En el mismo libro, un reo llamado Evaristo Nucamendi entrevistado por el fundador

de la revista Proceso, relaciona al colaborador de Yunes con la fuga de "El Chapo".

"Un día vino Enrique Pérez Rodríguez y la fuga fue al día siguiente. Yo no estuve presente, pero dicen que llegó Pérez Rodríguez y que le dijo: 'Prepara a dos de tus gentes

porque te voy a mandar al COC (conductas especiales). Hay demasiada presión y ya no te puedo tener aquí. Agarra a dos gentes para que te acompañen'".

Pérez Rodríguez fue cesado del cargo e investigado por la fuga del capo, sin embargo las autoridades no presentaron cargos en contra suya.

Hoy es el número dos del Municipio de Boca del Río, Veracruz, encabezado por el hijo de Miguel Ángel Yunes Linares.

Yunes Linares, ex candidato del PAN a la gubernatura de Veracruz, ha enfrentado acusaciones de enriquecimiento inexplicable.

También ha sido señalado de tener nexos con el empresario Francisco "Pancho" Colorado, investigado en Estados Unidos por lavado de dinero.

Los hombres en la fuga

Vicente Fox había asumido la presidencia en diciembre del 2000. El 19 de enero de 2001, Joaquín "El Chapo" Guzmán se fuga del Penal de Puente Grande en Jalisco. Los funcionarios que pudieron estar involucrados en el operativo, al depender de ellos las áreas de seguridad nacional, los reclusorios y el mismo penal de alta seguridad de Jalisco, son los siguientes:

Un día vino Enrique Pérez y la fuga fue al día siguiente. Yo no estuve presente pero dicen que le dijo (a 'El Chapo') prepara a dos de tus gentes porque te voy a mandar al COC"

Entrevistado por Julio Scherer

ALEJANDRO GERTZ MANERO

Designado por Vicente Fox titular de la recién creada Secretaría de Seguridad Pública del gobierno federal. Años después de su renuncia "por jubilación" el 14 de agosto de 2004, dijo las siguientes frases a León Krauze en entrevista por W Radio:

"No quieren aceptar de que el narco es una de las fases exponenciales de un problema de corrupción, donde el 98 por ciento de los delitos quedan impunes".
Cuando dio la entrevista era

diputado federal (2009-2012), y precisó que el crimen organizado necesita controlar las ciudades y "necesitan hacerlo coludidos con las autoridades"

Fue Coordinador Nacional de la campaña contra el narcotráfico en 1976, a través de la famosa "Operación Cóndor". Fue Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal durante las administraciones de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Rosario Robles.

Cuando Genaro García Luna ocupó la Secretaría de Seguridad Pública -en la administración calderonista- acusó a Gertz Manero de ser el responsable de la fuga de "El Chapo", pero Gertz Manero, respondió diciendo que en 2001 García Luna estaba encargado de las labores de inteligencia para el control de los penales.

JORGE TELLO PEÓN

Subsecretario de Seguridad Pública. En ese momento calificó la fuga como "una traición al sistema penitenciario". Renunció 40 días después de

la fuga de "El Chapo" Guzmán. Tello siguió ocupando cargos públicos. En 2008 Felipe Calderón lo nombró consejero en seguridad nacional y en 2009 secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
El día que 'El Chapo' escapó, visitó el penal de Puente Grande, horas antes de la huida.

ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

Director general de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación en enero de 2001. Pérez Rodríguez acompañó a Tello Peón a Puente Grande el día que se fugó "El Chapo". Lo acompañaban dos funcionarios de la entonces llamada Policía

Federal Preventiva (Nicolás Suárez Valenzuela y Humberto Martínez). Todos ellos salieron del penal minutos antes de las 2 de la tarde. El Chapo huyó en la noche.

Había estado como director general adjunto de esa área desde el gobierno de Ernesto Zedillo.

Después de la fuga ocupó una delegación del Isste cuando Miguel Ángel Yunes Linares era director general de la dependencia. Actualmente es secretario del Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, en donde Miguel Ángel Yunes Márquez es alcalde por segunda ocasión.

ANTONIO AGUILAR GARZÓN

subdirector de Seguridad y Custodia Interna de Puente Grande. En septiembre del 2000, Antonio Aguilar Garzón

fue nombrado en el cargo por Pérez Rodríguez.

Al rendir su declaración después de la fuga de 'El Chapo', acusó a Enrique Pérez de permitir irregularidades y oponerse a la reubicación de Joaquín Guzmán.

Después de rendir su declaración murió en un accidente automovilístico en la carretera México-Cuernavaca.

MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES

Director General de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, del 15 de abril de 1999 al 30 de abril de 2000, coordinador de Asesores del Secretario de Gobernación, (1 de mayo al 30 de noviembre de 2000).

A finales del sexenio de Fox fue subsecretario de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, continuó en el Sistema Nacional de Seguridad Pública y fue candidato a gobernador de Veracruz.

SANTIAGO CREEL

Secretario de Gobernación. Permaneció en el cargo hasta 2005. Era el responsable de todas las áreas que tenían a su cargo la custodia de Joaquín Guzmán Loera.

FRANCISCO JAVIER CABERROS RIVERA 'EL CHITO'

Empleado de mantenimiento del penal. Se adjudicó la responsabilidad de haber sacado al Chapo en "un carrito", después de que el capo solicitó su ayuda. Sigue preso.

LUIS FRANCISCO FERNÁNDEZ RUIZ

Subdirector de seguridad interna de Puente Grande. Conocido como 'El Celaya', era comandante de custodios en el CEFERESO. Le dieron entre ocho y 12 años de prisión. Ya cumplió la condena y es está libre.

**LEONARDO
BELTRÁN SANTANA**

Director de Puente Grande. Fue uno de los servidores encarcelados tras la fuga. Pasó nueve años preso por los delitos de cohecho y evasión de reos. Salió libre en junio de 2010.

Junto con Beltrán Santana 72 vigilantes fueron acusados de ser corresponsables de la evasión. Hasta enero de 2014, solo cinco seguían presos.

**GENARO
GARCÍA LUNA**

Director de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI). Su carrera de policía inicia con su puesto, de 1989 a 1998, en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CI-SEN) como investigador. De 1998 a 2000 fue coordinador general de Inteligencia para la

Prevención de la Policía Federal Preventiva, a partir de 2000 director general de Planeación y Operación de la nueva Agencia Federal de Investigaciones (AFI) y en 2001 fue nombrado director general.

Gobiernos de buenas intenciones quedaron en el pasado: Vallejo

El gobernador de Michoacán, Fausto Vallejo Figueroa, reconoció al presidente Enrique Peña Nieto porque ha reivindicado la legitimidad y confiabilidad en las instituciones de seguridad y justicia del Estado mexicano.

“El jefe de las instituciones nacionales ha demostrado la superioridad de la fuerza institucional ante la criminalidad, dejando un mensaje para quienes piensan que pueden seguir conduciéndose por la senda del crimen y la impunidad”, expuso.

En un encuentro del presidente Peña Nieto con la comunidad purépecha, donde atestiguó la firma del programa de electrificación para Michoacán 2014 y el Convenio con Diconsa, el Ejecutivo estatal dijo que hoy más que nunca los michoacanos están convencidos de que las fuerzas federales velan por la seguridad, restaurando el orden y el Estado de derecho.

Dijo que Michoacán está “sumamente agradecido por la contundente respuesta del gobierno federal, hoy estamos viviendo una nueva etapa en donde no cabe ni la inseguridad, ni la violencia, ni la inseguridad”.

Ante el presidente Peña Nieto, Vallejo Figueroa manifestó que bajo el liderazgo del Ejecutivo se trabajará “hombro con hombro para forjar un estado más incluyente, con mejores oportunidades para el desarrollo económico y social. Michoacán es un compromiso de todos, juntos los vamos a lograr”.

El mandatario michoacano advirtió que los gobiernos “de buenas intenciones” han quedado en el pasado”.

Hoy, dijo, “somos beneficiarios de un gobierno eficaz que bajo los cinco ejes del plan Michoacán están impactando en la calidad de vida de los miles de michoacanos que viven en situación vulnerable, hoy vemos que si es posible concretar incentivos para restablecer la vida de los ciudadanos”.

Aseguró que su administración comparte la visión del presidente Peña Nieto por un México próspero, incluyente y en paz, pero es necesario primero combatir el hambre y la pobreza, así como erradicar la desigualdad. ☺

Prosigue el avance

Autodefensas están a tres kilómetros de UruapanLiliana Padilla y Marco Coronel/
Michoacán

Los grupos de autodefensa buscan llegar en los próximos días a Lázaro Cárdenas y Uruapan, dos de los municipios más importantes de Michoacán.

Con su avance a la tenencia de Cheranguerán, permanecen a solo tres kilómetros de una de las tres ciudades principales de Michoacán. En la costa llegaron a Caleta de Campos, a 50 minutos del puerto al sur del estado.

Solo queda Tingambato para tener completamente rodeado Uruapan, explicó José Joel Álvarez, integrante de las autodefensas de San Juan Nuevo, que se encuentran

en esa tenencia.

Con R-15 y cuernos de chivo resguardan uno de los retenes instalados entre huertos de aguacate. Hasta ahora no han reportado detenciones de miembros de Los caballeros templarios.

Los líderes de las autodefensas en Coalcomán, La Ruana, Aguillilla y Tepalcatepec acordaron mantener

su avance a todos los municipios michoacanos. Hasta ahora tienen presencia en 20 de los 113.

En Uruapan instalaron dos retenes en la tenencia de Cheranguerán, en cada uno de ellos hay al menos 30 guardias que resguardan el paso de vehículos. Su incursión fue seguida por un recorrido de las fuerzas federales, sin que se reportaran detenidos

o enfrentamientos.

Álvarez explicó que en los próximos días buscarán entrar a la ciudad de Uruapan con apoyo de entre 350 y 500 autodefensas, así como de la Policía Federal.

Dijo que tienen reportes de que con el avance de los grupos de autodefensa no ha habido más extorsiones en Uruapan, lo cual significa que los *templarios* están abandonando esa ciudad.

Lo mismo ocurre con el avance hacia el puerto de Lázaro Cárdenas, y la incursión a Caleta de Campos en la costa, hasta donde llegaron unos 500 autodefensas de Coalcomán, Chinicuila, Aquila y Pichilinguillo. Los civiles armados entraron a

esta población resguardados por la Policía Federal.

Los autodefensas sostuvieron una reunión con los habitantes de Caleta, para informarles del motivo de su presencia y pedir apoyo para conformar el concejo de sus grupos.

Los principales comandantes de las autodefensas en Michoacán cerraron filas ante señalamientos de ruptura y coincidieron en mantener su avance a todos los municipios del estado.

Después de Apatzingán en el corazón de la Tierra Caliente, buscan tomar otros importantes como Lázaro Cárdenas, Uruapan y Zamora, en los límites con Jalisco. M

PELEAN 3 CÁRTELES MEXICANOS NARCOTRÁFICO EN ESPAÑA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Ana Anabitarte Corresponsal
politica@eluniversal.com.mx

MADRID.— Tres cárteles mexicanos se disputan en España el control del tráfico de drogas, de acuerdo con informes de la Policía Nacional del país europeo.

Sus integrantes viajan solos ha-

ciéndose pasar por hombres de negocios y se alojan en hoteles de lujo, señalan investigaciones consultadas por EL UNIVERSAL.

Los reportes indican que desde hace meses operan el cártel de Sinaloa, de Joaquín *El Chapo* Guzmán, *Los Zetas* y un grupo al que identifican como "cártel de Michoacán".

El objetivo común, mencionan fuentes de la Policía Nacional, es hacerse del control de la exportación de cocaína en suelo europeo.

Al mismo tiempo han aumentado

las incautaciones de cocaína en las aduanas, asegura Manuel Méndez, jefe del Grupo de Estupefacientes del aeropuerto de Madrid-Barajas.

El periodista español Antonio Salas, que se ha infiltrado en diversas organizaciones, logró grabar con una cámara oculta a integrantes de un grupo criminal michoacano establecido en Madrid.

Salas afirma que bandas mexicanas desplazan a las colombianas como proveedoras de EU y Europa.

■ Sedena se decidió por una opción costosa, dice la Auditoría Irregular compra del avión presidencial

aeronave B-787-8, entre las que existen diferencias en cuanto a peso máximo de despegue, autonomía máxima, con peso máximo, máxima velocidad y motores, siendo éstos algunos de los elementos que determinaron la selección de la aeronave".

JESÚS ARANDA

El nuevo avión presidencial, el cual tendrá un costo de 6 mil 547 millones de pesos, no fue ni la primera ni la mejor opción que analizó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) cuando decidió la compra del Boeing-787-8, el 15 de marzo de 2012.

De acuerdo con el informe del resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2012, la "adquisición de una aeronave de transporte estratégico para uso presidencial y del Estado Mayor" fue decidida por los mandos de la Sedena, "sin contar con los elementos técnicos y

económicos suficientes que acrediten la selección de la aeronave que sirvieran de base para evaluar el proyecto de inversión", además de que la dependencia eligió discrecionalmente a Banzas como fiduciario de la compra, sin licitar, con el argumento de que la compra era asunto de seguridad nacional.

El informe precisa que inicialmente la Sedena seleccionó tres aviones, el Airbus A330-200 y los modelos Boeing 767-200 y B-787-9, "que reunían las características técnicas y operativas deseables para solventar las necesidades requeridas". Sin embargo, la Defensa compró final-

mente otro modelo, el B-787-8. Añade el documento que, "de la evaluación de las tres opciones", la dependencia determinó que las dos primeras no se encontraban disponibles en el mercado aeronáutico, por lo que no se contó con los elementos suficientes que acreditaran la selección del avión, "ya que en realidad únicamente se contó con una opción, que fue la que finalmente se adquirió".

Pero además, el informe de fiscalización cuestiona que "el estudio referido se basó en la evaluación del avión B-787-9, siendo que el estudio de mercado se realizó con base en la

Critica el documento que para la compra del avión presidencial tampoco se proporcionaron las cotizaciones de las empresas con las que se realizó el análisis costo-eficiencia a nivel de prefactibilidad, además de que no se incluyó información detallada y precisa respecto de la cuantificación y valoración de los costos y beneficios de la opción seleccionada.

El informe emitió una "promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria" para que la Sedena inicie un procedimiento administrativo en contra de quien resulte responsable.

Gobernadores analizarán temas de seguridad

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Enviado

PUEBLA, 25 DE FEBRERO.

Seguridad pública, hacienda, desarrollo social y educación serán los temas que predominarán en la 46 asamblea plenaria de la Conferencia Nacional de Gober-

nadores (Conago), con la presencia del presidente Enrique Peña Nieto y cuatro secretarios de Estado.

Primero en la sesión privada y posteriormente en la pública, los titulares del Ejecutivo federal y los mandatarios locales repasarán los acuerdos más recientes en materia de seguridad, donde un tema fundamental es el avance en el nuevo sistema de justicia penal, que deberá aplicarse en todo el país a más tardar en junio de 2016.

Durante la reunión pública, el gobernador de Puebla y presidente saliente de la Conago, Rafael Moreno Valle, propondrá a su homólogo de Nuevo León,

Rodrigo Medina, como representante de los gobernadores ante la recién creada Comisión Nacional de Antisecuestro.

De igual forma, se anunciará la fusión de las comisiones de Seguridad y Justicia de la Conago, a fin de concentrar y coordinar esfuerzos en materia de seguridad, además de que los mandatarios locales expresarán su pleno respaldo a la estrategia de seguridad aplicada por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, más aún con la reciente aprehensión de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

■ Del Toro asegura que prescribió el periodo legal para presentar ese acto procesal

Se juzga a Gordillo sin que se haya presentado una querrela: defensa

**ALFREDO MÉNDEZ Y
GUSTAVO CASTILLO**

A un año de que la Procuraduría General de la República (PGR) detuvo en la ciudad de Toluca a Elba Esther Gordillo Morales, el abogado Marco del Toro, defensor de la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), señaló que su clienta está siendo juzgada por el delito de lavado de dinero sin que exista la querrela que la ley exige.

Según el litigante, en entrevista con *La Jornada*, el tiempo para que ésta se hiciera llegar a las autoridades correspondientes ya prescribió.

Elba Esther Gordillo Morales enfrenta acusaciones penales que no le permiten el derecho a la libertad bajo fianza, las cuales son por delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) y defraudación fiscal.

El abogado Marco del Toro señaló que “el pasado 21 de febrero transcurrió un año sin que exista una querrela en el asunto de lavado de dinero, y en términos del Código Penal Federal, prescribe el derecho de querrela, y ello presenta dos temas de fondo: la legitimación para denunciar y la carencia de comprobación del delito, como indica el artículo 400 bis”.

Durante estos 12 meses, la defensa de Elba Esther Gordillo ha obtenido un amparo en primera instancia, que a decir del abogado “tiene efectos sólidos, pues señala que no hay origen ilícito de los fondos. La querrela (de la Secretaría de Hacienda) trae vicios no sustanciables y,

por si fuera poco, no hay pruebas de que existiera un caso de delincuencia organizada”, señaló el litigante.

La PGR insiste en que sus acusaciones son sólidas

En tanto, la Procuraduría General de la República ha referido que sostiene sus acusaciones con base en que “se identificó que durante el periodo de 2008 a 2012 se desviaron sistemáticamente recursos de las cuentas de los trabajadores de la educación, obviamente del sindicato, a cuentas de personas físicas que posteriormente fueron retirados en gran parte mediante cheques de caja y transferencias, triangulando recursos a cuentas de personas físicas y morales, nacionales y extranjeras.

“Tres personas físicas concentraron la mayor parte de los referidos recursos, Nora Guadalupe Ugarte Ramírez, Isaías Gallardo Chávez y José Manuel Díaz Flores, ninguno de ellos estaba autorizado legalmente para el manejo de las cuentas del sindicato y, además, los tres utilizaron cuentas personales ajenas al sindicato.

“Se encontraron además transferencias y depósitos realizados en forma directa de las cuentas del sindicato en favor de una persona moral denominada Gremio Inmobiliario El Provisor, Sociedad

Anónima de Capital Variable, de la cual son accionistas los mentados Isaías Gallardo Chávez y José Manuel Díaz Flores, mismos que ya habíamos visto que retiraron el dinero de las cuentas de los

trabajadores del sindicato y las pasaron a cuentas particulares.

“Con base en dicha información es que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda presentó una denuncia formal ante esta Procuraduría General de la República. Una vez realizados los dictámenes de peritos, tanto de la procuraduría como del Servicio de Administración Tributaria, se concluyó la participación de la señora Elba Esther

Gordillo Morales en los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, a partir de los siguientes elementos ya detectados”, señaló el procurador Jesús Murillo Karam el 26 de febrero de 2013, momentos después de la detención de la lideresa.

En lo que respecta al proceso por delitos fiscales que se desahoga en el quinto tribunal unitario, la defensa de Elba Esther Gordillo ha promovido un amparo indirecto en el que ha señalado que la acusación “es insostenible en tribunales, que la mera sumatoria de pagos de tarjeta de crédito pueda suponer un tema de acumulación de pagos, como lo sostiene la hipótesis de la PGR”.

Caso Gordillo

Un año tras las rejas, sin sentencia

Las acusaciones de la PGR han sido impugnadas en tribunales; no hay más personas detenidas pese a sospechas de otros involucrados

Sin que exista una sentencia de culpabilidad o inocencia, y en medio de cuestionamientos sobre la legalidad de las acusaciones, hoy cumple un año en prisión la ex líder magisterial Elba Esther Gordillo.

Más de 2 mil 600 millones de pesos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) desviados para su beneficio personal, y un fraude fiscal que supera los 2 millones de pesos, fueron las acusaciones que llevaron a "la maestra" tras las rejas. Sin embargo, los juicios poco o nada han progresado.

Por un lado, la defensa de Gordillo ha obtenido algunas victorias en tribunales que evidenciaron fallos técnicos en los procedimientos y detuvieron temporalmente las acusaciones, aunque sin lograr revocarlas.

Por el otro, la Procuraduría General de la República (PGR) ha insistido en que las pruebas son sólidas y que la investigación es más grande de lo que se conoce, pero no hay nuevos expedientes consignados ni detenciones de personas del círculo cercano a Gordillo que presumiblemente estuvieron involucradas.

Públicamente no han faltado los señalamientos entre las partes. "Acusación amañada y con fines políticos", "tácticas burdas y dilatorias", "argumentos endebles y sin consistencia", son algunos de varios comentarios que han intercambiado los abogados y la Procuraduría.

El caso llegó incluso al escritorio de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes analizarán si existen elementos para que sea atraído y analizado.

En ese contexto, Gordillo permanece en prisión, aunque no en una celda

común y corriente como centenares de internas en la ciudad, sino en una zona especial de la torre médica del penal de Tepepan, aislada, y con cuidados y dietas especiales bajo el argumento de que su avanzada edad y estado de salud así lo requieren.

Clases de yoga, una cama clínica con posiciones múltiples, una ducha privada, ropa deportiva, son algunos de los "beneficios" con los que cuenta la ex dirigente sindical en su reclusión.

LAS ACUSACIONES

El 26 de febrero de 2013 agentes de la PGR detuvieron en el Aeropuerto Internacional de Toluca a Elba Esther Gordillo Morales, quien venía de un vuelo procedente de Estados Unidos. De forma simultánea fueron detenidos Nora Guadalupe Ugarte Ramírez e Isaías Gallardo Chávez, que también laboraban en el sindicato.

Ese mismo día, el titular de la PGR, Jesús Murillo Karam, anunció que la detención obedecía a una investigación iniciada en diciembre del 2012, que había arrojado evidencia que calificó de "irrefutable" sobre el desvío de miles de millones de pesos hacia cuentas de la ex presidenta del SNTE. La consignación fue por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

Datos de la indagatoria a la que 24 HORAS tuvo acceso, evidenciaron al menos seis rutas a través de las cuales Gordillo, con su red de prestanombres, lograron desviar más de dos mil millones de pesos de las cuentas del sindicato hacia tiendas departamentales y bancos europeos.

El dinero fue utilizado para pagar viajes, aeronaves, tratamientos de belleza, artículos y ropa de lujo, las deudas de sus tarjetas bancarias, propiedades en San Diego, y hasta obras de arte.

Meses más tarde, el 8 de octubre, la Procuraduría consignó una nueva averiguación contra Gordillo por el delito de defraudación fiscal equiparada, vinculada con un monto de ingresos no declarados al SAT en el 2008, que superaban los 2 millones de pesos.

LOS AMPAROS

La defensa de Gordillo, encabezada por el abogado Marco Antonio del Toro, consiguió el 24 de septiembre un amparo

del juez Cuarto de Distrito que dejó sin efecto el auto de formal prisión por los delitos de lavado y delincuencia organizada, bajo el argumento de que la PGR violó el "debido proceso".

El Consejo de la Judicatura Federal, a través de un comunicado, difundió los argumentos del juez quien, entre otras cosas, consideró que la Procuraduría en su prisa por consignar ponderó las acusaciones sin que estuvieran listas las pruebas periciales, que la evidencia no sustentaba la culpabilidad; y que tampoco estaba demostrada la "delincuencia organizada".

La PGR arremetió en otro comunicado contra el Consejo al que acusó de afectar la imparcialidad del proceso por la forma en como informó del amparo. Además impugnó el amparo bajo el argumento de que el juez se basó en "argumentos endebles y sin consistencia jurídica".

Pese a que la defensa ganó el amparo, el 13 de febrero pasado su defensa anunció que se desistían del mismo bajo el argumento de que preferían llevar el caso ante la Corte, pues había quedado demostrada la debilidad de la acusación. La subprocu-

Fecha 26-FEB-2014

Página

024

Sección

País

radora de la PGR, Mariana Benítez, acusó que se trataba de una estrategia "burda" y de prácticas "dilatatorias".

Los abogados de la líder magisterial también ganaron en noviembre una apelación en contra del proceso por el delito de defraudación fiscal, aunque en diciembre se terminó ratificando el proceso. Del Toro adelantó que buscaría un nuevo amparo. ☺

¿Y LA RED?

Tras la captura de Gordillo, la PGR explicó que la red que permitió el supuesto lavado de millones de pesos del sindicato magisterial, involucraba a muchas más personas que estaban bajo investigación.

En los días siguientes se presentaron una ola de solicitudes de amparo de más de una decena de personas, familiares y cercanos a la ex presidenta del SNTE, ante el temor de ser detenidos.

Entre los que buscaron amparos se encontraban el ex esposo de Gordillo, Francisco Arriola, sus ex yernos René Fujiwara y Fernando González, su ex yerno y ex contador Erick Rodríguez, su nieto Othón Francisco de León Arriola, y su ex colaboradora y ex diputada Silvia Luna Rodríguez.

Hasta el día de hoy la PGR no ha detenido a nadie más.

La SCJN tomó conocimiento del caso de amparo, pero no se ha pronunciado sobre la atracción

**Pocas veces tiene
un procurador
oportunidad de
presentar un caso
tan contundente
como ese"**

JESUS
MURILLO KARAM
Procurador de la
República

Señalan irregularidades operativas de la Setec

Acusa ASF desvíos en reforma penal

Aseguran que está en riesgo aplicación del nuevo sistema por error de gestión

VÍCTOR FUENTES
Y ANTONIO BARANDA

La implementación de la reforma penal en México está en riesgo debido a irregularidades detectadas en su gestión financiera.

Uso del subsidio para fines distintos de los autorizados, falta de comprobación de gastos, negligencia u omisiones son algunas de las faltas detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La Secretaría Técnica (Setec) encargada del proceso de aplicación del sistema de justicia penal en los estados fue uno de los órganos más criticados en la revisión a la Cuenta Pública de 2012.

“Las irregularidades, ponen en riesgo la implementación del Sistema de Justicia Penal en todo el territorio nacional, dentro del plazo previsto en la reforma constitucional que establece que deberá estar operando en el año 2016”, señaló la ASF.

El dictamen resultó negativo, por lo que la Auditoría determinó 12 observaciones, que generaron 7 recomendaciones, 9 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 3 pliegos de observaciones.

En dichos pliegos, el órgano fiscalizador de la Cámara de Diputados presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública federal por un monto total de 3.9 millones de pesos.

“La Setec carece de información veraz y confiable para cuantificar y clasificar el avance real del proceso de implementación del sistema de justicia penal en las entidades federa-

tivas”, señala el informe.

En 2012, los estados presentaron 412 proyectos para recibir el subsidio federal, de los que 411 fueron aprobados, pero, de acuerdo con la metodología de la propia Setec, 297 tendrían que haber sido rechazados.

“En la evaluación realizada de los proyectos presentados por 28 entidades federativas, se observó que aportaron un avance que oscila entre muy bajo a un nivel medio, no obstante tampoco fue motivo de su rechazo”, dice el documento.

“Únicamente los proyectos que presentó el estado de Baja California fueron acordes con sus necesidades y congruentes con la etapa de implementación en la que se encontraba”.

Otro problema fueron los tiempos para la ministración de los recursos a los 30 estados con los que Setec firmó convenios.

De los 434 millones de pesos canalizados, 60 por cien-

to se entregó entre el 11 y 27 de junio de 2012, cuando el plazo vencía el 15 de mayo, mientras que el 40 por ciento restante se liberó entre el 1 de noviembre y el 28 de diciembre, cuando ya era demasiado tarde para ejecutar los proyectos.

La Setec argumentó en su defensa que las entidades tardaron demasiado en remitirle el recibo o comprobante de ingresos, y que, en agosto de 2012, cuando solicitó liberar 177.3 millones de pesos, la Secretaría de Hacienda solo autorizó 60 millones.

De los proyectos que recibieron fondos de la segunda ministración, 191 no tenían avances congruentes con los objetivos, según la ASF.

A fin de cuentas, de los 434 millones de pesos, las entidades devolvieron 32.3 millones. Aunque 24 estados reintegraron fondos después del plazo legal -15 de enero de 2013- no se les cobraron intereses.

Señalamientos

Algunas de las irregularidades detectadas por la ASF en la implementación del nuevo sistema de justicia en la Cuenta Pública de 2012:

ÓRGANO AUDITADO

■ Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

FALTAS

- Incumplió disposiciones normativas
- No aportó información confiable y objetiva para conocer los avances reales
- No verificó que los

- subsidios a los estados correspondieran a su nivel de progreso
- No respetó plazo para la transferencia de los recursos a los estados
- No se ajustó a los cri-

- terios para evaluar y avalar los proyectos
- 21 proyectos fueron financiados pese a que no eran congruentes con la etapa de avance

OBSERVACIONES

- 7 recomendaciones
- 9 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria
- 3 pliegos de probable daño a la Hacienda Pública

MONTO

\$3.9
millones

Desvía 603.6 millones de fondo de Salud

Desfalca Granier al Seguro Popular

**Denuncia ASF
ante la PGR
nuevos daños
en Tabasco**

CARLOS MARI

VILLAHERMOSA.- El ex Gobernador Andrés Granier desvió 603.6 millones de pesos de fondos que la Federación envió a Tabasco en 2012 para el sector Salud, principalmente para el Seguro Popular.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) comprobó que, en el último año de la Administración de Granier, el recurso se envió a cuentas bancarias donde se mezclaban recursos para otros fines.

En su informe de la revisión al ejercicio presupuestal 2012, el organismo auditó el 75 por ciento de los fondos federales entregados ese año a Tabasco para el área de la Salud.

Ahí encontró que 873 millones de pesos fueron transferidos a otra "cuenta bancaria concentradora" de la Secretaría de Administración y Finanzas, entonces encabezada por José Manuel Saiz, actualmente preso por el delito de peculado.

De ese monto, sólo fueron regresados 313.5 millones de pesos a la cuenta específica de los fondos federales de Salud.

"Se presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda

Federal por un monto de 559 millones 500 mil pesos, más intereses", dice el informe.

De la cuenta concentradora, agrega, los recursos fueron destinados a distintos fines, pero nada al Seguro Popular.

Por esas irregularidades, la ASF presentó ante la Procuraduría General de la República una denuncia de hechos, además de que pidió a la Contraloría estatal investigar y, en su caso, iniciar un procedimiento administrativo contra los funcionarios responsables.

Adicionalmente, el organismo revisó una muestra a 100 quejas presentadas por usuarios del Seguro Popular y constató que en 85 por ciento de los

casos no se surtió completo el medicamento y material de curación, en 8 por ciento se cobró la consulta y las medicinas, y en el 7 restante hubo maltrato del personal médico.

También en el Fondo de Aportaciones para los Servicios

de Salud hubo anomalías.

En ese caso se ordenó devolver a la Federación 22.7 millones de pesos desviados. La cantidad incluye 676 mil pesos pagados a dos médicos que no acreditaron su especialidad.

Del mismo fondo, por incumplimiento de objetivos, se exige devolver 19.5 millones pagados a 19 médicos en funciones administrativas y a 7 especialistas que carecen de cédula.

Malas cuentas

Otras irregularidades detectadas por la ASF al último año de la Administración de Andrés Granier:

\$215.2 MILLONES del Fonden desviados al pago de:

- Financiamiento a cadenas productivas
- Servicio telefónico
- Vales de despensa
- Comisiones financieras
- Servicio de traslado de valores y fondos
- Energía eléctrica
- Alquiler de muebles
- Mantenimiento y reparación de equipo de transporte
- Adquisición de material de limpieza
- Servicios de consultoría
- Asesorías
- Pago de una auditoría

\$1,100 MILLONES no aportados al Fonden en 2011.



PRI, PAN y Morena exigen a Arturo Núñez solucionar adeudos a CFE, que instigó AMLO

RESISTENCIA CIVIL EN TABASCO

► El 80% de tabasqueños debe \$6 mil millones a la paraestatal ► Demandan al gobernador que cumpla con su promesa de aplicar *borrón y cuenta nueva*

[RODOLFO REYES EN VILLAHERMOSA]

Por separado, los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), así como el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) demandaron al gobierno perredista de Tabasco que solucione el problema de la *resistencia civil* en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), dependencia a la que el 80 por ciento de los consumidores, unos 400 mil, le adeudan seis mil millones de pesos.

La petición de los institutos políticos se basa en la promesa de campaña del actual mandatario Arturo Núñez Jiménez, quien durante el proceso electoral pasado hizo el compromiso de aplicar el *borrón y cuenta nueva* al débito que tienen ocho de cada diez tabasqueños usuarios del servicio.

Además, el ex subsecretario de Gobernación también prometió que si ganaba la elección buscaría para Tabasco tarifas eléctricas justas y que eliminaría el Impuesto Estatal Vehicular (IEV).

En días pasados, el director de Energía del gobierno estatal, Ariel

Córdova, reveló que la CFE comenzaría a hacer cortes masivos a los usuarios morosos, pues se había terminado la tregua que había dado al pueblo de Tabasco.

La llamada *resistencia civil* empezó como un movimiento partidista en 1995, cuando el entonces perredista Andrés Manuel López Obrador convocó a sus seguidores a dejar de pagar la luz en protesta por el fraude electoral que, decía, le había cometido el candidato del PRI a la gubernatura, Roberto Madrazo Pintado.

El presidente del consejo político estatal de Morena, Octavio Romero Oropeza, denunció que la CFE ha traído brigadas de trabajadores de confianza de Oaxaca para hacer cortes masivos del servicio eléctrico a los usuarios que tienen adeudos desde hace años.

Dijo que Arturo Núñez debe dar a conocer un acuerdo que logró su gobierno con la federación

el fin de año pasado y que se iba a dar a conocer en diciembre.

Romero Oropeza llamó a quienes se encuentran en desobediencia

civil a mantenerse firmes y no permitir los cortes de luz que inició la dependencia este mes, mas pidió que las manifestaciones sean de manera pacífica.

En el mismo sentido se manifestó el presidente del PRI estatal, Erubiel Alonso Que, quien emplazó a la administración perredista a que "cumpla su compromiso de campaña de obtener tarifas eléctricas justas para Tabasco y el *borrón y cuenta nueva* para quienes se encuentran en *resistencia civil*".

A su vez, el presidente del PAN, Jorge Ávalos Ramón, señaló que ya no se puede seguir postergando este tema, y demandó que el gobierno tabasqueño siga insistiendo con la federación para lograr un acuerdo que beneficie a los ciudadanos.

El dirigente planteó que "se tienen que sentar en la mesa el gobierno federal, el gobierno estatal y CFE, para poder arreglar el tema que tiene muchos años que ha estado sobre la mesa y no se ha resuelto".



"LA EXTRADICIÓN, ASUNTO SECUNDARIO"

Seguirán otras detenciones para devolver el orden: Camacho Quiroz

[BLANCA ESTELA BOTELLO]

■ El gobierno federal, tras la detención de Guzmán *El Chapo* Guzmán, seguramente seguirá con otras detenciones y otras acciones para devolver el orden, que siempre es prelude de un buen ambiente para las inversiones, y las inversiones son generación de empleos para los mexicanos, expresó César Camacho Quiroz, dirigente nacional del PRI.

Entrevistado tras reunirse con integrantes de la bancada del tricolor en el Senado de la Repúbli-

ca, Camacho Quiroz dijo que el actual es un gobierno que no hace aspavientos ni grandilocuencias, y que demuestra que cumple una responsabilidad para devolver a los mexicanos la seguridad, el orden y la paz.

"La captura del *Chapo* demuestra que Enrique Peña es un presidente firme, es un presidente que respetando los derechos de las personas coordina dependencias que tienen armonía, comunicación y, al final, eficacia.

"Demuestra que la inteligencia con la que se puede ir desarro-

llando un trabajo especializado rinde frutos, que no hay necesidad de disparar tiros ni que haya daños colaterales para poner tras las rejas a alguien que en un gobierno panista se escapó hace trece años", dijo Camacho Quiroz.

Sobre si *El Chapo* debe ser extraditado a Estados Unidos, Camacho Quiroz dijo que ése es un "asunto secundario", porque "al final hay la figura de la extradición temporal; es decir, se puede juzgar y la compurgación puede llevarse a cabo en cualquiera de los países. Lo cierto es que está bajo la jurisdicción de las autoridades mexicanas, que con base en la Constitución y la ley, sin violar los derechos de nadie, incluso de alguien que delinque, lo que va a hacer es justicia".

En otro tema, el ex goberna-

dor del Estado de México aseguró que las leyes secundarias de las reformas estructurales, como la de energía, telecomunicaciones, competencia económica y reforma política "estarán a tiempo y serán buenas para el país".

Detalló que en el caso de la consulta pública sobre la ley reglamentaria de la reforma energética, que promueve el PRD, es un asunto que deberá resolver la Suprema Corte de Justicia de la Nación. "La propia legislación, las prescripciones constitucionales establecen que no son sujetas a consulta popular temas relacionados con asuntos fiscales; pero, en última instancia si así fuera, nos atenderemos a lo que diga la Suprema Corte de Justicia".

...Y Cué usa 13.6 mdp para obra fantasma

VIRGILIO SÁNCHEZ

OAXACA.- El Gobierno del Estado pagó más de 13.6 millones de pesos para una obra que no se ejecutó.

En su dictamen de la cuenta pública 2012, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló que el dinero corresponde al Fondo Regional (Fonregión), destinado a combatir la pobreza en los 10 estados con menor índice de desarrollo humano.

Conforme el dictamen de la dependencia, la dirección de Caminos y Aeropistas de Oaxaca

cobró a la Secretaría de Finanzas por una obra que fue suspendida.

La ASF advirtió que el daño patrimonial asciende a 13 millones 628 mil 300 pesos.

“No se iniciaron (las obras) por problemas sociales, políticos y agrarios en la región, por lo que se realizó una suspensión temporal, según el acta circunstanciada del 2 de octubre de 2012, sin que a la fecha de la revisión (noviembre de 2013) se hubieran iniciado los trabajos”, revela el informe.

Por ese desvío, la ASF pidió a la Administración estatal investigar, y, en su caso, sancionar a los responsables.

Por otro lado, tras la revisión de la cuenta pública 2012, la ASF detectó que el Gobierno oaxaqueño no devolvió a la Tesorería de la Federación 34 millones 828 mil pesos que no ejecutó en varios contratos.

Cuestionan expertos perfil de aspirantes

Critican elección de magistrados

Consideran que penalistas no deberían buscar sala civil o familiar

DIANA MARTÍNEZ

El hecho de que jueces penalistas busquen una plaza de Magistrado civil y familiar es inadecuado, pues esas materias requieren mucha especialización, coincidieron expertos en derecho.

REFORMA publicó ayer que cinco de los ocho aspirantes a Magistrados civiles y familiares son penalistas.

Alejandro Torres Estrada, académico de la UNAM, señaló que no es correcto que tengan ese perfil, pues se requieren conocimientos específicos que los penalistas no tienen.

Por ejemplo, dijo, para desempeñarse en la materia familiar se deben conocer temas como el interés superior del niño.

“Ni siquiera un juez civil puede pasarse fácilmente a la materia familiar, porque no la entiende, la materia civil es muy

formal, no puede ponerle una coma a la ley, en cambio en materia familiar es totalmente diferente”, explicó.

Oscar de los Reyes, académico del ITESM, aseguró que la especialización es importante, además que se debe considerar la trayectoria.

“Debiera de evaluarse la trayectoria de los aspirantes también en el sentido de honestidad, la forma en la que han resuelto, pero definitivamente la especialización en la materia es muy importante”, consideró.

El presidente del Poder Judicial del DF, Edgar Elías Azar, coincidió con la diputada Olivia Garza en que los aspirantes a Magistrados deberían tener perfiles enfocados a las áreas que aspiran.

Sin embargo, dijo que esto no afecta la administración de justicia.

“Son gente con formación judicial, son gente que va a convivir con otros dos Magistrados y que va a convivir con veteranos en los temas, y que no tengo duda que darán el ancho.

“Es decir, lo ideal, pues sí es cierto, que se hagan propuestas con gentes que cumplan con los perfiles de antiguo, de añojo, pero el hecho de que eso no se cumpla pues yo no veo por qué no puedan aprender”, opinó Elías Azar.

Candidato ideal

Estos son los requisitos para ser Magistrado del DF.

- Ser mexicano de nacimiento y no haber adquirido otra nacionalidad.
- Tener por lo menos 35 años de edad.
- Tener título de Licenciado en Derecho y cédula profesional con antigüedad de por lo menos 10 años.
- Los nombramientos se harán preferentemente entre quienes hayan sido jueces o hayan sido eficientes en la impartición de justicia.

Alejandro Torres Estrada
académico de la UNAM

“Ni siquiera un juez civil puede pasarse fácilmente a la materia familiar porque no la entiende, la materia civil es muy formal”.

Édgar Elías Azar
Presidente del TSJDF

“Yo llegué de magistrado después de estar 15 años fuera de la administración de justicia y para fortuna mía me tocó vivir con dos magistrados expertos... el aprendizaje tiene que ser muy rápido”.

■ Subcontrató a empresas privadas con ese fin; la pesquisa correspondía a SCT: ASF

Sin ser de su competencia, el INAP indagó los casos Mouriño y Blake

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

El gobierno de Felipe Calderón subcontrató con empresas privadas, a través de Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la investigación de los accidentes aéreos donde perecieron sus dos principales amigos y colaboradores, Juan Camilo Mouriño y Francisco Blake Mora. Las pesquisas de los percances correspondían a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) concluyó, en la Cuenta Pública 2012, que la SCT, encabezada por el priísta Luis Téllez Kuenzler en el primero de los accidentes, y por Juan Molinar Horcasitas, en el segundo, trasladó su responsabilidad de investigar las causas técnicas al INAP, aun cuando éste “es una institución de enseñanza y difusión de la cultura”.

El órgano fiscalizador comprobó que el INAP, encabezado por el priísta José Rafael Castelazo y de los Ángeles, al no contar “con la capacidad técnica, material y humana” para realizar el trabajo, decidió contratar dos empresas privadas que dictaminaran las causas de los dos accidentes.

“Institución cultural”

Meses después de ambas tragedias, tanto Téllez como Molinar presentaron a la opinión pública —con peritos de por medio— el resultado como propio. Y en los dos casos afirmaron que se trató de accidentes.

La administración del INAP, encabezada por Castelazo —que no se había sometido a auditoría

en los últimos años—, incurrió en actos de omisión y malos manejos que fueron revelados por la ASF.

En ese contexto, se documentó una serie de convenios firmados por un monto total de 679 millones de pesos entre el instituto y dependencias del gobierno federal como la Sedesol, por montos de 250 millones y 360 millones respectivamente; Conagua, 30 millones 706 mil; SCT, Secretaría de Economía, 20 millones 716 mil pesos, y Secretaría de Gobernación, 8 millones 600 mil pesos. Todos los convenios fueron reprobados por la ASF, pues el instituto no contó con los instrumentos humanos ni técnicos para ofrecer los servicios contratados.

El órgano fiscalizador solicitó al gobierno federal investigar a los funcionarios del INAP que firmaron los convenios —entre ellos Castelazo— y fincarles responsabilidades administrativas sancionatorias, porque en su gestión “no vigilaron el estricto cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y su reglamento”. En el caso de los accidentes de los secretarios de Gobernación, Mouriño y Blake, se reveló el contenido de los convenios específicos firmados entre el INAP y la SCT.

En el primero, número DGCA-AD-004-2012, se pagaron 6 millones 299 mil 400 pesos a dos empresas para “la investigación del accidente de la aeronave Let Jear 45, matrícula XC-VMC, ocurrido el 4 de noviembre de 2008”, donde pereció Juan Camilo Mouriño.

Para el segundo, 12-I-CD-A-010-Y-0-12, se erogó un millón 357 mil 200 pesos. Se trató de

la “investigación del accidente de la aeronave helicóptero Eurocopter Super-Puma AS 332L, matrícula C-UHM, ocurrido el 11 de noviembre de 2011”, que dos empresas privadas se encargaron de realizar.

El dictamen de la ASF señala que “los servicios que la SCT le adjudicó al INAP mediante los convenios específicos fueron prestados al ciento por ciento a través de terceros contratados por el instituto... para las contrataciones realizadas, el organismo no llevó a cabo los procedimientos señalados en la ley en la materia, por lo que no se garantizó que se hubieran obtenido las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento (ni) oportunidad pertinentes para los recursos federales convenidos”.

En respuesta a la recomendación de la Auditoría para que el INAP en lo “subsecuente se abstenga de contratar o convenir servicios con las dependencias y entidades de la administración pública federal, cuando no disponga de los elementos técnicos y humanos suficientes para cumplir con las obligaciones y compromisos que pretende contraer o adquirir mediante contratos o convenios de colaboración”, el instituto respondió que cuenta con 800 asociados especialistas en diversas disciplinas y no hizo “ninguna subcontratación ni procedimiento de adjudicación”.

Aun así, la Auditoría Superior de la Federación replicó al INAP que “los trabajos convenidos entre la SCT y el instituto fueron desarrollados por una empresa y cuatro prestadores de servicios contratados ex profeso (por la institución académica), por lo que representó una contratación



Fecha 26-FEB-2014

Página

7

Sección

Política

VI LEGISLATURA

con terceros y queda acreditado que en su contratación el INAP no se ajustó a la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público”.

Incluso, se determina que se firmaron los convenios “sin que el INAP contara con la experiencia y elementos técnicos y humanos para cumplir con las

obligaciones y compromisos contraídos y adquiridos, dado que contrató 90 por ciento de los servicios con terceros para cumplir con el objeto de los convenios señalados”.

Seis de cada 10 mexicanos opinan México tiene poca libertad de expresión

Tras conocerse de nueva cuenta la muerte de periodistas en el país, nueve de cada 10 consideran que la profesión es poco o nada segura

RODRIGO GALVÁN DE LAS HERAS

Sin importar el revuelo mediático que causó Maduro en Venezuela con el encarcelamiento de sus opositores, seis de cada 10 mexicanos creen que en su país hay poca libertad de expresión respecto a otros lugares de América Latina.

El tema se colocó sobre la mesa tras conocerse en días recientes la muerte de periodistas en nuestro país por ejercer su trabajo. La noticia causó revuelo junto con otras como la caída de *El Chapo*, los teléfonos sin WhatsApp, el encarcelamiento de líderes de izquierda en Sudamérica o el regreso de Diego Armando Maradona a las canchas.

De acuerdo con una encuesta telefónica realizada el 22 de febrero pasado por la firma De las Heras, 91% de los mexicanos consultados opina que ejercer la profesión de periodista en México es

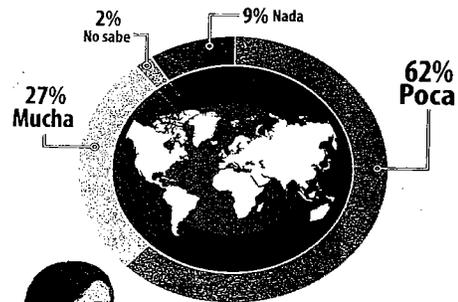
poco o nada seguro comparado con otros países del continente. Estos primeros dos datos son devastadores para quienes consideran que México había avanzado en terreno contra la represión.

Según la Constitución, los mexicanos tienen ciertos derechos relacionados con la libertad de expresión. Consultados al respecto, 48% consideró que sí se respeta el derecho a decir lo que se piensa sin ser perseguido ni castigado, aunque 44% opina lo contrario.

Del derecho de asociación para fines políticos y sociales y de acceso a la información pública, los encuestados opinaron que en México sí hay respeto.

Y por último, 46% cree que en México sí se respeta el derecho de manifestarse en la vía pública sin que haya represión. ☺

1. En su opinión, ¿qué tanta libertad de expresión hay en México con respecto a otros países de América Latina?



2. ¿Por lo que usted ha visto o ha escuchado, ¿qué tan seguro es ejercer la profesión de periodista en México, comparado con otros países de América Latina?



DE LAS HERAS DEMOTECNIA

NOTA METODOLÓGICA: Encuesta telefónica realizada el 22 de febrero de 2014, considerando 500 entrevistas a personas mayores de 18 años, seleccionadas mediante muestreo aleatorio simple sobre el listado de teléfonos del país. Con 95% de confianza, el error estadístico máximo que se tiene es de ±4.5%.

3. Derechos constitucionales de los mexicanos.	Sí se respeta	No se respeta
Decir lo que pensamos sin que nadie nos pueda perseguir ni castigar.	48%	44%
Asociarnos entre nosotros para fines políticos y sociales.	54%	36%
Manifestarnos en la vía pública sin que nadie nos reprima.	46%	42%
Acceso a la información pública.	53%	38%

EN EL 2013 ADQUIRIERON 53% MENOS BONOS QUE EN EL 2012

Extranjeros pierden *apetito* por México

- Pasaron de US46,643 millones a US21,973 millones.
- Inversión de mexicanos en el exterior también decayó.

R. Rosales
y F. Gutiérrez

EN EL 2012 SE ALCANZÓ UN VOLUMEN RÉCORD

Tenencia de bonos mexicanos por extranjeros bajó 53% en el 2013

El anuncio de la Reserva Federal en el segundo trimestre del año pasado de reducir el estímulo monetario provocó la salida de capital foráneo

Rodrigo A. Rosales
EL ECONOMISTA

DURANTE EL 2013, el ímpetu de los inversionistas extranjeros por los valores gubernamentales mexicanos se moderó significativamente, al registrar compras en ese año por 21,973 millones de dólares, 53% menos que en el 2012, año en que se alcanzó un volumen sin precedente, de acuerdo con el reporte de balanza de pagos del Banco de México.

Después de la crisis económica y financiera del 2008-09, los elevados rendimientos en el mercado de dinero mexicano funcionaron como refugio de algunos capitales extranjeros, por lo que mantuvieron una demanda con tendencia a la alza hasta el cambio de pendiente el año pasado. En los últimos cinco años se capturaron 126,870 millones de dólares por este concepto, de acuerdo con las cuentas del banco central.

Así, a continuación de esta época recesiva, la Reserva Federal de Estados

Unidos empezó a incrementar la liquidez en los mercados, que produjo la redirección de estos flujos a los mercados emergentes como México, aseveró Daniela Ruiz Zárate, analista económico de Monex.

La tendencia, aseguró, fue alcista durante este período, sin embargo, en el segundo trimestre del año pasado cambió la pendiente y se dio justo cuando Ben Bernanke, entonces Presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, anunció que podrían recortarse los estímulos a la economía, hecho que provocó una reversión de los capitales. Este proceso no sólo se suscitó en territorio mexicano, sino también en la mayoría de las economías emergentes.

Este comportamiento en el mercado de dinero, al considerarlo en el agregado de las cuentas de inversión de cartera, es el que explica el desplome de 33.8% en la misma, ya que sólo atrajo 48,266 millones de dólares.

En esta misma tónica, otros factores que contribuyeron a la merma de

la inversión de cartera fueron la dinámica de la colocación en el exterior de valores emitidos por los sectores público y privado por 11,184 y 18,146 millones de dólares, respectivamente, así como de la salida de recursos del mercado accionario por parte de inversionistas que residen en el exterior, por 942 millones de dólares.

Destaca también la adquisición de valores extranjeros por parte de residentes mexicanos por 2,095 millones de dólares.

La especialista de Monex destacó que el desplome en inversión de cartera, sobre todo en los instrumentos de deuda que emite el gobierno federal, tuvo un impacto para la economía mexicana en el tipo de cambio, debido a que en los primeros meses del 2013 se había visto un peso fuerte, y después enfrentó un proceso de depreciación.

Por otro lado, el rubro de otra inversión, que forma parte también de la cuenta financiera, exhibió una salida por 14,704 millones de dólares, derivada, fundamentalmente, por tres elementos: crecimiento de los depósitos en el exterior de residentes del país por 27,239 millones de dólares, amortizaciones de créditos externos del sector público por 2,553 millones de dólares, y disposiciones crediticias del sector privado por 15,088 millones de dólares.

rdriago... nomista.mx

Balanza de pagos de Banxico

'Exportan' 18 mdd; se ignora su origen

Además, mexicanos invirtieron 10 mil mdd en el exterior, reportan

Mario Alberto Verduco
mario.verduco@eluniversal.com.mx

Durante 2013 se observó un movimiento negativo récord en el rubro de "errores y omisiones", de la balanza de pagos que da a conocer el Banco de México (Banxico), por 18 mil 661 millones de dólares que, de acuerdo con economistas, tendría relación con operaciones ilegales y salidas de capital del país.

Según el reporte anual del instituto central, el monto de estos recursos que salieron del país, que tienen un origen desconocido, es muy similar al de 2012, cuando se reportó un flujo de 18 mil 730 millones de dólares (mdd), pero resulta prácticamente el doble de lo que se registró

en 2011, cuando entonces se cifró una cantidad por 9 mil 703 mdd.

Los 18 mil 600 mdd que aparecieron en este rubro de errores y omisiones en 2013, y de los cuales no hay mayor detalle por parte del Banxico, resultaron casi el doble de lo que invirtieron los hombres de negocios en el exterior el año pasado.

Según el reporte, los mexicanos canalizaron recursos fuera del país a proyectos 9 mil 967 mdd el año pasado, 56% inferior a lo que inyectaron en 2012, mientras que medido con relación a la Inversión Extranjera Directa (IED) recibida en 2013, que sumó 35 mil 188 mdd

y que incluye la adquisición de Grupo Modelo por parte de AB Inbev, por 13 mil 249 mdd, resulta ser casi la mitad.

"Se tratan de recursos donde hay registro de su salida, pero no

hay una justificación legal de su procedencia", afirmó el investigador del Tecnológico de Monterrey, Raymundo Tenorio.

Aunque Banxico ha dicho que las cifras de errores y omisiones no se contabilizan porque llegan con rezago y que se irán ajustando en el año, por lo que sería aventurado afirmar que este renglón se explique por actividades ilícitas, Raymundo Tenorio dijo que es una cifra preocupante, cuyo destino se desconoce y que puede haber montos importantes de esas actividades.

De acuerdo con el reporte de la Balanza de Pagos 2013, la inyección de capitales de empresarios mexicanos fuera del país fue 56% menor a la de 2012, cuando reportaron 22 mil 470 mdd.

El analista económico de Banorte-Ixe, Alejandro Cervantes, consideró que estas cifras muestran que los empresarios postergan su decisión de invertir en el exterior o incluso esperan el avala a las leyes secundarias para invertir en México.

Isaac Velasco, analista de Ve por Más, coincidió en que inversionistas mexicanos prefieren esperar a ver cómo concluye la aprobación de las leyes secundarias.

9

mil 967 mdd
colocaron
mexicanos en
el extranjero

35

mil 188 mdd,
la IED
registrada
en 2013

■ No han sido suficientes para reducir la desigualdad, a pesar del aumento del gasto, afirma

Modesto, el efecto de programas oficiales contra la pobreza: BM

■ En México y CA creció 41% en un año la población que vive con 2.25 dólares al día

■ En el sur del continente mejoran las condiciones y se va construyendo una clase media, dice

■ **ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR**

Por más de dos décadas y media, los programas gubernamentales de transferencia directa de recursos a comunidades vulnerables han sido el puntal de las acciones de combate a la pobreza. En el caso de México, como en el de otros países de América Latina, no han sido suficientes para reducir los niveles de pobreza y desigualdad, a pesar de los aumentos en el gasto destinado a este renglón. “La política fiscal está jugando un papel silencioso” en reducir la pobreza, apuntó el Banco Mundial.

“A pesar de la prevalencia de programas de transferencia condicionada de recursos —como Oportunidades— y el incremento en el gasto social, el efecto neto de la política fiscal en la equidad ha sido modesto” en México y otros países, como Argentina, Brasil, Bolivia y Perú, destacó este martes el organismo.

En México, los programas de transferencia condicionada para reducir la pobreza comenzaron a ser aplicados en la década de los 90 del siglo pasado, durante el gobierno del ex presidente Carlos Salinas de Gortari. Para que una familia, generalmente la madre, reciba el dinero, la familia está condicionada a llevar a los pequeños al médico y a que asistan a la escuela. Ese tipo de programas ha sido replicado en otros países latinoamericanos y de otras regiones.

Los datos mostrados por el Banco Mundial revelaron que la pobreza en México y América Central no se ha reducido en los

últimos años, periodo en que esos programas de transferencia condicionada de efectivo se han insitucionalizado al punto de convertirse en uno de los pilares de la política de combate a la pobreza.

La proporción de la población de México y Centroamérica que vive en condiciones de pobreza —con un ingreso de 2.25 dólares por día— creció a 41 por ciento del total en el último año, 11 puntos porcentuales más que el 30 por ciento que prevalecía en 2000, de acuerdo con el estudio *Ganancias sociales en la balanza: un reto de política fiscal en América Latina y el Caribe*.

La tendencia de México y Centroamérica contrastó con lo ocurrido, en el mismo periodo, en otras subregiones. En el Cono Sur, la pobreza disminuyó de 46 a 37 por ciento de la población de 2000 a la fecha, y en la subregión andina se redujo de 24 a 22 por ciento del total de la población, agregó el reporte.

Mientras en la subregión de México y Centroamérica la pobreza aumentó en la última década, en América Latina y el Caribe se observó una disminución, mencionó el informe.

“La región de América Latina y el Caribe continuó su exitoso camino a la reducción de la pobreza y la construcción de una clase media”, apuntó el informe. En una región de 600 millones de personas, la proporción que vive en extrema pobreza, definida como aquella que tiene un ingreso menor a 2.50 dólares por día, se redujo a la mitad entre 2003 y 2012, para situarse en 12.3 por ciento del total, añadió.

En un reflejo de la “movilidad ascendente”, los hogares que están en riesgo de volver a caer en pobreza se convirtieron en el mayor grupo entre los hogares de la región, al concentrar a 38 por ciento de la población en 2005, dice. Sin embargo, en los últimos dos años la proporción de hogares vulnerables comenzó a disminuir. La clase media, que engloba a 34.3 por ciento de la población, “está creciendo rápidamente y se prevé que sustituya al de los vulnerables como el mayor grupo en Latinoamérica y el Caribe”, apuntó.

A lo largo de la última década los gobiernos de América Latina y el Caribe han empleado cada vez en mayor medida la política fiscal para promover metas sociales. Entre 2000 y 2011, el gasto social como proporción del producto interno bruto aumentó de 11.7 a 14.5 por ciento; en particular, el gasto en educación creció de 3.9 a 5 por ciento del PIB, mencionó.

Sin embargo, el impacto redistributivo del ingreso por el mayor gasto social ha sido “modesto” en países como México, Uruguay y Brasil.

“Pese al destacado avance en la reducción de la pobreza en la región, la desigualdad en América Latina y el Caribe sigue siendo alta”, aseguró el Banco Mundial. En los últimos tres años, apuntó, prácticamente no se ha modificado la desigualdad en la distribución del ingreso. “Mientras la pobreza ha disminuido de manera robusta desde 2003, la reducción de la desigualdad ha mostrado menos fuerza”, señaló.

En conclusión, apuntó el or-



ganismo, mientras la región de América Latina y el Caribe es una de las más desiguales del mundo, su política fiscal está jugando "un papel silencioso" en aliviar esa situación, tanto en términos absolutos como relativos, respecto de lo que ocurre en los países avanzados.

Advierte FMI sobre persistente desigualdad

El aumento de la desigualdad en el mundo puede perjudicar el crecimiento económico y los vínculos sociales, a la vez que podría causar inestabilidad política, alertó el Fondo Monetario Internacional, reportó Reuters.

"El aumento de la desigualdad y de la exclusión económica podría tener efectos perniciosos", declaró en Washington Christine Lagarde, directora gerente del FMI, añadió la agencia. "En los próximos años ya no será suficiente con buscar simplemente el crecimiento de la economía, necesitaremos preguntarnos si ese crecimiento es inclusivo", dijo.

Concentran México y CA 41% de pobres en América Latina.- BM

Persiste pobreza, crece desigualdad

Revela estudio que disparidad se acentuó entre 2010 y 2012

ULISES DÍAZ

A diferencia de otras regiones y países de América Latina, en México la pobreza persiste y la desigualdad no ha logrado reducirse, según un estudio del Banco Mundial.

En América Latina, la desigualdad medida por el coeficiente de Gini se redujo considerablemente entre 2000 y 2010, pero, entre 2010 y 2012, hay un estancamiento de ese progreso, expuso George Gray Molina, economista senior para América Latina del Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo (PNUD).

El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa.

“Entre los países que destacan en la contribución a este estancamiento está México, donde incluso, entre 2010 y 2012, hubo un alza en la desigualdad”, precisó durante una conferencia transmitida por internet.

En el estudio “Ganancias Sociales en la Balanza: un Reto de Política Fiscal en AL y el Caribe”, el organismo calcula cuánto aporta cada grupo de países a la pobreza de la región.

Allí se evidencia que, en 12 años, México y Centroamérica pasaron de concentrar el 30 por

ciento de pobres al 41 en todo el continente.

El BM detalla que, en 2000, Sudamérica –Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay– aportó 46 por ciento de los pobres. La región andina –Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú–, otro 24 por ciento.

México y Centroamérica tenían el 30 restante.

En 2012, la situación cambió radicalmente: en Sudamérica vivía 37 por ciento de los pobres; en la región andina, 22 por ciento, y en México y Centroamérica, 41 por ciento.

El estudio señala que esto se debe a que en el Cono Sur y en la región andina se registraron altas tasas de crecimiento y una mejora en la distribución del ingreso, mientras que en México y Centroamérica no.

Las mediciones respecto a la pobreza y el crecimiento del Banco Mundial coinciden con las cifras oficiales de México.

El Coneval señala que, en 2008, el 44.3 por ciento de la población estaba en pobreza, en 2010 subió a 46 y en 2012 se ubicó en 45.5.

El análisis del BM muestra que, aunado a otros factores, las políticas fiscales y los sistemas de redistribución no han sido eficientes en AL.

“Hay un punto ciego fiscal, lo cual quiere decir que gran parte del efecto que se logra con transferencias pierde incidencia con las políticas fiscales regresivas, lo cual significa que lo que da el Ministerio social por un lado lo quita el Ministerio de hacienda por el otro”, precisó Gray Molina.

Paga doble por servicios la clase media mexicana

Carga. El gasto privado en salud creció 259 por ciento en 8 años

POR DARINKA RODRÍGUEZ

La clase media mexicana paga dos veces por una gran cantidad de servicios públicos.

No sólo aporta sus impuestos y contribuciones, tanto federales como locales, para financiar seguridad, educación, salud y recolección de

basura, entre otros, sino que debe desembolsar de 9 a 10 por ciento de sus ingresos para escuelas privadas, vigilancia, medicina privada e incluso agua para beber, señalan datos obtenidos de instituciones académicas y organismos del sector privado.

Golpe al bolsillo

Gasto extra mensual por pago privado de servicios públicos.

► Cifras en pesos

SALUD	> 591
SEGURIDAD	> 589
AGUA POTABLE	> 158
ALUMBRADO	> 53

FUENTES: UNAM, UAM Y AMIS

Gasto doble por los servicios, un lastre para la clase media

La deficiente calidad con la que administra el gobierno hace que la población desembolse por aquello que ya había pagado

● Las familias que ganan más de 9 mil pesos optan por cubrir costos extras

● Agua potable, seguridad, limpieza y vialidades, son los principales rubros

DARINKA RODRÍGUEZ
krodriguez@elfinanciero.com.mx

La clase media mexicana paga, en promedio, entre 9 y 10 por ciento de su salario por servicios que ofrece el gobierno, pero que por su mala calidad, prefieren asumir el costo.

Aunado a ello, de acuerdo con datos del Centro de Estudios Multidisciplinarios de la UNAM, el pago por servicios como seguridad creció 250 por ciento desde 2005 al cierre de la primera quincena de enero de 2014.

Otros gastos, como el de salud que es prioritario, han crecido 259 por ciento en el mismo periodo, mientras que el alumbrado en áreas públicas se disparó 183 por ciento, a la par que el pago extra por agua potable voló 133 por ciento en el mismo periodo citado.

Expertos y ciudadanos encuestados afirman que el pago doble por servicios públicos es "natural" y "necesario" ante la ineficacia con que los proporcionan los tres niveles

de gobierno.

IMPACTO DIRECTO

El rostro de Francisco, pasante de la carrera de administración de empresas, palidece cuando se da cuenta de que paga 40 por ciento de su salario entre impuestos y erogaciones por servicios que se supondría, debe proporcionar el gobierno.

“Es que no hay de otra”, dice tras enlistar aquellos servicios en los que deja gran parte de los poco más de 50 mil pesos brutos que gana al mes.

En nuestra cultura, expertos señalan que es natural que se pague para sentirse seguro, para tomar agua potable y por una aparente mejor educación, aunque ya se haya destinado el reglamentario pago del IVA o

40 veces

cuesta más comprar el agua embotellada que beberla de la llave, revela la UAM.

del ISR del sueldo.

Los usuarios están dispuestos a pagar doblemente por servicios básicos ante la desconfianza o poca certidumbre de los servicios que brinda el gobierno, algunos de responsabilidad federal, y local.

De acuerdo con un sondeo realizado por El Financiero, los principales rubros en los que la clase media realiza un gasto doble es agua embotellada, educación privada –principalmente en niveles básicos–, servicios de limpia, seguridad y transporte.

También esa clase de gastos se concentra en servicios de salud, ante la insuficiente capacidad gubernamental de otorgar asistencia de calidad.

Este gasto se realiza en los deciles económicos más altos o bien, cuando el ingreso es superior a cinco salarios mínimos, alrededor de nueve mil pesos mensuales, por cada familia.

“Entre mayor es el ingreso de

la familia es la medida en que la alimentación y los rubros básicos pasan a segundo plano y se hacen otro tipo de gastos”, indicó Luis Lozano, investigador del Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la UNAM.

Es decir, que entre más dinero ganamos, más tenemos la opción de preferir pagar por servicios privados, explica el experto.

DESCONFIANZA EMBOTELLADA

Aunque el bolsillo se sienta seco, calmar la sed es un asunto en el que no se escatiman recursos y que es un oasis para el negocio de las embotelladoras.

Un estudio de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) afirma que el gasto que una persona realiza por un litro de agua embotellada es 40 veces más alto que si bebiera agua del grifo.

Por ejemplo, en el Distrito Federal, el gasto promedio en la tarifa de agua es de 150 pesos, mientras que el desembolso en el mismo periodo en agua embotellada es de 229 pesos per cápita.

Para Rodrigo, quien es empleado del corporativo en un banco, el agua que sale del grifo no le brinda confianza para beber, “es por salud, ya que el agua de la llave muchas veces sale muy sucia y creo que hervirla no es suficiente”, señaló el empleado de una oficina en el sur de la ciudad.

El estudio de la UAM confirma que estas cifras son reflejo de la desconfianza de los servicios prestados por el sector público, mismos que llegan a impactar hasta 5.6 por ciento en el ingreso de los hogares con los menores recursos, que son quienes más lo resienten al tener que comprar agua embotellada.

AULAS MÁS CARAS

Otro de los rubros que se encarga a particulares, y por el cual los padres de familia están dispuestos a pagar más, es el ramo educativo, aunque cuenten con la opción de una escuela pública.

Según el Primer Informe de Go-

bierno del presidente Enrique Peña Nieto, el 21 por ciento del gasto en educación en el año 2013 fue particular, cuando en 1994 participaba con 5.2 por ciento.

“En las escuelas de paga no dejan de trabajar a cada rato como en la pública”, indicó Sofia, una madre encuestada que tiene a su hijo estudiando tercer grado de primaria en una institución privada.

Existe además la creencia colectiva de que las colegios privados preparan a los estudiantes de mejor modo en relación a una institución pública, lo que les permite obtener un mejor empleo.

“Nunca he conocido a alguien que le dieron buen trabajo porque estuvo en la primaria o secundaria más *chic* de la ciudad, pero sí por la escuela técnica o la carrera profesional; incluso conozco casos de personas que nunca tuvieron una educación formal y sin embargo son los mejores en su ramo”, indica Isela Muñoz, asesora financiera.

De acuerdo con el sondeo, por servicio de preescolar hasta educación básica, se hacen desembolsos que van de los mil 750 hasta los 5 mil pesos, mientras que las colegiaturas universitarias pueden rebasar los 35 mil pesos mensuales, sin contar materiales, aunque también existen algunas opciones desde mil

500 a tres mil pesos mensuales, en instituciones de menor renombre.

NO ARRIESGAN EN SALUD

Ante la ineficacia y saturación de la red de clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como la de salud pública, las personas prefieren pagar más, incluso acudiendo con ‘médicos de farmacia’.

Cifras de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) indican que los beneficiarios de seguros de gastos médicos mayores y de salud ha crecido 156 por ciento en los últimos 3 años.

“El seguro de gastos médicos



está siendo demandado por la gran mayoría de las personas porque necesitan una cobertura complementaria y una mejor atención, independientemente de que cuenten con seguridad social”, indicó Dolores Armenta, directora de Seguros de Gastos Médicos y Salud de la AMIS.

Según los consultados, la alta demanda de los servicios de salud que presta el Estado, es la razón por la que buscan la atención privada.

“En las escuelas de paga no dejan de trabajar a cada rato... le estoy dando una mejor educación”

.....
Sofía
Madre de familia

“En materia de salud, creo que sí hay una gran diferencia entre los servicios”

.....
Dolores Armenta
Directora de Seguros de Gastos Médicos y Salud de la AMIS

Ifetel publica las reglas para retransmisión de señales

● Da 60 días a empresas

dominantes para negociar tarifas y condiciones.

● “La ley secundaria es un instrumento eficaz”.

MUST CARRY Y MUST OFFER

Liberan reglas de retransmisión

Las empresas con preponderancia de mercado tendrán 60 días para negociar el precio al que retransmitirán las señales abiertas; Ifetel

Claudia Juárez Escalona
EL ECONOMISTA

LAS EMPRESAS que hayan sido declaradas con poder sustancial en cualquiera de los mercados de telecomunicaciones o radiodifusión como agentes económicos preponderantes deberán acordar las condiciones y precios de la retransmisión, en un plazo no mayor de 60 días naturales contados a partir de que alguno de ellos lo solicite, de acuerdo con los lineamientos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) para la retransmisión de señales de TV abierta en los sistemas de paga.

Transcurrido dicho plazo sin que las partes hayan celebrado el acuerdo o antes, si así lo solicitan ambas partes, el Instituto determinará la tarifa bajo los principios de libre competencia y concurrencia.

El Ifetel publicó en su página de Internet los lineamientos que aprobó el viernes pasado.

Los concesionarios de TV de paga vía satélite están obligados a re-

transmitir obligatoriamente las señales radiodifundidas de 50% o más de cobertura del territorio nacional, únicamente dentro de la misma zona de cobertura geográfica en que dichas señales son radiodifundidas, de manera gratuita y no discriminatoria, en forma íntegra y sin modificaciones, simultánea, incluye publicidad y misma calidad de la señal que se radiodifunde.

Los lineamientos establecen que las empresas preponderantes no tendrán derecho a la regla de gratuidad sin que se refleje como costo adicional en los servicios contratados por los suscriptores y usuarios.

Las obligaciones de ofrecer y retransmitir gratuitamente las señales perderán su vigencia simultáneamente cuando existan condiciones de competencia en los mercados de radiodifusión y telecomunicaciones.

A través de un comunicado, el Ifetel destacó que los lineamientos emitidos tienen como finalidad regular, dentro del ámbito de

competencia del Instituto, los alcances de los derechos y obligaciones previstos en la Constitución, relacionados con la retransmisión de las señales de televisión radiodifundida.

Para los concesionarios de televisión restringida vía satélite aplica la misma obligación, con la excepción de que sólo deberán retransmitir obligatoriamente las señales abiertas que tengan 50% o más de cobertura del territorio nacional: el Canal de las Estrellas, Canal 5, Azteca Siete y Azteca Trece.

En el caso de que los concesionarios de televisión restringida vía satélite, como Dish o Sky, retransmitan una señal radiodifundida, no obligatoria, de una determinada localidad, deberán retransmitir todas las señales abiertas de dicha localidad. Los lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF). En el caso de Dish, ésta deberá bajar la señal del canal 9, de Televisa, que actualmente retransmite.

■ La reforma en telecomunicaciones puede afectar las operaciones de esas compañías, opina

La mayor competencia debilitará a Televisa y América Móvil, dice Fitch

■ ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

Mayor competencia en el sector de las telecomunicaciones, uno de los efectos buscados con la reforma del año pasado, comenzará a sentirse en la segunda mitad de este año y, entre otras expresiones, se reflejará en un debilitamiento de Televisa y América Móvil como empresas dominantes, afirmó este martes Fitch Ratings, una de las principales firmas calificadoras financieras.

“La reforma en telecomunicaciones surtirá efecto a partir de la segunda mitad de 2014, potencialmente incrementando el nivel de competencia y buscando debilitar a los participantes con dominancia”, añadió.

En un momento en que las principales compañías del sector se encuentran en litigios que reflejan la disputa por uno de los mercados más vigorosos de la economía, Fitch consideró que la reforma en telecomunicaciones, aprobada en el Congreso el año pasado, “puede afectar a compañías dominantes”.

La reforma del sector, apuntó la calificadora, “busca que los servicios de telecomunicaciones sean más accesibles a la población, lo cual fomenta la actividad económica. Por otro lado, puede afectar las operaciones de compañías dominantes como América Móvil (del empresario Carlos

Slim Helú) y Televisa (de Emilio Azcárraga), las cuales pudieran ser sujetas de regulaciones asimétricas.

Sin embargo la diversificación geográfica y/o de servicios de estas empresas debe ayudar a mitigar efectos negativos sobre resultados operativos”, consideró la calificadora.

Los participantes más grandes del sector de telecomunicaciones, como América Móvil, con Telmex y Telcel; y Televisa, pueden tener impactos negativos en sus operaciones, dijo.

“Los factores que ayudan a mitigar estas presiones regulatorias —derivadas de la reforma— son la diversificación geográfica de América Móvil fuera de México y el crecimiento de Televisa en el mercado de televisión de paga, el cual puede llegar a beneficiarse con la reforma. Sin embargo, aún no es claro si los segmentos de televisión por cable y televisión satelital de Televisa serán consideradas en conjunto como televisión de paga”, agregó.

Según Fitch, Televisa pudiera ser considerado un participante con dominancia en la televisión de paga.

El 10 de junio de 2013 fue aprobada la ley en telecomunicaciones, que definió el punto de partida hacia una industria con mayor competencia, dijo.

Se conocerán los detalles sobre cómo se implementará la ley

y el impacto en las calificaciones de cada empresa una vez que se aprueben las leyes secundarias, las cuales se espera que sean aprobadas por el Congreso en el periodo ordinario de febrero a abril de 2014.

Las leyes primarias contienen una agenda digital que incluye objetivos relacionados con infraestructura y conectividad, tecnologías de la información; instalar una red nacional de mayoreo para impulsar accesos de banda ancha, medidas para fomentar la competencia en el sector, cambios legislativos que penalicen prácticas monopólicas y de concentración, crear un nuevo organismo regulador y crear tribunales especializados.

Condicionan TV abierta a los preponderantes

VANIA GUERRERO

Las filiales de televisión de cable y satelital de las empresas que sean declaradas preponderantes o con poder sustancial deberán seguir retransmitiendo la señal de TV abierta, pero tendrán que pagar por ella, sin que esto implique un cobro extra al usuario.

“Los Concesionarios de Televisión Radiodifundida y/o los Concesionarios de Televisión Restringida que hayan sido de-

clarados con poder sustancial en cualquiera de los mercados de telecomunicaciones o radiodifusión o como agentes económicos preponderantes no tendrán derecho a la regla de gratuidad”.

“(Ello) no deberá impactar como costo adicional en los servicios contratados por los suscriptores y usuarios”, señalan los lineamientos emitidos ayer por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) referentes al tema de must carry y must offer.

Se espera que antes del 5 de marzo el IFT defina qué empresas son preponderantes en razón de que su participación nacional sea mayor al 50 por ciento.

Aquellos operadores que, raíz de la declaratoria de preponderancia y de poder sustancial deban pagar por los canales de televisión abierta, tendrán que acordar las condiciones y precios de los contenidos en un plazo no mayor de 60 días naturales.

Si al final de ese plazo no se llega a un acuerdo, entonces, si así lo solicitan ambas partes, el IFT determinará la tarifa bajo los principios de libre competencia y concurrencia.

De acuerdo con los linea-

mientos emitidos por el regulador, el must carry y must offer, como se le conoce a la retransmisión de canales de televisión abierta en sistemas de paga, perderán su vigencia cuando existan condiciones de competencia en radiodifusión y telecomunicaciones.